

INFORME SOBRE ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA 2024



Con el apoyo de



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Finalidad y propósito del Informe	11
1.2. La importancia de los océanos en el marco estratégico de Iberoamérica	12
2. MARCO TEÓRICO DE LA ECONOMÍA AZUL	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Antecedentes de la Economía Azul vinculados a la evolución del concepto de desarrollo sostenible	15
2.1.2. De la economía verde a la economía azul: el énfasis en los océanos	17
2.1.3. La economía azul en las agendas globales	17
2.2. El concepto de economía azul y su aplicación	19
2.3. El impacto de la economía azul en el desarrollo de la Agenda 2030	21
3. ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA. CONTEXTO Y RELEVANCIA	25
3.1. El valor de la economía azul en Iberoamérica	26
3.2. Los actores de la economía azul	28
3.3. Iniciativas relevantes para promover vinculadas a la Economía Azul en Iberoamérica	31
4. PANORAMA SECTORIAL DE LA ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA	41
4.1. Turismo costero	42
4.2. Pesca y agricultura	47
4.3. Energía	54
4.4. Transporte marítimo y actividades portuarias	59
4.5. Investigación académica y acciones de transferencia y aplicabilidad	63
5. LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA	69
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
GLOSARIO	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	91
APÉNDICE 1: METODOLOGÍA	94
APÉNDICE 2: ENCUESTA DE OPINIÓN	97

© Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Paseo de Recoletos, 8
28001 Madrid, España

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con la colaboración del Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)
Abril 2024

Financiación de la publicación:
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Nota aclaratoria:
El apoyo de la SEGIB y de la AECID para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de sus autores. Las opiniones expresadas en la publicación son las de su(s) autor(es) y no representan necesariamente las de la SEGIB, sus Estados Miembros o de la AECID. Por tanto, ni la SEGIB ni la AECID son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

PRESENTACIÓN

Las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica han decidido que la Comunidad sea un espacio de diálogo político y de cooperación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con este propósito, los retos medioambientales han ocupado un espacio creciente en la agenda de la Comunidad. En las tres últimas Cumbres Iberoamericanas (Guatemala, en 2018, Andorra, en 2021, y República Dominicana, en 2023) se adoptaron doce comunicados especiales sobre diversas temáticas relacionadas, entre las que se encuentran cambio climático, agua potable y saneamiento, uso sostenible de los océanos, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales, desertificación, energía sostenible, transición ecológica y armonía con la naturaleza. Un incremento espectacular que da cuenta del reconocimiento de la urgencia de abordar estos retos de manera conjunta.

Asimismo, en el último encuentro las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Carta Medioambiental Iberoamericana, un acuerdo sin precedentes en el espacio iberoamericano. En esta queda consolidada la visión compartida de la Comunidad frente a los desafíos de las llamadas *crisis medioambientales* (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación) y se establecen compromisos que buscan garantizar el derecho de las futuras generaciones al desarrollo sostenible de un medioambiente sano. Esta carta prioriza cuatro ejes temáticos y agrega un punto de gestión mancomunada: cambio climático, biodiversidad y restauración de ecosistemas, recursos hídricos y océanos, y contaminación. En esta línea, los países se comprometen a la definición de una agenda de implementación, con acciones estratégicas para el cumplimiento de sus objetivos, afianzando las alianzas con organismos internacionales y redes de cooperación, y promoviendo el abordaje multisectorial.

En un contexto global, los últimos años han sido especialmente dinámicos en las agendas multilaterales vinculadas a los océanos. El periodo 2021-2030 fue proclamado por la Unesco como el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, mientras que en 2022 se celebró, en Lisboa, la Conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas. En 2023 culminó el proceso de negociación del acuerdo sobre la conservación y el uso sostenible de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (conocido como el *tratado para la altamar*), al tiempo que se decidía —como resultado de la última Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente— el inicio de un proceso internacional para llegar a un acuerdo vinculante que abordase la problemática de la contaminación por plástico y sus dramáticos efectos sobre la vida marina.

Paralelamente, el concepto *economía azul* ha cobrado fuerza, y han proliferado políticas, proyectos e iniciativas vinculados a su impulso. Estos ponen a los océanos y a las zonas costeras en el centro, con un efecto integrador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental). Por esto, desde la Secretaría General Iberoamericana queremos contribuir a la comprensión de este concepto, ahondar en su evolución en los países iberoamericanos y analizarlo de forma prospectiva, con el propósito de volverlo una herramienta en la toma de decisiones sobre eventuales acciones conjuntas para capitalizar el potencial de los recursos marino-costeros para millones de iberoamericanas e iberoamericanos —como fuente de ingresos, empleo y bienestar—.

La economía azul nos desafía a gestionar estos recursos de manera sostenible y responsable, protegiendo la biodiversidad marina, promoviendo una utilización responsable de los océanos.

Nos encontramos en un periodo crítico para el cumplimiento de los ODS. Agotada la mitad del plazo para alcanzarlos, las perspectivas son, en general, desalentadoras —debido, muy especialmente, a los efectos de la pandemia del Covid-19, más intensos para América Latina y el Caribe; los desajustes en las cadenas globales de valor, y los efectos de la guerra en Ucrania—. Acciones para acelerar su cumplimiento son urgentes y deben ser estratégicas. De acuerdo con el último *Informe global sobre desarrollo sostenible*, se identifican seis «puntos de entrada» o áreas en las que las acciones tienen impacto en todos los ODS: bienestar humano; economías justas y sostenibles; sistemas alimentarios sostenibles y nutrición; descarbonización energética y acceso universal; desarrollo urbano y periurbano, y bienes comunes globales. Como se evidencia en el presente informe, el integrador concepto de economía azul tiene el potencial tanto de responder a estos *puntos de entrada* como de contribuir a la aceleración para el cumplimiento de los ODS.

RESUMEN EJECUTIVO

Tres cuartas partes de nuestro planeta están cubiertas por océanos y mares. Su valor social, económico y ambiental hace que el 27 % de la población de América Latina y el Caribe se concentre en las áreas costeras, cifra que aumenta al 65 % en España y al 87 % en Portugal. Ellos son vitales para nuestra subsistencia, no solo como fuente de alimento, sino también por su biodiversidad y su influencia atmosférica. El cambio climático, la contaminación, la pesca ilegal y otros desafíos demandan una acción coordinada y urgente.

La puesta en valor del recurso oceánico ha ido evolucionando progresivamente en las agendas relacionadas con la sostenibilidad de las diferentes naciones durante las últimas décadas, siendo Río+20 la Cumbre que posicionó de forma explícita el concepto economía azul, así como puso de manifiesto la importancia de concentrar esfuerzos en el uso sostenible de los océanos. Este marco fue un antecedente relevante para la incorporación de un ODS concreto sobre la salud de los océanos y sus ecosistemas marinos en la Agenda 2030, que se integró a los dieciséis restantes.

Reconociendo la multiplicidad de matices para definir *economía azul* (determinados por diferentes instituciones a nivel global), para propósitos de este informe se trabajará con el concepto adoptado por el Banco Mundial. Este es ampliamente aceptado y la define como «el uso sostenible de los recursos oceánicos para fomentar el crecimiento económico y mejorar los medios de vida y el empleo, al mismo tiempo que se preserva la salud del ecosistema oceánico».

La aplicación de este concepto de economía azul en Iberoamérica conlleva ciertas características clave, que deben implementarse, además, en distintos niveles territoriales. Lo anterior exige la definición de una serie de aspectos metodológicos comunes que permitan operativizar el concepto. En este sentido, se promueve una comprensión holística y transversal del territorio, lo que implica entender las dinámicas sociales, económicas y ambientales considerando los posibles conflictos de uso en las zonas marino-costeras. La visión sectorial e intersectorial se enfoca en la cooperación y la innovación, pero la falta de homogeneidad entre países dificulta la colaboración. Para todo ello, la creación de espacios abiertos e inclusivos de participación resulta fundamental.

Para este informe se identificaron ciertos proyectos y acciones alineados con la economía azul. La evaluación de impacto se enfoca en sistemas de seguimiento y monitoreo, y líneas de base homogéneas para medir el impacto. Se necesita un mayor énfasis en la comunicación y la sensibilización. La asignación de recursos técnicos y financieros es esencial para el desarrollo de tecnología y la implementación de iniciativas sostenibles. Los marcos de gobernanza y regulación deben abordar la economía azul de manera intersectorial. Aunque algunos países trabajan en políticas y regulaciones relacionadas con la economía azul, aún hay margen para un mayor desarrollo. Debería trabajarse en ganar visibilidad, y lograr la superación de obstáculos y la integración de iniciativas fragmentadas.

Economía azul en Iberoamérica revisa el grado de incorporación del concepto de economía azul en la agenda de los países, analiza sectores estratégicos e identifica oportunidades y desafíos, actuales y futuros, para la aplicación del concepto.

Es necesario avanzar en la generación de información homologable que permita cuantificar la economía azul en Iberoamérica, aunque el análisis sectorial permita dimensionar su importancia. Calcular el valor de la economía azul es todavía un desafío a nivel global. Este aspecto es un reto en los países Iberoamericanos de forma individual y, por lo tanto, en su conjunto.

La disponibilidad de datos agregados y comparables vinculados a la generación de valor de las actividades marino-costeras, así como de su impacto social y ambiental, es crucial tanto para el desarrollo como para la evaluación de iniciativas que apliquen el concepto de economía azul. La existencia de líneas de base solventes es todavía débil, y se requiere una mayor inversión en el diseño de metodologías comunes y en la generación de datos homogéneos. No obstante, existen algunos esfuerzos importantes, como el promovido por la Comisión Europea a través del establecimiento de indicadores de la economía azul, que ha permitido la puesta en marcha de procesos de medición de impacto de la economía azul en países como Portugal.

En este informe se profundizará en los sectores turismo costero, pesca y acuicultura, transporte marítimo y energías limpias derivadas de los recursos marino-costeros, así como en sus investigaciones académicas o aplicadas. La atención se centrará, particularmente, en su importancia y oportunidades para integrar el concepto de economía azul.

Los países iberoamericanos han comenzado a integrar la economía azul en sus agendas de desarrollo. La XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, en 2023, dio lugar a un *Comunicado Especial sobre la Sostenibilidad de los Océanos* a través del cual los países iberoamericanos se comprometieron a mejorar la salud de los ecosistemas marinos como estrategia de contribución a la sostenibilidad global. Asimismo, se adoptó la Carta Medioambiental Iberoamericana, que se compromete con el cambio climático, la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, los recursos hídricos y océanos, así como con la contaminación.

Iberoamérica —en su totalidad, aunque de forma heterogénea— incorpora el concepto de economía azul en sus procesos de planificación estratégica, lo que incluye políticas públicas y planes de desarrollo sectorial, social y ambiental. En el presente informe se pasa revista de las agendas de planificación marino-costeras de los países de Iberoamérica, lo que permitirá reconocer buenas prácticas de aplicación de la economía azul en los enfoques de desarrollo sectorial, identificando ejemplos concretos de implementación del concepto, con diferentes alcances geográficos y estratégicos.

El diseño de todos estos procesos ha implicado esquemas de participación que involucran a la academia, la sociedad civil, la Administración y a los sectores empresariales. En estos procesos se presenta una visión holística del territorio, de modo que la identificación de desafíos y oportunidades de desarrollo se ve facilitada, y se plantean acciones concretas, incidiendo esto, también, en la necesidad de incorporar indicadores que permitan medir el impacto de las estrategias de economía azul.

La aplicación del concepto de economía azul en Iberoamérica se encuentra completamente interconectada con otros procesos, como con la planificación espacial marina, el desarrollo de planes de adaptación al cambio climático, el desarrollo de planes y acciones contra la contaminación

y el uso del plástico, el fomento de la economía circular, entre otros varios. Si bien en la mayoría de los países estos procesos están más avanzados, sí se avanza en su alineación con el concepto de economía azul, especialmente en las áreas marino-costeras.

Sin embargo, el nivel de aplicación del concepto de economía azul no es homogéneo, evidenciándose diferencias de coordinación entre sectores vinculados a la economía azul, así como en las prioridades de cada uno de ellos en materia sectorial, ambiental y social.

No obstante, es necesario atender desafíos vinculados a la gobernanza, la investigación, los encadenamientos productivos y la gestión del conocimiento para impulsar la economía azul. Entre otros retos que se identifican para el desarrollo de la economía azul en los países de Iberoamérica es posible citar los siguientes.

La aplicación de la economía azul precisa una forma *diferente de hacer las cosas*, y los esquemas de gobernanza no siempre facilitan la coordinación intersectorial necesaria. Se hace necesaria la creación de nuevos esquemas de gobernanza institucional en los que la economía azul forme parte de la planificación y aplique de forma transversal a las diferentes unidades de Gobierno, como, por ejemplo, a los ministerios o las municipalidades. Algunos países ya han avanzado en este sentido y han creado ministerios de Economía Azul, desarrollando sus estrategias nacionales específicas o, por ejemplo, incorporando los océanos como uno de los ejes de intervención en las políticas de educación, turismo, pesca o transición justa, entre otros.

Existe desigualdad en el conocimiento y las habilidades técnicas necesarias para respaldar la economía azul, y las capacidades de investigación y formación son cruciales para impulsar este concepto —ya que pueden promover la innovación y facilitar la comprensión de los desafíos de desarrollo—. La colaboración de las instituciones académicas en la planificación y cooperación con otras entidades gubernamentales y sectoriales requiere coordinación y financiamiento.

Las dificultades de acceso a financiación a través de instrumentos adecuados a la realidad de las actividades de la economía azul como a sus necesidades, ya sea por la propia naturaleza de los beneficiarios (no sujetos de crédito), ya sea por el alto volumen de inversión requerido con retornos a medio-largo plazo. El refuerzo de las cadenas de valor de las actividades de economía azul no solo precisa el acceso a financiación, sino también la cooperación entre actores, el desarrollo de mercados y la incorporación de procesos tecnológicos y de innovación. Asimismo, es necesario generar esquemas de *level playing field* y oportunidades de encadenamientos productivos enfocados en la cooperación intra e intersectorial.

El desarrollo e incorporación de tecnología a los procesos productivos de generación de valor requieren de inversión, pero más allá de la generación de conocimiento. La colaboración en materia académica y sectorial exige nuevos esquemas de colaboración.

Acciones clave para el impulso de la economía azul en Iberoamérica como estrategia para el desarrollo sostenible. El desarrollo de la economía azul es un camino sin vuelta atrás, reconocido a nivel global desde el multilateralismo y la institucionalidad, pero también por los propios líderes empresariales y de la academia. Los países iberoamericanos encuentran en la economía azul una

oportunidad para el diseño de acciones conjuntas para superar los desafíos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible.

El informe culmina con la identificación de cuatro áreas estratégicas para el impulso de la economía azul en Iberoamérica. 1) Gestión del conocimiento: principalmente, generación de datos confiables y comparables para la toma de decisiones. 2) Conservación del medio ambiente: especialmente centrado en prevenir la contaminación —con enfoques de cuenca a arrecife— y en reducir el uso de los plásticos. 3) Encadenamientos productivos: entre los sectores vinculados a la economía azul, para mayor eficiencia y beneficios. 4) El bienestar social de las personas: lo que incluye la consideración de los océanos, tanto como parte de su historia y cultura cuanto como base de una salud y alimentación adecuadas.

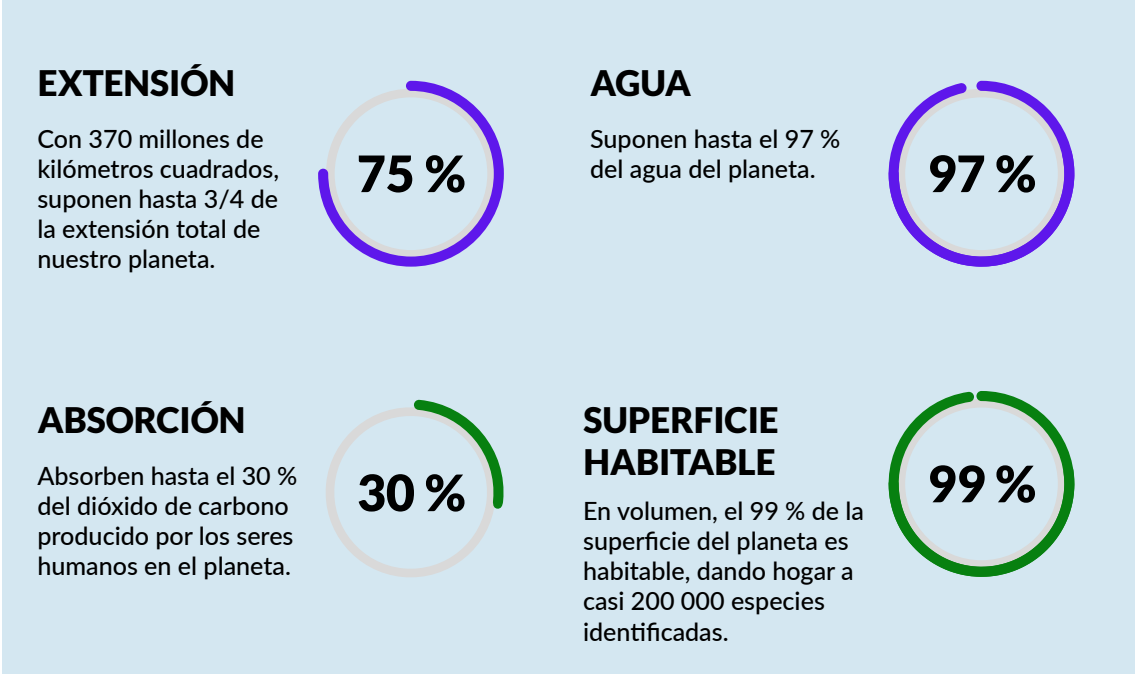
Finalmente, se postulan una serie de recomendaciones que echan luz sobre la contribución de la región al desarrollo sostenible. Algunas de estas recomendaciones son promover la comprensión compartida de la economía azul; adoptar un enfoque amplio y coordinado que incluya varios sectores; fortalecer la cooperación y la coordinación; mejorar la comunicación y la sensibilización, y desarrollar una estrategia iberoamericana para la economía azul. La economía azul ya forma parte de Iberoamérica, es tiempo de realizar una apuesta común por su aplicación y aprovechar todo su potencial.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Finalidad y propósito del Informe

La vida de nuestro planeta surge en el agua. Desde las antiguas civilizaciones, ya se reconocía a los océanos y a los mares como medios de vida fundamentales para el desarrollo de la humanidad. Los mares y los océanos se consideraban fuente de alimento y vías esenciales de comunicación, que generaban relaciones comerciales, migraciones poblacionales, así como daban contenido a historias y relatos basados en hechos reales o imaginarios, cuyo escenario era el mar.

Gráfico 1. Sobre los océanos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Naciones Unidas.

Los recursos marino-costeros representan la fuente de ingresos y subsistencia de millones de personas que habitan las regiones costeras de todo el mundo y proporcionan alimento, empleo, materias primas y servicios ecosistémicos que benefician a toda la humanidad. Por tanto, el papel de los océanos es crucial para el desarrollo sostenible.

No obstante, en la actualidad los océanos enfrentan urgentes retos ambientales, derivados de patrones insostenibles de consumo y producción —como los efectos del cambio climático,

la contaminación, muy especialmente, los residuos plásticos, la acidificación, la sobrepesca, la degradación de ecosistemas, entre otros—, que ponen en riesgo su rol ambiental, climático y proveedor de medios de vida.

En este contexto, surge el concepto de economía azul, que busca la maximización del uso sostenible de los recursos marinos y se ha convertido en una prioridad a nivel mundial, reconociendo su rol como vía para el desarrollo económico y social, a la vez que integra las tres dimensiones de sostenibilidad y responde a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de planificación de las áreas marino-costeras.

Este informe contribuye a la reflexión sobre los beneficios que la economía azul ofrece para acelerar la consecución de los ODS, en el marco de la recuperación tras la pandemia del Covid-19, y al logro de los objetivos de la Carta Medioambiental Iberoamericana, recientemente adoptada por las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno, en la XXVIII Cumbre Iberoamericana.

Para ello, se ofrece un primer acercamiento a la economía azul, facilitando la comprensión de su marco conceptual, y analizando las oportunidades y desafíos, actuales y futuros, de su aplicación en Iberoamérica. En la primera parte, se revisan el marco de la economía azul y su concepto desde el plano teórico, y de qué modo estos se aplican en Iberoamérica. En una segunda parte, se abordan descriptiva y analíticamente los retos y desafíos de algunas actividades que integran la economía azul. Finalmente, en la tercera parte, se ofrecen ciertas consideraciones para impulsar la economía azul en Iberoamérica.

La elaboración de este informe ha seguido una metodología basada en la revisión de documentación relevante y en la consulta de actores de interés, tanto desde la Administración como de la academia, sector empresarial y sociedad civil. En el [Apéndice 1](#) se puede conocer de forma detallada el proceso aplicado.

1.2. La importancia de los océanos en el marco estratégico de Iberoamérica

La mayoría de los países que forman parte de Iberoamérica son costeros y cuentan con una gran presencia interior de ríos y reservas de agua. Es por ello que las diferentes agendas estratégicas de los países de Iberoamérica recogen, de forma directa e indirecta, la importancia de los océanos para su desarrollo sostenible, ya sea desde su concepción como fuente de alimento (proteína animal, vegetal), ya como potencial de descarbonización (energía eólica, algas, arrecifes), actividad económica generadora de ingresos (turismo, pesca, acuicultura, minería) o espacio de bienestar social, salud u ocio para las personas que habitan las áreas marino-costeras.

Es en esta línea que los jefes y las jefas de Estado y de Gobierno de los países de Iberoamérica han ido incorporando, progresivamente, mandatos en materia medioambiental y climática, muy especialmente desde la XXVI Cumbre Iberoamericana (Guatemala, 2018), cuando se decidió centrar los esfuerzos en la consecución de los ODS. En particular, en el II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022¹, los países suman la dimensión medioambiental y la lucha contra el cambio climático en Iberoamérica como un área estratégica de cooperación, lo que refleja que estos aspectos constituyen un eje prioritario de la agenda iberoamericana.

La pandemia del Covid-19 implicó una profunda crisis económica y social, de la que los países iberoamericanos continúan recuperándose. En ese momento, las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno, en la XXVII Cumbre Iberoamericana, acordaron el *Comunicado especial sobre el desarrollo de iniciativas para la recuperación económica post Covid-19*; en él se toma como reto «la recuperación sostenible, verde, digital, inclusiva, justa y resiliente de nuestras economías» (XXVII Cumbre Iberoamericana, Andorra, 2021)², siendo necesario promover un uso sostenible de los recursos marino-costeros, como estrategia para impulsar el crecimiento de las naciones y preservar su capital.

Por su parte, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (2022), hospedada por Portugal, contó con una participación destacada de los países iberoamericanos. En ella se hizo un llamamiento a la acción para mejorar la salud, la productividad, el uso sostenible y la resiliencia de los océanos y sus ecosistemas, en los que la ciencia, la tecnología, la innovación y la cooperación internacional resultan elementos clave para aportar las soluciones necesarias.

Ya más recientemente, en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (2023)³, se generaron tres productos concretos vinculados a los océanos. En primer lugar, se adoptó la Carta Medioambiental Iberoamericana, que constituye el acuerdo político medioambiental más importante del espacio iberoamericano. En este documento se priorizaron los «recursos hídricos y océanos» como un área preeminente de trabajo en el escenario iberoamericano. Se reiteró la «importancia que reviste para toda la humanidad tener océanos saludables, la conservación, protección y uso sostenible de sus recursos y su relación con el cambio climático» y se abogó por «la necesidad de adoptar acciones concretas a través de políticas públicas, para enfrentar las amenazas que los afectan y que tienen una directa incidencia en los países de la región, sus habitantes y las comunidades costeras». Igualmente, se adoptó un *Comunicado especial sobre la sostenibilidad de los océanos*, en el que se reconoce el compromiso de los países con los procesos multilaterales vinculados a estos, incluyendo la biodiversidad más allá de las jurisdicciones nacionales; plásticos; la preocupación por las afectaciones medioambientales, y se comprometen a fortalecer el diálogo entre nuestros países en asuntos oceánicos, a fin de mejorar la salud de los ecosistemas marino y oceánicos de Iberoamérica.

En este contexto fue aprobado el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023-2026. En él se reconsideran profundamente los asuntos medioambientales y climáticos, como una prioridad de cooperación por parte de la Comunidad Iberoamericana, así como los océanos se toman en cuenta en materia de conservación y contaminación, principalmente. Este informe es parte de las actividades de ejecución del mencionado III Plan de Acción.

¹ SEGIB- Secretaría General Iberoamericana (2018, noviembre). II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana - PACCI. www.segib.org. ([Enlace](#))

² SEGIB- Secretaría General Iberoamericana (2021). XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra. ([Enlace](#))

³ SEGIB- Secretaría General Iberoamericana (2023). XXVIII Cumbre Iberoamericana de República Dominicana. ([Enlace](#))

2. MARCO TEÓRICO DE LA ECONOMÍA AZUL

2.1. Antecedentes

En los siguientes apartados se referirá acerca de la evolución del concepto de *desarrollo* y sobre el posicionamiento de las temáticas medioambientales y climáticas en la agenda internacional, de forma de posibilitar, así, el establecimiento de un marco de referencia para el concepto de economía azul y su aplicación.

2.1.1. Antecedentes de la economía azul vinculados a la evolución del concepto de desarrollo sostenible

A finales de los años 80, el *Informe Brundtland*⁴ reflexiona, y propone el término *desarrollo sostenible*, que se fundamenta en el entendido de que «la satisfacción de las necesidades presentes no debe comprometer las del futuro». La Comisión Brundtland puso de relieve los impactos sobre el medioambiente del modelo de desarrollo imperante, y constituyó un antecedente relevante en la incorporación del componente ambiental en la agenda internacional. Consecuentemente, para ser sostenible, el desarrollo debía abarcar tres perspectivas: económica, social y ambiental.

El *Informe Brundtland* se presentó en la Conferencia para las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992, en Río de Janeiro, Brasil. La también llamada *Cumbre de Río* o *Cumbre de la Tierra* reunió a 172 Gobiernos con el objetivo de adoptar un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales, presentes y futuras, al tiempo que se sentaban las bases para la asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, Gobiernos y sociedad. Se elaboraron, a partir de esta conferencia, varios instrumentos y acuerdos multilaterales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD).⁵

En el año 2000, con la Declaración del Milenio de Naciones Unidas,⁶ en la que se establecieron 8 Objetivos, se avanza nuevamente en la visibilidad de la sostenibilidad medioambiental. En el séptimo objetivo se reconoce la importancia de «asegurar la sostenibilidad del medioambiente», estableciendo, como metas, la incorporación de esta en las políticas y programas nacionales, reducir la pérdida de recursos medioambientales, y la reducción del porcentaje de personas con carencia de acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento, entre otras.

⁴ Asamblea de Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo, *Nuestro futuro común*. ([Enlace](#))

⁵ Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (1997). *Cumbre para la Tierra*. ([Enlace](#))

⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General. ([Enlace](#))

En 2002, se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, también conocida como Río+10,⁷ la que constituyó un hito para la conservación del medioambiente como eje de desarrollo y lucha contra la pobreza. En la declaración adoptada, la conservación de la biodiversidad, así como la preservación y restauración de los ecosistemas son claves en la gestión de los recursos hídricos, y el papel de las áreas marino costeras se hace explícitamente primordial: «los océanos, los mares, las islas y las zonas costeras constituyen un componente integrado y esencial del ecosistema terrestre y son fundamentales para la seguridad alimentaria mundial y para sostener la prosperidad económica y el bienestar de muchas economías nacionales, especialmente de los países en desarrollo».

Posteriormente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, en el año 2012 (también llamada Río+20), constituyó un antecedente de importancia para la nueva agenda de desarrollo global. Como resultado de esta conferencia se obtuvo el documento intitulado *El futuro que queremos*, orientado a dos temas principales: por un lado, la economía verde para el desarrollo sostenible y, por otro, la erradicación de la pobreza. Este fue el inicio de los ODS, con un marcado enfoque de sostenibilidad, que superaba el paradigma de aquellos elaborados en la Cumbre del Milenio, en el año 2000.

Por consiguiente, tras la revisión del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el 21 de octubre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Este es un plan de acción para fortalecer la paz universal y erradicar la pobreza en todas sus formas; debería ser implementado por todos los países mediante la colaboración multiactor. En esta agenda se adoptan los 17 ODS, que incluyen 169 metas (Asamblea General, 2015⁸) y recogen los aprendizajes y reflexiones del cumplimiento de la Declaración del Milenio.

Gráfico 2. Agenda 2030 y sus 17 ODS



Fuente: Naciones Unidas, 2015.

⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas. (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, de agosto a septiembre de 2002. ([Enlace](#))

⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ([Enlace](#))

2.1.2. De la economía verde a la economía azul: el énfasis en los océanos

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015 se ofreció una nueva visión al concepto de *economía verde*, acuñado anteriormente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En los términos del PNUMA (2011), «la sostenibilidad sigue siendo un objetivo a largo plazo, y para alcanzarlo es necesario enverdecer la economía».⁹

En una economía verde, el crecimiento del empleo y de la renta se ve impulsado por la inversión pública y privada en actividades económicas, infraestructuras y activos que permitan reducir las emisiones de GEI y la contaminación, mejorar la eficiencia energética y de los recursos, y evitar la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos. Este concepto se ha ido perfeccionando hacia un concepto más amplio, el de *economía verde inclusiva* (IGE, por sus siglas en inglés). Se considera una economía no solo baja en carbono, eficiente y limpia en la producción, sino también inclusiva en el consumo y los resultados, basada en el intercambio, la circularidad, la colaboración, la solidaridad, la resiliencia, la oportunidad y la interdependencia. Se centra en ampliar las opciones y elecciones para las economías nacionales, utilizando políticas fiscales y de protección social específicas y apropiadas.

Desde el concepto de economía verde inclusiva, en la Conferencia de Río+20 se dio un paso adicional, reconociendo el rol de los océanos como fuente de riqueza, bienestar social y descarbonización. La maximización de los recursos oceánicos, en el marco del desarrollo sostenible, debía contemplarse de forma específica, teniendo en cuenta su importancia. De este modo, el concepto de economía azul, en el contexto de la economía verde, se basa en el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, así como en la creación de empleo y oportunidades económicas a través de actividades relacionadas con el mar. Además, la economía azul tiene en cuenta la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, así como la lucha contra el cambio climático.¹⁰ La economía azul abarca una amplia gama de actividades, como la pesca sostenible, el turismo costero, la acuicultura, las energías renovables oceánicas, la biotecnología marina, la gestión costera, entre otras.

2.1.3. La economía azul en las agendas globales

Si bien la primera vez que se utilizó el concepto de economía azul en un foro o cumbre internacional ocurrió recién en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20,^{11, 12} desde los años 80 se evidencia con claridad la preocupación por la gestión de los mares y océanos, en el marco de un mundo globalizado e interconectado. En 1982 se aprobó la *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (CONVEMAR o CNUDM), un tratado que fue producto de un arduo proceso de negociación multilateral sobre múltiples materias asociadas a los océanos y a las relaciones entre países.¹³

⁹ UNEP. (2011). Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. ([Enlace](#))

¹⁰ Blue Economy Development Framework (World Bank). ([Enlace](#))

¹¹ En palabras del director general de la FAO en el año 2014, Graziano da Silva, el concepto de economía azul —el cual había comenzado a utilizarse en foros internacionales a partir de Río+20— desempeñaría un papel importante en el logro de los ODS a nivel mundial después de 2015.

¹² Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. ([Enlace](#))

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (p. 76). ([Enlace](#))

¹³ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. ([Enlace](#))

El concepto de economía azul hace hincapié en la conservación y en la gestión sostenible, partiendo de la premisa de que unos ecosistemas oceánicos sanos son más productivos que unos que no lo están, y representan la única manera de garantizar la sostenibilidad de las economías que dependen del mar. A su vez, este concepto pretende garantizar que los pequeños estados insulares en desarrollo y los estados costeros del mundo se beneficien equitativamente de sus **recursos marino-costeros**.

En 2012, la Comisión Europea presentó la Estrategia Crecimiento Azul, cuyo principal objetivo es promover la inversión privada y la innovación tecnológica en todos aquellos ámbitos económicos relacionados con la economía marina y marítima. De forma específica, la Comisión Europea se refiere con *economía azul* al conjunto de actividades económicas sectoriales e intersectoriales relacionadas con los océanos, mareas y costas. La implementación de esta *Estrategia* en el territorio comunitario ha ido evolucionando hasta el punto de hacer posible la medición de la contribución real por sector y país a la economía azul, a través de indicadores específicamente diseñados para ello¹⁴ y que se publican en los **Informes Anuales de Economía Azul**.

Por su parte, la FAO¹⁵ lanzó en 2013 la Iniciativa sobre Crecimiento Azul (ICA), enfocada en «maximizar los beneficios económicos y sociales, reduciendo al mínimo la degradación del medio ambiente causada por las actividades económicas». Ya en 2021, la misma FAO avanzó en el desarrollo del concepto hacia la Transformación Azul, por la cual

[...] reconoce la importancia de los sistemas alimentarios acuáticos como impulsores del empleo, el crecimiento económico, el desarrollo social y la recuperación ambiental, que sustentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También reconoce la necesidad de apoyar la Agenda 2030 a través de la transformación hacia sistemas alimentarios acuáticos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una mejor vida, sin dejar a nadie atrás.¹⁶

Para su implementación, la FAO ha desarrollado una agenda de trabajo 2022-2030, para uso de los países miembro costeros.

En otro ámbito, la economía azul fue abordada también en 2017, durante la Conferencia de Alto Nivel de la ONU para apoyar la aplicación del ODS 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible,¹⁷ para el cual se establecieron diez metas, con indicadores definidos. Asimismo, vale la pena destacar que en el mismo 2017 las Naciones Unidas proclamó el periodo 2021-2030¹⁸ como el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, con el «propósito de establecer un marco común capaz de garantizar que la ciencia apoye plenamente los esfuerzos de los países por alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». En esta línea, en 2018 se celebró la Primera Conferencia sobre

Economía Azul Sostenible (SBEC, por sus siglas en inglés), en Nairobi, Kenia,¹⁹ bajo el lema «La economía azul y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», la que concluyó con la definición de una serie de compromisos globales en el ámbito de la protección marina, la gestión del plástico y los residuos, la seguridad marítima, el desarrollo de la pesca, la financiación y las infraestructuras, la biodiversidad y el cambio climático, la creación de capacidades y la participación del sector privado.

En este contexto, en 2018 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente publicó los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible,²⁰ de modo de orientar el financiamiento azul para bancos, aseguradoras e inversores. Promoviendo la implementación del ODS 14, estos principios establecen estándares específicos para los océanos, permitiendo que la industria financiera incorpore la sostenibilidad de los sectores azules.

En 2019, el informe *Global Goals, Ocean Opportunities*,²¹ elaborado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas²² en consulta con más de trescientos grupos de interés, identificó los vínculos entre un océano sano, productivo y bien gobernado y los ODS de la Agenda 2030; se concluye que la productividad de los océanos (transporte, alimentos, medicina, minerales, energías, turismo) depende de su salud, y que contar con océanos bien gobernados es el factor clave para gestionar las amenazas y oportunidades relacionadas.

A nivel de gobernanza mundial, es imprescindible citar el Panel del Océano,²³ conformado por 17 líderes mundiales comprometidos con una «economía oceánica sostenible» (entre los que han adherido, del espacio iberoamericano, los presidentes de México, Chile y Portugal). Esto ha ofrecido algunas directrices para ayudar a dar cumplimiento a acuerdos internacionales como los asumidos en la **COP21 de París** para limitar el aumento de la temperatura global a 2 °C o a los mismos ODS.²⁴

Finalmente, en 2019, el Pacto Mundial de Naciones Unidas desarrolló los *Principios para un Océano Sostenible*,²⁵ un documento que guía a las empresas en su contribución al cuidado de los océanos.

2.2. El concepto de economía azul y su aplicación

La economía azul procura el uso y explotación de los recursos marino-costeros como fuente de generación de riqueza y bienestar sostenibles a las poblaciones, al tiempo que se contribuye a la preservación y la restauración de la biodiversidad.²⁶ A partir de este concepto base, las diferentes instituciones a nivel internacional han ofrecido su propia definición de la economía azul; si bien a efectos de este informe se adoptará la interpretación realizada por el Banco Mundial, siendo esta la más referenciada entre los países iberoamericanos.

¹⁴ European Commission. *EU Sustainable Blue Economy: A new approach for a sustainable blue economy in the EU*. ([Enlace](#))

¹⁵ FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Iniciativa sobre el crecimiento azul: Asociarse con países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ([Enlace](#))

¹⁶ FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *Blue Transformation - Roadmap 2022-2030. A vision for FAO's work on aquatic food systems*. ([Enlace](#))

¹⁷ Naciones Unidas. (s. f.-a). *Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*. ([Enlace](#))

¹⁸ Naciones Unidas. (s. f.-b). «Una década para salvar a los océanos a través de la ciencia y la investigación». ([Enlace](#))

¹⁹ Organizada conjuntamente por Kenia, Japón y Canadá, fue el primer foro mundial de tales dimensiones (+16 000 asistentes, de 184 países), y situó a la economía azul y a los mares y océanos en el centro del debate público a nivel internacional.

²⁰ UNEP. (s. f.). *Sustainable Blue Economy Finance Initiative: A leadership community accelerating the transition towards the sustainable use of the world's ocean, seas and marine resources*. ([Enlace](#))

²¹ Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (2019). *Global Goals, Ocean Opportunities*. ([Enlace](#))

²² Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (s. f.). *Principios para un Océano Sostenible*. ([Enlace](#)) Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (p. 76). ([Enlace](#))

²³ Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible. (2021, noviembre). *Declaración de los líderes del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible en la COP26*. ([Enlace](#))

²⁴ Invertir en soluciones climáticas basadas en la naturaleza. Aprovechar la energía renovable basada en el océano. Descarbonizar industrias oceánicas. Alimentos sostenibles seguros para el futuro. Avanzar en el despliegue de captura y almacenamiento de carbono. Expandir la observación e investigación de los océanos.

²⁵ Principios del Pacto Mundial para un Océano Sostenible. ([Enlace](#))

²⁶ World Bank and United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2017). *The Potential of the Blue Economy: Increasing Long-term Benefits of the Sustainable Use of Marine Resources for Small Island Developing States and Coastal Least Developed Countries*. World Bank, Washington D. C. ([Enlace](#))

El Banco Mundial define la economía azul como aquella que implica el **uso sostenible de los recursos de los océanos** para el crecimiento económico, mejorando la vida, empleo y la salud del ecosistema marino y de las personas que viven de él.

La aplicación del concepto de economía azul tiene un impacto significativo en el territorio, al promover la sostenibilidad de forma integral y complementaria a otros procesos. Diversas organizaciones multilaterales, entidades regionales, autoridades nacionales y locales, así como sectores específicos han iniciado su aplicación en ejercicios de planificación estratégica para el desarrollo de los territorios. La aplicación del concepto de economía azul, siguiendo las fuentes primarias y secundarias consultadas, contempla, al menos, ocho enfoques que se aplican de forma relacional y que pasarán a definirse a continuación. En los siguientes apartados se incorporarán ejemplos, ilustrativos de la aplicación de cada uno de estos enfoques en Iberoamérica, y se identificarán las limitaciones y oportunidades para su desarrollo.

Alcance territorial. La delimitación del territorio permite comprender sus dinámicas y las interacciones entre los diferentes actores sociales, económicos y ambientales. Este ejercicio permite concentrar los esfuerzos en las oportunidades y brechas del territorio. Este puede tener la extensión que se considere adecuada para el caso (regional, subregional, nacional, local), si bien el alcance de la estrategia puede ser adaptado.

Comprensión holística y transversal del territorio. El análisis del territorio, cualquiera que sea su delimitación, debe realizarse considerando, al mismo tiempo, las diferentes dinámicas sociales, económicas y ambientales que en él suceden e interactúan. Ello permite conocer los posibles conflictos de uso, los impactos y las potenciales sinergias. Esta visión holística recoge, entre otras cosas, los fundamentos de los procesos de planificación espacial marina. La transversalidad implica la inclusión de factores claves y condicionantes para la sostenibilidad de la estrategia, teniendo en cuenta, además de las tres dimensiones, aspectos como la igualdad de género, la gobernanza, el enfoque de derechos humanos, así como también enfoques diferenciales para los pueblos originarios y afrodescendientes.

Análisis sectorial e intersectorial. El análisis sectorial pasa por identificar los sectores económicos relacionados con el ámbito marino-costero y las oportunidades de desarrollo de forma individual y en cooperación entre ellos, promoviendo la generación de sinergias.

Espacios inclusivos de participación. La participación y representación de los actores del territorio resultan fundamentales para garantizar una toma de decisiones inclusiva y efectiva en el desarrollo de políticas y estrategias relacionadas con la economía azul y la sostenibilidad de los océanos. Estos actores incluyen Gobiernos, empresas, comunidades locales, ONG, academia y otros grupos con interés, influencia o impacto en la materia.

Proyectos y acciones. Uno de los elementos diferenciadores de las estrategias de economía azul es la vocación propositiva hacia el desarrollo de proyectos y acciones concretas —diseñados con la participación de los grupos de interés, a través de espacios creados para tal fin— con el propósito de dar soluciones a necesidades y brechas de competitividad. La definición de proyectos y acciones

concretas da credibilidad al concepto de economía azul, siendo integrador de necesidades territoriales desde una perspectiva sectorial con una visión de desarrollo sostenible.

Evaluación de impacto. La economía azul se incorpora dentro de los procesos de gestión del cambio; supone una forma *diferente de hacer las cosas* y, por ello, es clave medir de qué modo la implementación de proyectos y acciones diseñadas concertadamente permite generar los resultados esperados. Así, la medición de impacto se realiza a través de indicadores (KPI)²⁷ sociales, económicos y ambientales, a nivel micro y macroeconómico.

Comunicación. La comunicación, como vehículo de transmisión de resultados del proceso de cambio, es necesaria para mantener involucrados a los diferentes actores y, asimismo, reforzar la credibilidad del proceso. A través de una comunicación clara y efectiva, es posible compartir los avances, logros y resultados alcanzados en la implementación de iniciativas de economía azul, lo que fomenta el compromiso y el apoyo continuado de las partes interesadas. Además, una comunicación transparente y accesible ayudará a generar confianza también en la sociedad general, contribuyendo a la consolidación de un abordaje sostenible y responsable hacia la gestión de los recursos marinos y el desarrollo económico en la región.

Asignación de recursos técnicos y financieros. La viabilidad de la implementación del concepto de economía azul a través de proyectos y acciones requiere la asignación recursos técnicos y financieros, que deberán ser consignados para garantizar el éxito de las iniciativas y el cumplimiento de las metas establecidas. La asignación de recursos permitirá fortalecer las capacidades en investigación, tecnología e innovación, así como apoyar a las comunidades costeras en la adopción de prácticas sostenibles. Asimismo, la inversión en recursos financieros será esencial para apoyar el desarrollo de infraestructura y proyectos que promuevan la conservación del medioambiente marino-costero y el crecimiento económico sostenible, en línea con los principios de la economía azul.

2.3. El impacto de la economía azul en el desarrollo de la Agenda 2030

La Agenda 2030 se construye a partir de los principios de «universalidad», «no dejar a nadie atrás», «interconexión e indivisibilidad», «inclusión» y «cooperación entre múltiples partes interesadas». A su vez, bajo estas premisas se construye una agenda basada en cinco dimensiones: las personas, la prosperidad, el planeta, la participación colectiva y la paz.

Tomando la definición de la economía azul, en la que se considera la contribución al aprovechamiento de los recursos marinos a la vez que se asegura e invierte en la restauración y preservación de los océanos y el bienestar social, se observa como su aplicación contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma concreta.

ODS 1: Fin de la pobreza. La economía azul puede generar empleo y oportunidades económicas para las comunidades costeras, reduciendo la pobreza y mejorando el bienestar de las personas que dependen de los recursos marino-costeros para su subsistencia.

²⁷ Los KPI, *Key Performance Indicators* o indicadores clave de rendimiento, en español, son herramientas fundamentales para medir el éxito de acciones y procesos, evaluando su contribución a la consecución de objetivos y permitiendo la detección de la necesidad de ajustes cuando los resultados no cumplen con las expectativas previas.

ODS 2: Hambre cero. La pesca y la acuicultura sostenibles promovidas por la economía azul pueden aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria de las poblaciones costeras.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Las energías renovables marinas —como la eólica *offshore* y la energía de las olas— son una opción prometedora dentro de la economía azul para proporcionar una fuente de energía sostenible y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. La economía azul puede estimular el crecimiento económico a través de sectores como el turismo costero, la pesca o la acuicultura sostenibles, y de la biotecnología marina, generando empleo y oportunidades de negocio.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. La economía azul fomenta la innovación en sectores como la biotecnología marina, la energía renovable marina y la gestión sostenible de puertos y transporte marítimo. Estas innovaciones pueden contribuir al desarrollo de infraestructura y tecnología marinas avanzadas, promoviendo, así, el crecimiento de industrias relacionadas con el océano. Asimismo, es capaz de estimular la inversión en infraestructuras costeras que puedan potenciar diversos sectores como el turismo sostenible y la acuicultura, lo que, a su vez, crea oportunidades de empleo y crecimiento económico en sectores indirectos.

ODS 10: Reducción de desigualdades. La economía azul tiene potencial para desempeñar un papel importante en la reducción de las desigualdades al generar empleo y oportunidades económicas en comunidades costeras, incluyendo a aquellos en situación de vulnerabilidad. Las diferentes actividades económicas ayudan a empoderar a las comunidades locales y reducir las disparidades.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. La economía azul tiene un impacto directo en el desarrollo de ciudades y comunidades costeras sostenibles. Promueve la planificación y gestión adecuada de las áreas costeras, impulsando la creación de ciudades y regiones resilientes ante los desastres naturales y frente al aumento del nivel del mar. Además, el desarrollo social y económico en zonas costeras son capaces de mejorar la calidad de vida de los residentes con la generación de empleo, oportunidades comerciales e, incluso, infraestructura en los entornos costeros.

ODS 12: Producción y consumo responsables. La economía azul impulsa la gestión sostenible de los recursos marino-costeros, promoviendo la pesca responsable, el turismo sostenible y la reducción de la contaminación, contribuyendo, de este modo, a un consumo más consciente y responsable.

ODS 13: Acción por el clima. La economía azul puede ser un actor clave en la lucha contra el cambio climático, al promover energías limpias, reducir las emisiones de carbono y adaptarse a los impactos del cambio climático en las zonas costeras.

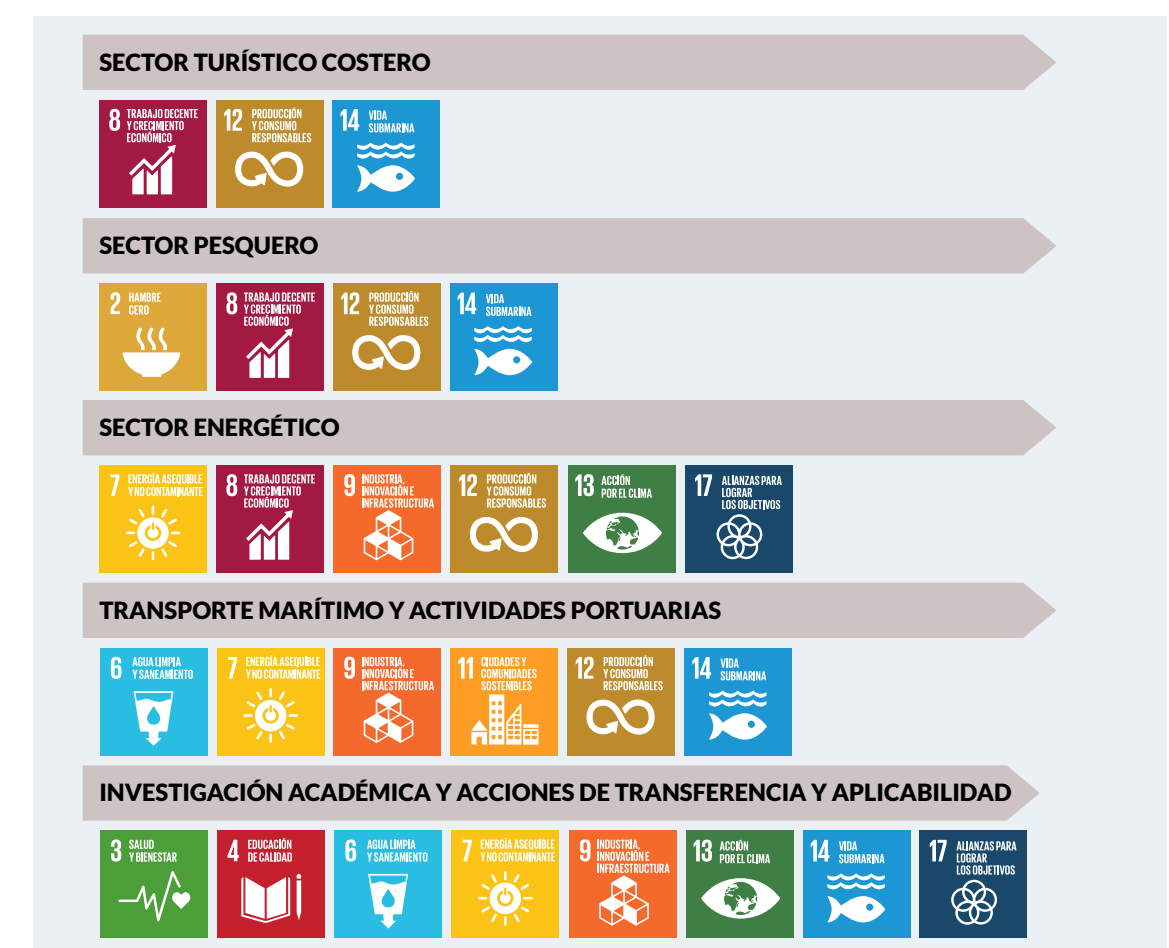
ODS 14: Vida submarina. La conservación y el uso sostenible de los recursos marinos promovidos por la economía azul son fundamentales para proteger la biodiversidad y los ecosistemas marinos.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. La economía azul también puede servir de gran ayuda para la protección de los ecosistemas costeros y marinos, garantizando su conservación y restauración.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Crear marcos abiertos y participativos resulta imprescindible para alcanzar cualquier proceso de desarrollo sostenible; es necesario impulsar alianzas en las que se integren los sectores público, privado, academia y sociedad civil.

A modo práctico y sintético, conociendo que la economía azul se incorpora en todos los sectores económicos que se desarrollan en el ámbito marino-costero, en el Gráfico 3 se muestra la contribución de cada una de ellas a la consecución de los ODS, así como a sus metas. En los siguientes apartados se analizarán con mayor detalle estas actividades azules que se están desarrollando en los países iberoamericanos y cómo estos aplican la economía azul en la que se basan para contribuir a la Agenda 2030.

Gráfico 3. Mapa de impacto de la economía azul de Iberoamérica sobre los ODS



Fuente: elaboración propia.

3. ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA: CONTEXTO Y RELEVANCIA

La economía azul incluye un conjunto de actividades humanas que dependen de los océanos, como la pesca, la acuicultura, la biotecnología marina, la energía, el turismo, el transporte marítimo o las actividades portuarias. Estas son funciones fundamentales para la sostenibilidad económica y el bienestar de muchas comunidades costeras y naciones, ya que proveen recursos naturales, generan empleo y contribuyen al desarrollo.

Con un valor económico anual estimado en los 2,5 billones de dólares estadounidenses, la economía azul es la séptima economía más grande del mundo.²⁸ Según el estudio *¿Qué es la economía azul?*, publicado por la Comisión Europea en 2022, el monto añadido que genera la economía azul en la Unión Europea creció, entre los años 2009 y 2016, casi un 10 % (9,7 %) y se prevé que en 2030 duplique el ritmo de crecimiento del de la economía convencional.

En 2019, la producción directa generada por la economía azul en la Unión Europea fue de 6,9 billones de dólares, el comercio y el transporte generaron un valor global de 5,2 billones, y las zonas costeras, 7,8 billones. El volumen del comercio marítimo se duplicará para 2030, el volumen portuario podría cuadruplicarse para 2050,²⁹ la acuicultura está creciendo a un ritmo del 6,6 % anual, la biotecnología marina se sitúa en torno al 10 % anual y, para el 2030, la energía eólica marina podría satisfacer el 14 % de la demanda de electricidad de la Unión Europea.

A su vez, todos los sectores de la economía azul crean importantes oportunidades de trabajo. A modo de ejemplo, se estima que la pesca y la acuicultura emplean a entre un 10 % y un 12 % de la población mundial, alcanzando hasta el 90 % en algunos países no industrializados, según el informe *The potencial of the blue economy*, del Grupo del Banco Mundial y Naciones Unidas. Todo ello se confirma en la consulta realizada en el proceso participativo (ver metodología en [Apéndice 1](#)); los sectores prioritarios para la economía azul en Iberoamérica son la pesca, con un 96 %, el turismo marítimo costero, con un 70 %, y las actividades marítimo-deportivas (náutica, vela, buceo, etc.), con un 41 %.

²⁸ UNEP. (s. f.). *Sustainable Blue Economy Finance Initiative: A leadership community accelerating the transition towards the sustainable use of the world's ocean, seas and marine resources*. ([Enlace](#))

²⁹ Ghosh, I. (2020). «World Oceans Day: Visualizing the human impact on the ocean economy». World Economic Forum. ([Enlace](#))

3.1. El valor de la economía azul en Iberoamérica

Uno de los mayores desafíos para la elaboración del presente informe ha sido la identificación de datos homogéneos y comparables que permitiesen ofrecer una cifra global del aporte de la economía azul en Iberoamérica.

Aún tampoco se pueden considerar datos homogéneos que permitan cuantificar el valor total de cada sector que conforma la economía azul en Iberoamérica, aunque se ha trabajado para presentar cifras que posibiliten un análisis robusto y que sienten bases para seguir trabajando en esta dirección.

Todos los países iberoamericanos —cuyos habitantes representan un 9 % de la población mundial— se ven, de forma u otra, afectados por la economía azul, ya sea por la amplia extensión de países con costas de la región, ya sea por el hecho de ser usuarios de áreas marítimas portuarias o ser emisores de efluentes en ríos que desembocan en los océanos.

En América Latina y el Caribe, el 27 % de la población habita en las zonas costeras y, en 2018, más de 2,5 millones de personas (muchas de ellas en situación de pobreza) trabajaron directamente en la pesca o en la acuicultura, significando una contribución económica anual de alrededor de 25 000 millones de dólares al PIB de la región (cifras cercanas a un 0,5 % del PIB total de la región).³⁰

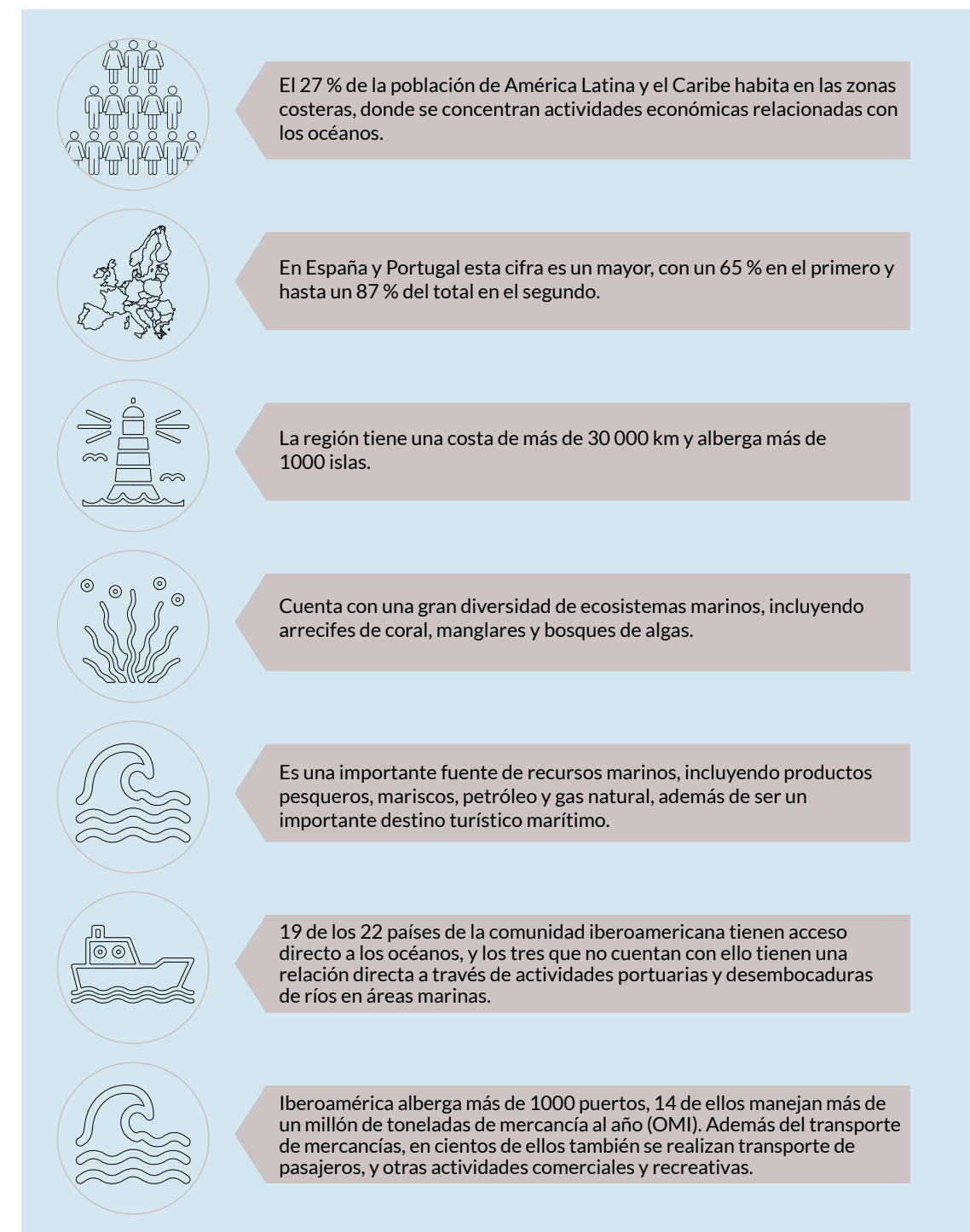
De forma específica, los Estados insulares del Caribe se encuentran en una situación geográfica que los hace más vulnerables a los desastres y los eventos climáticos extremos, además de tener una mayor dificultad de acceso al agua dulce y tierras menos aptas para la agricultura. Estos Estados, en su mayoría dependen en gran medida de los recursos oceánicos y, por tanto, la salud de estos es crucial para el desarrollo de las principales actividades económicas generadoras de ingresos, tales como el turismo y la pesca. Según los datos disponibles, estas actividades representan, de media, el 27 % del PIB de los Estados insulares del Caribe.³¹

Por su parte, en España, según el *Informe de Sostenibilidad 2022*, publicado por la Fundación Alternativas,³² los sectores que conforman la economía azul en este país emplean a 834 696 personas, algo más de un 4,2 % del total de puestos laborales del país, y generan alrededor de 23 000 millones de euros de valor agregado bruto.³³ Asimismo, en Portugal, según el Observatorio da Economía Azul de la Dirección General de los Recursos Pesqueros (DGPM), la economía azul portuguesa representó un valor de 14 200 millones de euros en 2020, lo que equivale al 5,1 % del PIB nacional.

Si bien algunos países ya avanzan hacia modelos de desarrollo basados en la economía azul, la cooperación y la integración en la gobernanza resultan fundamentales para que este concepto impregne todas las actividades marino-costeras de manera transversal y efectiva. Es por ello que, aunque existen algunas cifras que permiten conocer sectorialmente la relevancia de cada uno de ellos (desarrollados en el capítulo 4 de este informe), es difícil cuantificar de manera común el

volumen de la economía azul en toda Iberoamérica. A continuación, se ofrecen algunas cifras que pueden dar a conocer la dimensión, e importancia, de la economía azul en Iberoamérica.³⁴

Gráfico 4. Economía azul en Iberoamérica



Fuente: elaboración propia.

³⁰ Bucaram-Villacís, S. J. (2021). «Una visión azul para América Latina y el Caribe». Sostenibilidad. (Enlace)

³¹ Banco Mundial-Problue. (2021). *Experiencias para el desarrollo de la economía azul del Perú*. (Enlace)

³² Molina García, A. et al. (2022). *Informe de sostenibilidad en España 2022: Indicadores, retos y oportunidades de la economía azul*. Fundación Alternativas, Ed. (Enlace)

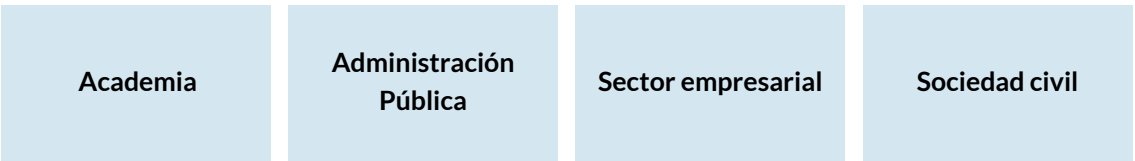
³³ Red Española del Pacto Mundial. (2020). *Océanos saludables y sostenibles: Oportunidades para el sector em-presarial en la economía azul*. (Enlace)

³⁴ Para la elaboración de esta infografía se consultaron diferentes fuentes, mencionadas en las referencias bibliográficas, entre ellas: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los institutos nacionales de estadística de España y Portugal, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

3.2. Los actores de la economía azul

La definición de las relaciones entre los diferentes sectores, sus actores y la promoción de sinergias entre ellos es imprescindible para poder generar ventajas competitivas en las diferentes cadenas de valor de la economía azul. Es por ello que uno de los aspectos clave de implementación de la economía azul es el involucramiento de los diferentes grupos de interés ya desde el proceso de diseño.

A continuación, gracias a la recogida de información a través de fuentes tanto primarias como secundarias, se precisarán las categorías principales de actores de la economía azul, realizando una reflexión de cada uno de los grupos y detallando, de manera concreta, algunos ejemplos dentro de cada categoría.



En el contexto de la economía azul, el grupo de actores incluidos en la academia se refiere a los grupos de investigación y formación, tanto a nivel universitario como vocacional, que enfocan su trabajo en el aprovechamiento de los recursos marino- costeros. Se incluyen disciplinas sociales y científicas, como economía, turismo, biología o ciencias ambientales, servicios ecosistémicos, ingeniería y energía, logística y transporte portuario, género, cultura y desarrollo, y, en general, cualquier disciplina que, de forma directa o indirecta, pueda ser aplicada a la economía azul.

La cooperación académica permite enriquecer los procesos gracias a la transferencia de conocimiento, a la experiencia acumulada y a la generación de sinergias. En especial, es de interés destacar el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F. S. P. (FECYT), habiendo ambos contribuido a la generación y difusión de conocimiento en torno a los recursos marino- costeros en cooperación y alianza con diferentes actores académicos a nivel iberoamericano.

Siguiendo la misión de las universidades y centros de formación vocacional de contribuir al desarrollo sostenible de los territorios en los que ejercen su influencia, la cooperación con su entorno privado y público debe ser fortalecida y asegurada a través de procesos de transferencia. Esta transferencia de resultados de investigación al desarrollo sectorial y empresarial es apoyada desde programas concretos que se sustentan en la cooperación entre actores.

Algunas iniciativas desarrolladas en los últimos años en el ámbito de la formación e investigación de la economía azul, y que además incorporan en su mayoría la cooperación con otros actores, son las siguientes:

- Pampa Azul³⁵ es una iniciativa interministerial del Gobierno de Argentina que busca avanzar en investigación, desarrollo e innovación que contribuyan a la seguridad y al desarrollo social, económico y ambiental sostenible, con foco en la innovación tecnológica, la inclusión social

³⁵ Pampa Azul. (s. f.). Pampa Azul I. ([Enlace](#))

con perspectiva de género, la protección de los bienes naturales marinos y la integración de los entornos marinos y costeros, así como a promover la formación de capacidades en las disciplinas científicas y áreas tecnológicas afines. Asimismo, se propone fomentar una mayor conciencia social sobre los servicios y beneficios que aporta el mar, desplegando una agenda específica de comunicación y divulgación científica.

- La Xarxa Marítima de Catalunya (Blue NetCat)³⁶ en España, conformada por una red de investigadores para hacer transferencia de conocimiento, tecnología e innovación en economía azul. Actualmente, aglutina a 64 grupos de investigación de diferentes instituciones que trabajan estructurados en siete retos marítimos. Estas siete áreas abordan aspectos ambientales, sociales y económicos, fomentando la innovación y la participación de la sociedad civil. Además, se consideran los impactos de los océanos en la salud humana y se aborda la contaminación marina y la descarbonización, priorizando la economía circular, así como la valorización y regeneración de los recursos marinos se busca para obtener productos sostenibles de alto valor añadido. Por último, se incluyen los riesgos marinos y el cambio climático, junto con la gestión del espacio marítimo-terrestre. A su vez, trabajan en conjunto con otros grupos de investigación de Colombia, México y Chile.
- Proyecto Singular de Actuaciones de Transferencia de Conocimiento para la Potenciación de la Economía Azul en Andalucía³⁷ (España) que busca aumentar y reforzar la interconexión entre los agentes del conocimiento, consolidando y haciendo eficiente el ecosistema andaluz de conocimiento en este ámbito.
- Los encuentros internacionales de conocimiento y economía azul InnovAzul,³⁸ en el marco del proyecto Innovación y Transferencia para la Economía Azul (ITEAzul), liderado por la Universidad de Cádiz y cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía. Consiste en espacios de encuentro entre profesionales de los sectores de la economía azul para el impulso de la innovación, la transferencia de conocimiento y el intercambio de soluciones tecnológicas innovadoras que incrementen la competitividad de la industria y la sociedad.
- Por su parte, el Proyecto Atlazul³⁹ es una iniciativa de cooperación entre España y Portugal que potencia la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para la economía y el crecimiento azul. En este proyecto las regiones participantes pretenden profundizar en las oportunidades impulsando políticas de Crecimiento Azul que exploren las sinergias derivadas de unas relaciones constructivas entre los distintos sectores que operan en este ámbito.
- Asimismo, la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado (IBERMAR),⁴⁰ auspiciada por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y conformada por más de 200 investigadores y gestores, divididos en grupos de 16 países diferentes, está orientada a contribuir al cumplimiento de los compromisos globales y regionales, relacionados con el espacio marino-costero iberoamericano, fomentando el acercamiento entre la ciencia y la toma de decisiones.

Los grupos de interés del Gobierno o Administración pública se refieren a todos aquellos de índole gubernamental, tanto a nivel nacional como local. El rol de la Administración en la economía azul

³⁶ BlueNetCat. (2023). BlueNetCat. ([Enlace](#))

³⁷ CEI-Mar y UCA (Campus de Excelencia Internacional Global del Mar-Universidad de Cádiz). (2020). *Innovación y transferencia para la Economía Azul-ITEAzul: Proyecto Singular de Actuaciones de Transferencia de Conocimiento para la Potenciación de la Economía Azul en Andalucía*. ([Enlace](#))

³⁸ II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul. (s. f.). ([Enlace](#))

³⁹ ATLAZUL: Una iniciativa de cooperación entre las regiones de Andalucía, Alentejo, Algarve y Galicia para el crecimiento azul. (s. f.). ([Enlace](#))

⁴⁰ Red IBERMAR. (s. f.). ([Enlace](#))

es clave como facilitadora de los procesos de diseño y de desarrollo de estrategias. En los últimos dos años ha aumentado el número de regiones que trabajan en la gobernanza de la economía azul —como son la región Andina o el SICA— y de países que han iniciado el proceso de diseño de sus estrategias nacionales —como Panamá o Portugal—.

Las experiencias revisadas indican que las instancias regionales o los ministerios con competencia directa en los recursos marino- costeros son los que establecen las bases de gobernanza para el impulso de la economía azul. La importancia de la involucración de la Administración pública en el desarrollo de la economía azul radica en que esta realmente determina la viabilidad o no de su implementación. Es esta quien contribuye a asegurar la integración en los planes de desarrollo nacionales, regionales y locales, y, con ello, asegura la dotación de presupuestos.

Asimismo, la cooperación de la Administración con los demás actores es crucial para asegurar la adecuación y viabilidad de los marcos de gobernanza, tanto a nivel regulatorio como de planificación estratégica, e, incluso, de financiación. La creación de espacios de diálogo entre actores en los que la Administración pueda recoger las necesidades de los sectores económicos, de la academia, en materia de capacidades, y de las necesidades y demandas de la sociedad civil contribuye a la gobernanza.

La financiación de la economía azul es uno de los desafíos de su viabilidad, por lo que los esfuerzos que deben ejercer las Administraciones en establecer alianzas con entes financiadores se hacen más relevantes. En este contexto, es clave el rol de los bancos multilaterales como BCIE, BID, CAF o el Banco Mundial. Paralelamente, las alianzas de los Gobiernos con bancos comerciales y fondos de inversiones especializados en economía azul resultan imprescindibles para garantizar el flujo de financiación de las inversiones público-privadas.

La concienciación del sector empresarial respecto a su rol como actor de desarrollo estratégico en sus áreas de influencia es elemental para la implementación del concepto de economía azul.

La involucración de las confederaciones y cámaras de empresarios, las organizaciones sectoriales regionales (como, por ejemplo, ALPESCAS y CONFEPESCA, en la región SICA, Clúster de Innovación Acuícola, en Chile, ACLUNAGA, en España, o el Clúster de Innovación Azul, en Portugal) y las empresas de forma individual permiten el impulso del desarrollo empresarial bajo esquemas de sostenibilidad. Esta última es, en la actualidad, un gran valor agregado que demandan los consumidores y mercados, a los cuales las empresas están respondiendo con cambios de modelos de gestión, los cuales requieren inversiones relevantes (gestión de recursos naturales, sustitución de plásticos, trazabilidad, entre otros). El rol de la empresa y su cooperación con otros actores sin duda favorecen la innovación en procesos, productos y servicios azules.

Las organizaciones sin ánimo de lucro que operan en el ámbito de la economía azul son diversas e importantes. Si bien, fundamentalmente, se agrupa en el ámbito medioambiental, también son relevantes en los ámbitos de derechos sociales y económicos (consumo). El papel de la sociedad civil se concentra en colaborar en la identificación y propuesta de soluciones a retos de sostenibilidad en los que la participación ciudadana y la investigación sean claves. Así, a modo de ejemplo, se destaca el trabajo realizado en cooperación con la Comisión Centroamericana de

Ambiente y Desarrollo (CCAD) de organizaciones como WWF, CoralReef, Nature Conservancy, entre otras, en el proceso de diseño del Protocolo Regional de Economía Azul para los Países del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) con enfoque de cuenca al arrecife.

Finalmente, la posición de la sociedad civil en diferentes órganos de decisión es la base fundamental de reclamo y propuestas para el desarrollo de políticas e iniciativas de valor.

3.3. Iniciativas relevantes para promover la economía azul en Iberoamérica

En este apartado se referencian algunas de las iniciativas vinculadas con la economía azul en Iberoamérica. No se trata de una descripción detallada ni se recoge la totalidad de las iniciativas en curso, sino que se han seleccionado ciertos casos de especial interés, ya sea por su carácter regulatorio, buena práctica o desarrollo del concepto de economía azul. Para su mejor seguimiento, se clasificarán según su alcance geográfico.

Iniciativas regionales

Iniciativa	Objetivo y temática	Contribución
Cumbre de Economía Azul de Latinoamérica y el Caribe organizada en 2019 por el Gobierno de Honduras, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Secretariado de la Convención de Cartagena	La cumbre tuvo como objetivo principal promover el desarrollo sostenible de la economía azul en la región, fomentando el uso responsable de los recursos marinos y costeros para generar crecimiento económico, al tiempo que buscaba proteger el medioambiente marino. Durante la cumbre se abordaron temas relacionados con la conservación de los ecosistemas marinos, la pesca sostenible, el turismo costero, la energía renovable marina y la gestión sostenible de los océanos, entre otros. La iniciativa procuró impulsar el desarrollo de políticas y estrategias regionales que contribuyeran al crecimiento azul sostenible en Latinoamérica y el Caribe, así como la identificación de soluciones innovadoras, incluyendo el desarrollo de modelos sostenibles de producción y consumo.	Unos de sus principales resultados fueron los Compromisos de Roatán, los cuales plantean las acciones clave a nivel regional para transformar el desarrollo socioeconómico de la región, a través de asociaciones entre los Gobiernos, la sociedad civil, las comunidades originarias, el mundo académico y el sector privado.
El Parlamento Andino: Marco Normativo de Economía Azul Sostenible,⁴¹ 2020	Buscó promover la definición, consolidación y promoción de actividades económicas con base en los recursos naturales marino-costeros, lacustres y ríos, en el marco de la economía azul en sus Estados miembros.	Si bien aún es demasiado pronto para medir cabalmente los resultados de esta iniciativa, se resalta su redacción y contenido, que instan a trabajar de forma conjunta desde una perspectiva de sostenibilidad en la gestión de los océanos.

⁴¹ Parlamento Andino. (2020). *Marco normativo de Economía Azul Sostenible*. (Enlace)

Convenio para la Conservación y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe,⁴² 1986	El Programa Ambiental del Caribe de PNUMA alberga la Secretaría de este tratado y apoya la implementación del Protocolo sobre la prevención, reducción y control de la contaminación marina por fuentes y actividades terrestres, y el Plan de Acción Regional para el Manejo de los Desechos Marinos. Esto incluye el respaldo a proyectos nacionales y regionales de basura marina, así como la promoción de reformas legales y políticas nacionales.	Desde su entrada en vigor, en 1986, ha promovido la cooperación regional para abordar los desafíos ambientales y ha dado lugar a iniciativas para proteger los ecosistemas marinos y costeros en la región. Aunque se han logrado algunos avances, persisten desafíos en la implementación y la necesidad de abordar de manera más efectiva las amenazas ambientales en el área.
El Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical: Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá	Iniciativa regional de conservación y uso sostenible que busca la adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marino- costeros mediante un manejo ecosistémico y a través del establecimiento de estrategias regionales gubernamentales conjuntas.	Ha contribuido en términos de conservación y protección de los ecosistemas marinos en la región. Ha habido esfuerzos conjuntos para establecer áreas protegidas marinas y para promover la colaboración entre los países hacia el abordaje de desafíos ambientales comunes.
Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países SICA, en 2020⁴³	Aprobada por el Consejo de Ministros Competentes de las actividades de la Pesca y la Acuicultura del Sistema de la Integración Centroamericana, pretende establecer las bases para la generación de un crecimiento basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros, contribuyendo, de este modo, a la mejora de la calidad de vida de las personas centroamericanas, siempre bajo un enfoque de sostenibilidad.	Ha logrado avances en fortalecer la cooperación entre los países miembros del SICA para aprovechar de manera sostenible los recursos marinos y costeros, impulsando actividades económicas y conservando el medioambiente marino. Asimismo, se constituye actualmente como un marco para la planificación estratégica en el ámbito marino-costero y, así, queda reconocida por las diferentes instancias, luego de ser aprobada por la Cumbre de Presidentes, en junio de 2021.
Enfoque de la Comisión Europea sobre la economía azul Comisión Europea (aplicable a España y Portugal)	El enfoque de la Comisión Europea sobre la economía azul se centra en promover un desarrollo sostenible e integrado de las actividades económicas relacionadas con los océanos y mares, buscando maximizar el potencial económico mientras se protegen y conservan los recursos marinos y se garantiza su uso de manera responsable para las generaciones futuras.	Sus objetivos incluyen fomentar la innovación, la investigación y la inversión en sectores azules, promover la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible, y abordar los desafíos ambientales para lograr una economía azul próspera y respetuosa con el medioambiente. Actualmente, las estrategias de desarrollo marino-costeras tienen como marco el enfoque de economía azul, profundizando en la medición de su impacto real y en el impulso de economías y actividades emergentes.

⁴² PNUMA-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2000). Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. ([Enlace](#))

⁴³ OSPESCA. (2021). Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA. ([Enlace](#))

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como motor de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe	El BID abarca una amplia gama de temáticas en relación con la economía azul en América Latina y el Caribe. Algunas de las áreas temáticas que el BID puede abordar en este contexto incluyen el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura, la conservación de ecosistemas marinos y costeros, el fomento del turismo sostenible en zonas costeras, el impulso de energías renovables marinas, la gestión sostenible de puertos y transporte marítimo, la promoción de la economía circular en la industria marina, la lucha contra la contaminación y la protección de la biodiversidad marina, entre otras.	El BID ha logrado diversos resultados significativos en América Latina y el Caribe a través de sus proyectos y programas de financiamiento. Estos resultados incluyen áreas como infraestructura, educación, salud, desarrollo rural, medio ambiente, y el fortalecimiento de capacidades institucionales. También ha contribuido a la mejora de la calidad de vida, promoviendo el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el fomento de la sostenibilidad ambiental. Sus esfuerzos han sido claves en la promoción de proyectos de desarrollo sostenible y en la implementación de políticas públicas que buscan el bienestar y el progreso en la región.
Panel de expertos organizado por CAF para su estrategia de Economía Azul a 5 años	CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina, está comprometido con mejorar la calidad de vida en la región a través de acciones que promuevan el desarrollo sostenible y la integración regional. Trabajando con 20 países de América Latina y el Caribe, España, Portugal y bancos privados, CAF brinda asesoramiento y apoyo financiero a los sectores público y privado, generando conocimiento para fortalecer las políticas públicas y mejorar el impacto de los proyectos.	Durante la COP27, en Egipto, CAF organizó un panel de expertos para discutir su estrategia oceánica. Esta estrategia se enfoca en impulsar proyectos regionales para el beneficio social y comunitario, promover el turismo sostenible y contribuir al crecimiento económico. El organismo destinará USD 1250 millones para preservar la salud de los océanos y busca alinear a los actores e intereses para lograr inversiones eficientes y un impacto socioeconómico positivo en las comunidades locales. Los expertos resaltaron que la protección marina también es acción climática y enfatizaron la importancia de liderar y coordinar estrategias para reducir la pérdida de biodiversidad, promover el turismo sostenible y desarrollar iniciativas replicables regionalmente.
Proyectos de apoyo a la gestión del Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua)	Proyectos de apoyo a la gestión del Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua) y, de manera específica, para el refuerzo e incremento del conocimiento en los sectores de la pesca y la acuicultura, la contaminación marina, la planificación espacial marina o el incremento de la empleabilidad en la economía azul.	Generación de oportunidades de empleo azul, con el apoyo de Banco Mundial y BCIE, como financiadores, y de SICA/OSPESCA, SICA/CCAD Y SICA/SITCA, como instancias regionales.

Iniciativa Pesquerías Costeras Challenge Fund (CFI),⁴⁴ (Ecuador y Perú)	Iniciativa Pesquerías Costeras <i>Challenge Fund</i> (CFI), ⁴⁵ financiada por el Fondo Mundial de Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), gestionada por el Banco Mundial y ejecutada por el Ministerio del Ambiente de Perú y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador	El Proyecto CFI-América Latina fortalece la gobernanza pesquera en Ecuador y Perú, combatiendo la sobrepesca y promoviendo la sostenibilidad de pesquerías costeras. Fomenta la regulación, vigilancia y sinergias con áreas protegidas, contribuyendo a la gestión basada en el ecosistema y la conservación marina en el Pacífico Sudeste.
---	--	--

Iniciativas nacionales

País	Iniciativa	Objetivo
Argentina	Proyecto Pampa Azul	Pampa Azul es una iniciativa gubernamental de Argentina que busca fortalecer la investigación científica y la innovación en el ámbito marino. Con un enfoque multidisciplinario, persigue objetivos como el desarrollo tecnológico, la conservación de la biodiversidad marina, la gestión de riesgos ambientales y la promoción del crecimiento económico en las regiones marítimas. Este programa se basa en el Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) y se enfoca en cinco áreas geográficas prioritarias en los espacios marítimos argentinos. Además, busca promover la colaboración internacional en investigación marina.
Bolivia	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura	Llevado adelante por Bolivia, en 2021, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, este Programa nació con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la producción acuícola y pesquera en las Cuencas del Plata, Amazonas y Altiplano, contribuyendo al incremento del consumo de pescado, a través de la implementación de sistemas productivos sostenibles y el manejo integral de los recursos pesqueros y acuícolas.
Brasil	Elaboración de una nueva Política Marítima Nacional (en proceso)	Brasil está desarrollando actualmente una nueva política marítima nacional, que refleja e integra todas las políticas relacionadas con el uso del mar. Un comité interministerial, creado en 2021, es el responsable de su implementación.
Chile	Programa Oceánico Nacional Plan Oceánico Sostenible Chile 2023	El Plan Oceánico Sostenible Chile 2023 es un plan de desarrollo sostenible de los océanos y las zonas costeras de este país. Fue aprobado por el Gobierno en 2023 y tiene como objetivo promover el desarrollo económico, la generación de empleo y la conservación del medioambiente a través del uso sostenible de los océanos y las zonas costeras. Está construido con base en acciones concretas (habiendo previamente realizado una priorización tanto de iniciativas como de objetivos específicos sectoriales) y se alinea con la Política Oceánica chilena.

⁴⁴ PNUD. (s. f.). «Iniciativa de pesquerías costeras-América Latina». ([Enlace](#))

⁴⁵ PNUD. (s. f.). «Iniciativa de pesquerías costeras-América Latina». ([Enlace](#))

Colombia	Manifiesto Azul por Colombia 2030 y Foro Bioceánico de 2022	El Manifiesto Azul por Colombia 2030, impulsado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con diferentes autoridades nacionales y regionales del sector ambiental, es un documento que contiene recomendaciones para la gestión integral de los mares del país. De manera concreta, este manifiesto propone incrementar en hasta un 300 % el presupuesto asignado a la gestión de los mares y costas, así como alcanzar la meta de <i>Contaminación Cero</i> en los océanos para el año 2030 y prevenir la contaminación marina desde fuentes terrestres, gestionando adecuadamente la basura. En el cierre del Foro Bioceánico, se presentó una propuesta con diez puntos para impulsar la economía azul y la preservación oceánica, enfatizando la necesidad de equilibrar desarrollo económico, sostenibilidad y aspectos sociales. Se resaltó la urgencia de una acción política y la participación de diversos sectores para implementar medidas a nivel nacional e internacional. Entre las propuestas se encuentran compromisos para prevenir futuros conflictos derivados del deterioro de los océanos, involucrar a la niñez en iniciativas de conservación, asignar recursos a programas marinos, fomentar la economía circular, apoyar la colaboración en comunidades pesqueras y promover la equidad de género para aprovechar las oportunidades económicas vinculadas a la economía azul.
Costa Rica	Estrategia de Recuperación Azul post Covid-19	Esta está basada en tres pilares: recuperación económica, especialmente, en los sectores azules; conservación de los océanos y la vida marina, e inclusión, en todos los sectores de la economía azul. Ha sido la herramienta para potenciar la economía, en conjunto con el turismo y la explotación sostenible de sus recursos naturales, promoviendo el ordenamiento espacial marino, alianzas público-privadas, y fortaleciendo esquemas de gobernanza y marcos regulatorios para promover la participación de la sociedad civil y de los distintos ministerios.
Cuba	Blue Talks por los Océanos, 2022	El encuentro Blue Talks, entre Portugal y Cuba, se centra en la protección de los océanos y la innovación, como preparación para la Conferencia sobre los Océanos de la ONU. El primer panel discutió acerca de tecnologías para aprovechar la energía oceánica, evaluando el potencial de Cuba en este campo. El segundo panel se enfocó en la mitigación del cambio climático a través de la captura de carbono azul, destacando el papel de Cuba en la neutralidad climática. El ánimo que impulsa este encuentro son la colaboración científica, la conciencia ambiental y la búsqueda de soluciones oceánicas sostenibles.
República Dominicana	Estrategia República Dominicana 30x30	La iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales busca proteger el 30 % de los océanos, tierras y ecosistemas de República Dominicana mediante tecnología y gestión de datos. Sus objetivos incluyen expandir áreas protegidas, promover prácticas sostenibles en pesca y agricultura, diversificar el acceso a financiamiento, fomentar el turismo sostenible y mejorar la gobernanza. También se enfoca en capacitar a comunidades, invertir recursos y establecer un plan para gestionar las áreas protegidas de manera efectiva.
Ecuador	Ordenamiento estratégico y jurídico de la Economía Azul	Conjunto de políticas nacionales oceánicas y costeras que se promulgaron en 2014 y ya cuentan con un Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero. Actualmente se avanza hacia un Marco de Desarrollo para la Economía Azul. Particularmente en las Islas Galápagos, se están abordando los desafíos de la pesca costera, invirtiendo para volver el sector pesquero artesanal más sostenible y competitivo en el mercado local. Asimismo, se está trabajando para asegurar que las actividades humanas e infraestructura disminuyan su impacto en el mar, y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

El Salvador	Estrategia de los Planes-Locales de Aprovechamiento Sostenible (PLAS)	Los PLAS constituyen uno de los instrumentos de gobernanza local más importantes para la regulación del aprovechamiento de los recursos del manglar y para la vigilancia del cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) de El Salvador. Su objetivo es garantizar el desarrollo socioeconómico y la conservación de los recursos naturales en las comunidades de Barra Santiago, Isla La Chácara y El Embarcadero (Cantón Barra Santiago), Los Mangos, Ceibillo (Cantón Guayapa Abajo) y Costa Brava (Cantón San Luis).
España	Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030 Estrategia Economía Azul de Barcelona Axenda da Economía Azul Sustentable de Galicia Estrategia Blue Growth de la Autoridad Portuaria de Vigo (desde 2016)	Diferentes regiones en España, como Andalucía, Islas Canarias, Galicia o la ciudad de Barcelona, al ser zonas costeras y con una fuerte conexión con el mar, han desarrollado estrategias subnacionales de economía azul para aprovechar, de manera sostenible, los recursos marinos y potenciar sectores relacionados con el océano. Por su parte, la estrategia de Blue Growth del Puerto de Vigo se centra en impulsar el crecimiento económico sostenible a través de la promoción y el desarrollo de actividades relacionadas con el mar. Su objetivo es aprovechar de manera responsable los recursos marinos, fomentando sectores como la pesca, la acuicultura, el turismo marítimo, y la logística y la industria naval, entre otros. Actualmente el Puerto de Vigo se considera un ejemplo a nivel global, una referencia en la hoja de ruta en el marco de la economía azul.
Guatemala	Plan de Acción Nacional de Basura Marina	Con el objetivo de preservar el medioambiente y los recursos naturales, Guatemala se encuentra trabajando en la elaboración del Plan de Acción Nacional de Basura Marina, en cumplimiento de la legislación vigente. Para lograr este cometido, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala ha unido esfuerzos con PNUMA, Batelle y la Fundación para la Conservación en Guatemala (FCG). Juntos, están colaborando en el desarrollo de este plan, que ha de servir como herramienta para la planificación y toma de decisiones de las autoridades competentes.
Honduras	Programa de Pesca y Fomento a la Acuicultura en Honduras (SAG) (enero 2013-enero 2023)	El Programa de Pesca y Fomento a la Acuicultura dirige el sector pesquero y acuícola para promover la sostenibilidad, la competitividad y los beneficios económicos y sociales. Sus acciones incluyen emitir carnés de operación, conceder licencias especiales, evaluar especies comerciales y ofrecer capacitación en normativas pesqueras y áreas afines.
México	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (aprobada en 2021)	Esta ley busca regular y promover el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura en México. Establece roles para la Federación, estados, y municipios en su cumplimiento. Define principios para una política nacional sostenible, crea el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura y el Fondo para el Desarrollo Pesquero. Facilita la planificación y otorgamiento de permisos, fomenta la sanidad y calidad de productos, y establece sanciones para conductas indebidas en el sector pesquero y acuícola.
Nicaragua	Código de Conducta de la Pesca Responsable	El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, en colaboración con Amigos de la Tierra, ha creado una guía para pescadores artesanales y otros actores de la industria. El objetivo es promover la pesca y la acuicultura responsables, con medidas que protejan los recursos y el medioambiente acuáticos. Esta guía proporciona conocimientos sobre prácticas sostenibles para asegurar un aprovechamiento adecuado de los recursos, en equilibrio con el entorno.

Panamá	Política de los Océanos, 2021, con un enfoque de economía azul a lo largo de su diseño	La Política Nacional de Océanos de Panamá es un plan elaborado de manera participativa, que se enfoca en cinco ejes estratégicos para la gestión sostenible de los recursos marinos. El plan incluye un total de 97 metas y 114 acciones, que se llevarán a cabo hacia el año 2030, y cuenta con un Plan de Seguimiento para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. La política se centra en la gobernanza global de los espacios marinos y en preservar los recursos para las generaciones futuras, contribuyendo al objetivo común de proteger los océanos.
Paraguay	Plan Nacional de Acuicultura Sostenible en el Paraguay (en cooperación con FAO)	La Estrategia Nacional busca implementar la Política Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Paraguay. En el Plan se incluyen ajustes institucionales y legales, objetivos temáticos, líneas estratégicas, agentes responsables y metas con indicadores para evaluar el progreso. El objetivo es desarrollar la acuicultura de manera sostenible, aprovechando los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de la sociedad paraguaya mediante la integración de actividades económicas y la optimización de recursos de producción.
Perú	Plan Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA)	La base del PNIPA se construye a partir de los principios de la economía azul. Este programa está financiado por el Banco Mundial y coordinado por el Ministerio de Producción. El Plan procura el incremento de la productividad en los sectores de la pesca y la acuicultura a través de inversiones en innovación, con criterios de competitividad y sostenibilidad socioambiental, lo que contribuirá en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales, el sector privado y el sector pesquero.
Portugal	Ministerio del Mar y Estrategia Nacional del Mar para el periodo 2021-2030	El Ministerio del Mar de Portugal ha sido el primero en publicar una Cuenta Satélite del Mar, la cual permitido cuantificar el tamaño de la economía marítima portuguesa y su estructura de producción, así como su importancia relativa (en comparación con el conjunto de la economía). Este instrumento de política pública recoge la visión, los objetivos, las áreas de intervención y las metas del país con respecto al modelo de desarrollo del océano.
Uruguay	Plan Nacional Ambiental de Uruguay para el Desarrollo Sostenible y Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) ⁴⁶	El PNAUDS establece la política nacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo los ecosistemas marinos y costeros, mientras que la ENB proporciona orientación para la implementación de este Plan, pautando objetivos y acciones para la conservación de la biodiversidad marina y costera. Es posible encontrar medidas concretas, tales como la creación de nuevas áreas protegidas marinas y costeras, la reducción de la contaminación marina o la mejora de la gestión de los recursos pesqueros. Entre ambos, han establecido un marco legal y regulatorio para la protección de los recursos oceánicos del país. Asimismo, han facilitado financiación para la conservación y uso sostenible de estos recursos, y fomentado la participación del sector privado en actividades afines.
Venezuela	Plan de Ordenación y Gestión Integrada de Zonas Costeras	La planificación y gestión integrada de las zonas costeras involucra aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos. Este proceso dinámico y abarcador permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales. La definición de políticas para la conservación y preservación de los ecosistemas costeros radica en desarrollar mecanismos para un compromiso eficaz y sostenible. Esto garantiza la permanencia de los bienes y servicios ambientales y marino-costeros.

⁴⁶ UNEP-WCMC y GRID-Arendal. (2021). *Desafíos y oportunidades para la economía azul en Uruguay*. Resumen de políticas. (Enlace)

A partir de la identificación y revisión de estas iniciativas se extraen reflexiones a considerar.

La economía azul no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también contribuye, de manera intrínseca, al desarrollo sostenible. Establece un claro vínculo con la economía verde y con la sostenibilidad ambiental, promoviendo la gestión responsable de los recursos marinos y costeros para las generaciones presentes y futuras. El potencial de la economía azul para generar empleo y contribuir al desarrollo económico y social, asegurando la conservación de la biodiversidad en las comunidades costeras, se reconoce en todos los niveles con diferentes alcances institucionales y geográficos.

La mayor parte de los países iberoamericanos se encuentra en proceso de reflexión e implantación del concepto de economía azul como aproximación al desarrollo sostenible en las áreas marino-costeras. Las estrategias e instrumentos vinculados a la economía azul suelen plantearse con enfoques participativos y coordinados, que involucran a múltiples actores y sectores —un denominador común en este tipo de iniciativas—.

En esta línea, sería provechoso ahondar en el uso del concepto, de modo de poder avanzar en decisiones estratégicas y regulatorias que lo impulsen. Es necesaria la creación de un marco que promueva el desarrollo de la economía azul, sentando las bases a nivel nacional y sectorial.

La medición del impacto de la economía azul requiere la construcción de líneas de base solventes. Es positivo lo que se ha podido avanzar en este sentido, el ejemplo significativo lo ilustra el caso de Portugal.

La economía azul posee un potencial de relevancia para fortalecer la creación de lazos y relaciones a través de proyectos conjuntos, foros y encuentros internacionales, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimiento en la región.



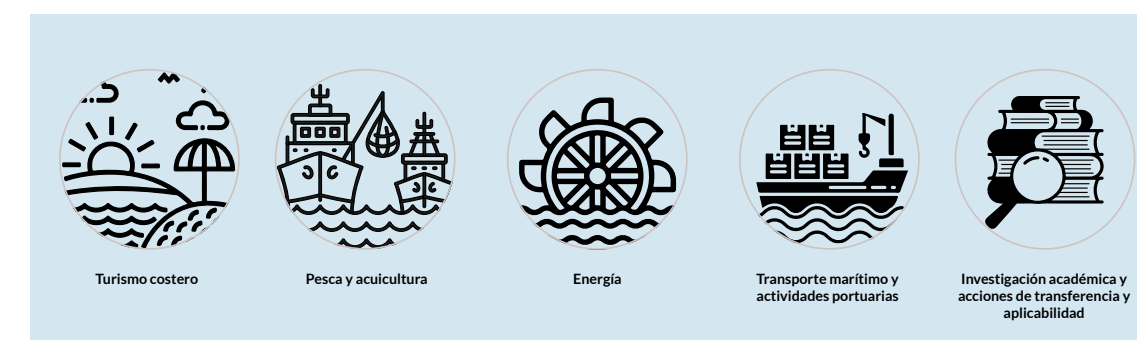
4. PANORAMA SECTORIAL DE LA ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA

A continuación, se analizan los principales sectores de economía azul (turismo costero; pesca y acuicultura; energía; transporte marítimo y actividades portuarias, y el sector de investigación y desarrollo) en los países iberoamericanos, para la posterior evaluación de los principales desafíos y oportunidades de la región en el marco de la economía azul.

Este análisis se ha realizado a partir de una revisión bibliográfica y de datos de las principales fuentes estadísticas, incluyendo el Banco Mundial, Naciones Unidas, la OCDE, la Organización Mundial del Comercio, así como otras fuentes relevantes. Asimismo, se ha llevado a cabo cierto número de entrevistas con actores diversos seleccionados a partir de su experiencia, que han hecho gran aporte a este informe con su visión, tanto desde un nivel holístico como sectorial. Dicha información proporcionó una valiosa perspectiva de los desafíos y oportunidades específicos en el ámbito de la economía azul en Iberoamérica.

Paralelamente, se realizó una encuesta *online* sobre diversos bloques temáticos relacionados con la economía azul, a la que respondieron representantes de 15 de los países de Iberoamérica. Estos datos ofrecieron valiosa información, la cual enriqueció este análisis, al proporcionar percepciones, preocupaciones y recomendaciones sobre la gestión de los océanos y la economía azul.

Gráfico 5. Principales sectores de la economía azul en Iberoamérica



4.1. Turismo costero

Gráfico 6. Principales cifras sobre el sector del turismo costero en Iberoamérica



El turismo es uno de los sectores económicos más importantes a nivel global, representando casi el 10 % del PIB y del empleo en el mundo.⁴⁷ En el año 2022, más de 900 millones de turistas realizaron viajes.⁴⁸ Según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo internacional representó hasta el 7 % del total de las exportaciones mundiales y el 29 % de las exportaciones de servicios en ese ejercicio. Además, según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), se estima que un empleo en el sector turístico genera, a su vez, un empleo y medio adicionales en otros sectores, por lo que es un sector tractor de otras actividades económicas complementarias y auxiliares, que nutren de bienes y servicios a la industria turística y a sus visitantes.

Según el barómetro de la OMT más reciente (2023),⁴⁹ en 2022, los ingresos del turismo internacional superaron el billón de dólares, con un aumento del 50 % en comparación con 2021, impulsado por un notorio incremento en los viajes internacionales. El gasto de los visitantes internacionales llegó al 64 % de los niveles anteriores a la pandemia. Europa obtuvo los mejores resultados, alcanzando el 87 % de sus cifras prepandémicas, seguida por África (75 %), Oriente Medio (70 %) y las Américas (68 %), siendo Asia el país que más está sufriendo esta recuperación.

Ya durante el primer trimestre de 2023, el turismo internacional mostró signos de recuperación. Las llegadas internacionales alcanzaron el 80 % de los niveles anteriores a la crisis sanitaria, con aproximadamente 235 millones de turistas viajando en esos tres meses, lo que representa más del doble de la cifra registrada en el mismo periodo de 2022. Según previsiones de la OMT,⁵⁰ se espera que para el año 2030 unos 1800 millones de turistas internacionales estén recorriendo el mundo.

La transversalidad del turismo y su influencia en otras actividades económicas, sociales y ambientales, debido a su efecto multiplicador, ha estimulado una evolución del sector, convirtiendo la sostenibilidad de los destinos turísticos en una necesidad. Según la OMT, *turismo sostenible* se define como «el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas».⁵¹

⁴⁷ UNWTO. (2020). *Barómetro OMT del Turismo Mundial y anexo estadístico*. (Enlace)

⁴⁸ UNWTO. (2023a, enero). «El turismo va camino de recuperar los niveles prepandémicos en algunas regiones en 2023». www.unwto.org. (Enlace)

⁴⁹ UNWTO. (2023c, mayo). «Nuevos datos apuntan a una recuperación total del turismo con un vigoroso arranque en 2023». (Enlace)

⁵⁰ OMT. (2011). *Tourism Towards 2030*. (Enlace)

⁵¹ OMT (2023, 1 de noviembre). «Desarrollo sostenible». (Enlace)

El turismo costero y marino constituye al menos el 50 % del turismo mundial.⁵² Especialmente cuando se refiere a los Estados insulares en desarrollo, este acostumbra a ser el sector económico más importante, por lo que la sostenibilidad de estos territorios a medio-largo plazo pasa por asegurar la dinámica del sector turístico.

Opportunities for transforming coastal and marine Tourism,⁵³ el informe publicado por el Panel del Océano, establece ciertos fundamentos sobre los que impulsar un turismo costero y marino sostenible, regenerativo y resistente, con potencial para ser la base de una nueva economía oceánica sostenible y que ayude a estimular nuevas oportunidades económicas de alta calidad restaurando el entorno natural; todo bajo una perspectiva de respeto a la cultura y al patrimonio de las comunidades locales. De manera específica, algunas de estas recomendaciones son:

- Integrar el turismo en la planificación costera y marina: el turismo debe considerarse como parte de una solución integral para la gestión de los océanos.
- Desarrollar productos turísticos sostenibles: ofrecer a los turistas experiencias que sean respetuosas con el medioambiente y que beneficien a las comunidades locales.
- Educar a los turistas sobre los océanos: informar sobre los desafíos a los que se enfrentan los océanos y sobre cómo se puede ayudar a protegerlos.
- Es necesario considerar que el turismo costero es dependiente de la calidad de los ecosistemas costeros y marinos, y que estos son extremadamente vulnerables ante amenazas como el cambio climático o la degradación. Un evento de gran notoriedad es la situación que afecta al Caribe con el sargazo, y que ya supone retos para destinos turísticos con costas sobre él, como México o República Dominicana. Un océano saludable es la base sobre la cual este y el resto de los sectores que conforman la economía azul pueden prosperar.

La importancia del turismo para el desarrollo social y económico de los países iberoamericanos se refleja de múltiples formas a través del empleo y las oportunidades de desarrollo. Los 19 destinos iberoamericanos del área de América concentran el 46 % de las llegadas en todo el continente, mientras que los tres destinos de la península ibérica reúnen el 16 % del total de llegadas en Europa. Del total de arribos a Iberoamérica, 48 % corresponde a los 19 países de América y 52 %, a los tres de Europa.⁵⁴

Dada la relevancia del sector para Iberoamérica, en el año 2001 este se comienza a abordar como un asunto de gran repercusión para el desarrollo social, económico, medioambiental, educativo y cultural de la región, en la I Reunión Iberoamericana de Ministros de Turismo⁵⁵ realizada en Cuzco, Perú. Siguiendo con este compromiso, en 2018 se celebró la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Economía y Turismo,⁵⁶ en La Antigua, Guatemala, donde los 22 países iberoamericanos reconocieron el rol fundamental del turismo y su potencial para el progreso socioeconómico de la región, considerando su impacto en la generación de empleo, el desarrollo de las comunidades locales, la protección del patrimonio cultural y las tradiciones locales, la conservación de los recursos naturales, los ingresos de explotación, la ejecución de infraestructuras y servicios públicos, y la atracción de inversiones.

⁵² World Resources Institute. (s. f.). *World Resources Institute*. (Enlace)

⁵³ Ocean Panel. (2022). *Opportunities for Transforming Coastal and Marine Tourism: Towards Sustainability, Regeneration and Resilience*. (Enlace)

⁵⁴ UNWTO. (2023c, mayo). «Nuevos datos apuntan a una recuperación total del turismo con un vigoroso arranque en 2023». (Enlace)

⁵⁵ OMT. (2011). *Tourism Towards 2030*. (Enlace)

⁵⁶ OMT (2023, 1 de noviembre). «Desarrollo sostenible». (Enlace)

En la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en noviembre de 2018 en La Antigua, Guatemala, se le otorgó al turismo un papel estratégico decisivo en el impulso del crecimiento sostenible y la promoción de la Agenda 2030 en la región. Con ese mandato, es en la XVII Ministerial Sectorial de Turismo, en Andorra, dos años después (2020), que los ministros y ministras acuerdan «Promover las Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica». Estas diez líneas estratégicas se enfocan en áreas clave para transformar el sector del turismo en Iberoamérica hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social:

Turismo al Servicio de las Personas y Comunidades: Mejorar la vida de las personas y comunidades a través del turismo, promoviendo la participación local y la igualdad de género.

Transformación de Modelos Turísticos: Adaptar los modelos turísticos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad ambiental.

Renovación de la Oferta Turística: Crear productos turísticos innovadores, diversificar la oferta y prepararse para desastres naturales.

Conocimiento sobre Turismo y Desarrollo Sostenible: Promover la investigación y la sostenibilidad en el turismo.

Ecosistema Colaborativo: Fomentar la colaboración entre actores públicos, privados y la sociedad civil.

Financiación Sostenible: Establecer una financiación verde y alinear con políticas de desarrollo sostenible.

Relato Iberoamericano del Turismo: Construir una narrativa común que promueva la región y el turismo interno.

Capital Humano e Innovación: Mejorar la educación y la innovación en el sector turístico. Productos y Experiencias Turísticas: Promover productos innovadores y experiencias basadas en responsabilidad y valores culturales.

Facilitación Turística y Conectividad Sostenible: Mejorar la facilitación turística y la conectividad, para ofrecer experiencias turísticas seguras y cómodas.

De esta manera, y como se recoge en la Declaración de la XII Reunión Ministerial Sectorial de Turismo de Iberoamérica, las altas autoridades de los 22 países se comprometieron a apoyar el desarrollo de políticas públicas para el desarrollo y gestión del turismo sostenible, responsable y accesible. También se dispusieron a concienciar y gestionar la conservación y protección del medioambiente, el respeto de la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural; impulsar la competitividad en las economías, de forma de aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades, apoyando las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto.

En esta línea, el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) de la región SICA han puesto en marcha la elaboración de una Política Regional de Turismo (PRETUR) para el fortalecimiento de la integración turística regional y la promoción, a través de la optimización de las campañas de divulgación y mercadeo multidesino, el

fortalecimiento de la calidad, competitividad y la institucionalidad de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), como parte de las acciones contenidas dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica (PEDTS) 2021-2025, impulsado por el SITCA.⁵⁷

Considerando el sector turístico costero en el marco de la economía azul, donde el futuro se percibe como una oportunidad para el desarrollo de destinos sostenibles —como respuesta a las tendencias de mercado y a los requerimientos ambientales y sociales—, a continuación, se presenta un análisis de sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) en Iberoamérica.

DEBILIDADES

Dependencia estacional: hay destinos en los que el turismo se concentra en ciertos periodos del año, lo que puede generar estacionalidad y dificultades para mantener una actividad sostenida.

Infraestructura y servicios: algunas regiones pueden enfrentar desafíos en estas áreas, lo que es capaz de afectar la calidad de la experiencia del visitante.

Desigualdades regionales: la distribución desigual del turismo puede generar brechas de desarrollo entre diferentes áreas de la región, afectando la equidad, con consecuencias en el desarrollo económico.

Falta de planificación y gestión turísticas integradas: el turismo costero no solamente en Iberoamérica, sino también a nivel global, suele desarrollarse de forma descoordinada, lo que puede generar conflictos entre los diferentes actores involucrados, como las comunidades locales, los empresarios turísticos o las autoridades públicas.

AMENAZAS

Impacto del cambio climático: los fenómenos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar pueden afectar los destinos costeros y marinos, poniendo en riesgo la sostenibilidad del turismo en estas áreas.

Crisis sanitarias y emergencias: la pandemia del Covid-19 mostró la vulnerabilidad ante estos eventos del sector turístico, el cual es afectado directamente por las restricciones a la movilidad.

Competencia global: Iberoamérica compite con otros destinos turísticos a nivel mundial, por lo que es necesario mantener la competitividad, y diferenciarse ofreciendo propuestas atractivas y únicas.

Impacto del turismo sobre la biodiversidad: el crecimiento turístico puede afectar negativamente los ecosistemas naturales debido a la expansión de infraestructura y la sobreexplotación de recursos, poniendo en riesgo la flora y fauna locales, y la sostenibilidad a largo plazo.

Condiciones de seguridad: la inseguridad o la percepción de esta pueden disuadir a los turistas de visitar, afectando la industria y la economía locales.

⁵⁷ SITCA-Secretaría de Integración Turística Centroamericana. (s. f.). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica (PEDTS) 2021-2025. (Enlace)

FORTALEZAS

Diversidad cultural y natural: Iberoamérica cuenta con una rica variedad de culturas, tradiciones y paisajes, lo que atrae a turistas interesados en experiencias auténticas y enriquecedoras.

Potencial turístico: la región alberga destinos emblemáticos y reconocidos a nivel mundial, que atraen a millones de visitantes internacionales.

Recursos naturales: la costa y los océanos ofrecen oportunidades para el turismo costero y marino, con actividades como buceo, navegación y turismo de naturaleza.

Complementariedad de destinos: la cooperación entre países iberoamericanos puede promover el turismo multidesestino, aprovechando, cuando sea posible, la proximidad geográfica y la diversidad de opciones turísticas.

Trabajo sostenido por elevar la calidad de los servicios turísticos: los países iberoamericanos han mantenido una búsqueda constante de la mejora en la oferta de servicios a los visitantes.

OPORTUNIDADES

Crecimiento potencial: el turismo es un sector en constante crecimiento, y se espera que la demanda de viajes siga aumentando en los próximos años, lo que representa una oportunidad para incrementar los ingresos y la generación de empleo en la región.

Turismo sostenible: la tendencia hacia el turismo responsable y sostenible abre oportunidades para desarrollar experiencias más respetuosas con el medioambiente y las comunidades locales.

Cooperación regional: la colaboración entre los países iberoamericanos puede fomentar el turismo multidesestino, la promoción conjunta y el intercambio de buenas prácticas para mejorar la competitividad del sector.

Digitalización e innovación: la adopción de tecnología avanzada y soluciones digitales mejora la eficiencia operativa, y facilita la planificación y reservas de viajes, mientras que la innovación permite crear nuevos productos y servicios turísticos adaptados a las demandas cambiantes de los viajeros.

Desarrollo de nuevos productos y experiencias: la diversidad cultural y natural de Iberoamérica brinda la oportunidad de crear propuestas turísticas únicas y atractivas, como turismo rural, ecoturismo o turismo de patrimonio cultural, enriqueciendo la oferta y diversificando los ingresos de las comunidades locales.

4.2. Pesca y acuicultura

Pesca

Gráfico 7. Principales cifras sobre el sector de la pesca y acuicultura en Iberoamérica



Los productos derivados del mar pueden satisfacer los requerimientos alimenticios humanos generando menos emisiones de carbono que otros productos alimentarios. La FAO asegura que la proteína procedente del mar está fuertemente ligada con la seguridad alimentaria, el crecimiento económico (a través de la producción y el comercio pesquero) y la creación de empleo en zonas rurales.

En el último informe de la FAO, el *Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura* (SOFIA, por sus siglas en inglés) de 2022, cuyos datos más actualizados son para el año 2020, la producción de la pesca de captura mundial (excluidas las algas) se situó en 90,3 millones de toneladas, apreciando un leve descenso (4 %) en comparación con la media de los tres ejercicios anteriores. Este descenso puede atribuirse a factores diversos, como el impacto de la pandemia y sus restricciones, pero también a la reducción constante de las capturas chinas en los últimos años.

En la producción pesquera son varios los países de Iberoamérica que se encuentran en el ranking de principales productores a nivel mundial. En el caso de producción de pesca marina, según datos recogidos en el mencionado informe de la FAO, los países se ubican en el siguiente orden: Perú (3.º a nivel mundial, tras China e Indonesia); Chile (10.º); México (16.º); Argentina (19.º) y España (20.º). Entre ellos engloban poco más de un 13 % de las capturas marinas globales.

En términos de empleo, también según datos de la FAO, en América Latina y el Caribe, la pesca y la acuicultura generan más de 2,6 millones de trabajos directos, de los cuales el 85 % están relacionados con la pesca artesanal. Además, el 85 % del pescado que se consume en varios países de la región proviene de la pesca artesanal,⁵⁸ siendo esta, en muchos casos, el motor de la economía de las poblaciones marino-costeras.

Acerca de los dos países de mayor extracción pesquera de Iberoamérica, Perú y Chile, más específicamente, en ambos destaca sobremanera la pesca de anchoa —la más relevante de estos países en términos de volumen—. Despuntan dos especies concretas, la anchoveta peruana (*Engraulis ringens*) y la samasa (*Anchoa nasus*); ambos, peces de forraje⁵⁹ que se presentan en abundancia en el Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt de estos países. De esta pesca, resulta

⁵⁸ FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022-c, noviembre). «Día Mundial de la Pesca: la FAO llama a promover la protección social de pescadores de pequeña escala». ([Enlace](#))

⁵⁹ Son peces que sirven como presa principal de una gran variedad de aves, mamíferos marinos y peces mayores.

ilustrativo que la mayor parte de su captura (más del 95 %) no es dedicada al consumo directo, sino que se utiliza para fabricar harinas y aceites de pescado.

Por su parte, México, dadas su ubicación geográfica —que lo posiciona entre dos grandes océanos— y su extensión —abarca distintas zonas climáticas—, tiene condiciones para la captura de diversas especies,⁶⁰ sumando más de 1,2 millones de toneladas anuales.

En cuanto a los grandes retos a los que se enfrenta la gestión pesquera a nivel mundial, aunque también en Iberoamérica, es de destacar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). Siguiendo la definición de FAO, el término *INDNR* se refiere a «una gran variedad de actividades, existiendo en todos los tipos y dimensiones de la pesca, afectando a todos los aspectos y etapas de la captura y utilización del pescado y, en ocasiones, asociada con la delincuencia organizada».

De acuerdo con el informe *The potencial of the blue economy* del Banco Mundial,⁶¹ la pesca ilegal no declarada y la pesca no regulada son responsables de, aproximadamente, 11 millones a 26 millones de toneladas de captura de peces anualmente, pudiendo implicar, además, una deficiente gestión de los recursos pesqueros e incidir en la sobreexplotación de los ecosistemas. Según la FAO, la sobrepesca mundial ha provocado una reducción del 50 % de las poblaciones de peces en las últimas décadas. Adicionalmente, se pierden más de 80 000 millones de dólares anuales en beneficios económicos debido a la sobrepesca.⁶²

En Iberoamérica, y continuando con la pesca de Chile^{63, 64} y Perú, existieron diversas limitaciones en la captura de concholepa debido a la extracción indiscriminada, la que provocó prácticamente su extinción y mantuvo la veda de la especie durante varios años. Ante esta situación, se hace necesario fortalecer los marcos regulatorios y políticos nacionales para que estos puedan velar por la seguridad y protección de la biodiversidad en los países iberoamericanos. Se deben reforzar las capacidades de cumplimiento de la ley, tarea fundamental para garantizar que las actividades económicas relacionadas con los océanos se realicen de manera sostenible y en respeto de las normativas ambientales.

Asimismo, factores asociados con el cambio climático, como las variaciones en la temperatura del mar, la acidificación o los fenómenos naturales extremos, están causando impactos negativos en la biodiversidad y los ecosistemas marinos, enfatizando la pérdida de especies de origen tanto animal como vegetal, lo que tendrá repercusión a largo plazo en sectores de la economía azul, como el pesquero, poniendo en riesgo su sostenibilidad.

Uno de los factores clave para asegurar la sostenibilidad, tanto del sector pesquero como de sus recursos, pasa por el fomento y la preservación de la pesca artesanal. En esta actividad, los pequeños pescadores costeros utilizan, generalmente, métodos tradicionales con embarcaciones pequeñas y equipos sencillos, que se asocian con una huella ambiental menor. Esta práctica está

cada vez más amenazada, tanto por la competencia que tienen ante los nuevos buques y artes de pesca mecanizadas, como por la ya mencionada pesca ilegal, la sobrepesca y la desaparición de poblaciones de peces, especialmente, en la cercanía de las costas.

De cara a este contexto, en la región han surgido algunas iniciativas que trabajan por transformar al pesquero en un sector cada vez más sostenible. Una de ellas es la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (ALPESCAS),⁶⁵ que nace con el propósito de unificar y sentar las bases para el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en América Latina y el Caribe. Actualmente está conformada por COMEPESCA y 12 gremios de 10 países: Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay, y su objetivo principal es promover la actividad pesquera sostenible, el desarrollo de la pesca industrial y las actividades conexas de los países miembros, representando los intereses sectoriales en el ámbito nacional e internacional, apoyando las actividades de sus asociados.

Por su parte, en España, la Dirección de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca es la unidad responsable del área de economía azul y cuenta con espacios de conocimiento conformados por 15 entidades. Asimismo, tanto España como Portugal forman parte de otras estrategias conjuntas, fuera de Iberoamérica, como la Estrategia Atlántica y la Estrategia Mediterránea, cuyos objetivos son los de concentrar esfuerzos para impulsar el desarrollo social, económico o ambiental vinculados al mar.

A nivel regional, en 2022 se conformó la Red Iberoamericana de Pesca Artesanal,⁶⁶ iniciativa liderada por la Organización de Productores Pesqueros Artesanales de la Lonja de Conil (OPP72) en colaboración con WWF España y la Sociedad para el Desarrollo de Las Comunidades Costeras (Soldecocos), que nace para convertirse en un altavoz de la pesca artesanal en foros internacionales y abordar los numerosos retos que tiene el sector para lograr una pesca sostenible, tanto ambiental como socialmente. Esta red representa a alrededor de 20 millones de pescadores y pescadoras artesanales.

Paralelamente, la iniciativa Invipisca-Fort,⁶⁷ financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y liderada, entre otros, por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) —con la colaboración de instituciones de Colombia, Brasil y Argentina—, tiene el propósito de potenciar y mejorar la gestión de los recursos pesqueros en Iberoamérica para un crecimiento económico sostenible de la región, a través de líneas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Otra iniciativa está representada por la Asociación Foro Iberoamericano de Recursos Marinos y la Acuicultura (FIRMA),⁶⁸ cuya finalidad consiste en analizar el estado de los recursos acuáticos vivos, su grado de explotación, sostenibilidad, el nivel de conocimiento con que se cuenta acerca de este y las perspectivas de su utilización en Iberoamérica, interactuando en un escenario en función de proponer políticas de conservación, administración pesquera y seguridad alimentaria.

⁶⁰ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México. (2020, octubre). «La importancia de la pesca en México y en la alimentación». ([Enlace](#))

⁶¹ World Bank y United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2017). *The Potencial of the Blue Economy: Increasing long-term benefits of the sustainable use of marine resources for small island developing states and coastal least developed countries*. ([Enlace](#))

⁶² World Bank Group. (2017). *The Sunken Billions Revisted: Progress and Challenges in Global Marine Fisheries*. ([Enlace](#))

⁶³ Chile cuenta con más de 4 200 km de costa en el océano Pacífico y con una superficie marítima de más de 3 millones de km².

⁶⁴ Se refieren a las habilidades y recursos que tienen las autoridades para hacer cumplir las leyes y regulaciones relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales, incluidos los recursos marinos y costeros.

⁶⁵ Redes de América de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad (ALPESCAS). ([Enlace](#))

⁶⁶ Más información en RIAPE. ([Enlace](#))

⁶⁷ INVIPESCA-Red Iberoamericana de Investigación para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros. ([Enlace](#))

⁶⁸ Foro Iberoamericano de los Recursos Marinos y la Acuicultura-Firma. ([Enlace](#))

Acuicultura

Por su parte, la acuicultura, también conocida como *piscicultura*, es la actividad basada en la cría de peces, crustáceos, moluscos, plantas acuáticas y algas. La acuicultura, a diferencia de la pesca u otras actividades que ocurren en un ambiente natural, involucra el cultivo de organismos, de agua dulce o salada, bajo condiciones controladas.

Según los últimos datos publicados por la FAO,⁶⁹ la producción acuícola mundial alcanzó los 122,6 millones de toneladas en 2020,⁷⁰ un incremento de casi 7 toneladas con respecto al año anterior, a pesar del impacto del Covid-19. Además, por octavo año consecutivo, superó la cantidad de productos de mar conseguidos con las actividades de pesca extractiva. Este valor de producción supuso más de 280 millones de dólares en la primera venta.

En América Latina y el Caribe, la producción acuícola alcanzó en el año 2020 su pico histórico, con 3 780 917 toneladas de producto; complementados con 276 571 toneladas de España y con 14 552 de Portugal, suman un total de 4 072 040 toneladas, lo que supone, aproximadamente, un 3,3 % de la producción acuícola global.

La acuicultura iberoamericana se caracteriza por un alto nivel de desarrollo, pero se encuentra concentrada en unos pocos países y especies. Podemos destacar como grandes productores acuícolas en Iberoamérica los siguientes: la producción salmonera, en Chile; la producción camaronera, Ecuador y México, y la producción de peces continentales, en Brasil. Por otra parte, en España destaca la acuicultura de peces marinos, como de dorada y lubina, en el Mediterráneo, o de rodaballo, en el Atlántico (también se da en Portugal) —sumado al potencial del cultivo de moluscos bivalvos (mejillón, almeja, ostra, entre otros)—. Todos estos cultivos tienen un alto nivel de desarrollo y concentran el grupo de valor de la producción acuícola de Iberoamérica; este valor no debe considerarse solamente en términos económicos, sino también en tanto capacidad potencial de transmisión de conocimiento y tecnologías.

La acuicultura en América Central tiene su origen hace casi un siglo. Este surgió, especialmente, de diferentes programas de corte social que impulsaron zonas acuícolas de especies como la tilapia o la carpa, para proporcionar proteína animal a la dieta de la población de determinadas áreas rurales. En los últimos cincuenta años se ha consolidado una acuicultura con enfoque más abierto al mercado, cuyos cultivos son principalmente de camarón.⁷¹ Actualmente, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Costa Rica son productores de camarón, tilapia y salmónidos (especialmente, trucha).

Siguiendo una producción similar a la centroamericana, en América del Sur resulta destacable la producción acuícola de Ecuador, con especial relevancia del camarón cultivado en la región Costa, con una producción de más de 1060 millones de toneladas de producto, aunque también con significativos los cultivos de tilapia (110 000 toneladas) y trucha arcoíris (+27 000 toneladas), así como de otros productos, a menor escala, como corvina, pargo, lenguado o atún.

México y Brasil, los otros referentes iberoamericanos en cuanto a la producción acuícola, superan,

entre ambos, el millón de toneladas producidas. Alcanzando, en el caso de México, los 1,2 millones de toneladas, y los 1,1 millones de toneladas, para Brasil. Si bien entre ellos presentan algunas diferencias, en ambos países se destaca la relevancia del cultivo de especies como la tilapia, el camarón, la trucha o de ciertos mariscos. Al igual que en el resto de los países iberoamericanos, la producción acuícola es una importante fuente empleo e ingresos entre las comunidades locales.

Chile es otro de los países que posee unas condiciones excepcionales para la acuicultura; según datos de la FAO, la producción acuícola total del año 2019 superó los 1,4 millones de toneladas, con especial relevancia del salmón del Atlántico, el mejillón chileno (chorito), el salmón plateado y la trucha arcoíris, aunque también es relevante el cultivo de algas, como el pelilo. También se destaca el cultivo de peces de aleta (finfish), sector en el que es una de las grandes potencias mundiales por detrás de China, Noruega e Indonesia.

Finalmente, España es el Estado miembro de la Unión Europea con mayor cosecha acuícola, con 308 033 toneladas en 2019 (27,0 % del total de la UE) y 596,7 millones de euros en términos de valor de la producción.⁷² Esto es resultado del desarrollo acuícola en lugares como las Rías de Galicia, las sierras de Aragón y Navarra, los parques naturales, diversas sierras o valles, como los de Granada o Segovia, todo lo que genera, asimismo, empleo estable y de calidad, lo cual permite el arraigo de la población en el territorio. Portugal, por su parte, está especializado en bivalvos, como el mejillón y la ostra, aunque también existe producción de peces, como rodaballo, dorada o lubina.

Teniendo en cuenta el contexto del sector pesquero en el marco de la economía azul, se presenta, a continuación, un análisis DAFO.

DEBILIDADES

Falta de planes estratégicos en materia de innovación y escasa transferencia tecnológica: estos aspectos limitan el desarrollo e implementación de prácticas innovadoras en el sector, afectando su eficiencia y competitividad.

Falta de planes de gestión de explotación a nivel regional: dificultad para el manejo sostenible de los recursos marinos, lo que puede llevar a la sobreexplotación de caladeros y a la consecuente disminución de especies.

Dificultades de acceso a financiación: necesaria para la modernización de la flota y la adopción de prácticas sostenibles, la dificultad en el acceso limita la inversión y el crecimiento en el sector pesquero.

Falta de relevo generacional: la falta de interés y oportunidades en la pesca y la acuicultura pueden llevar a una disminución de la mano de obra, y a la pérdida de conocimiento y tradiciones pesqueras.

Escasa presencia de la mujer en la cadena de valor del sector pesquero: limita la diversidad de ideas y enfoques en la toma de decisiones.

Información limitada sobre ecosistemas marinos y desconocimiento sobre la regeneración de los

⁶⁹ FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s. f.). *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (SOFIA) 2022*. ([Enlace](#))

⁷⁰ De estas, 87,5 toneladas se corresponden con animales acuáticos, 35,1 millones, con algas —para uso alimentario y no alimentario— y 700 toneladas son conchas y perlas para uso ornamental (FAO).

⁷¹ OSPESCA. (2012). Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura de los países del SICA, ERDAC. ([Enlace](#))

⁷² Datos ofrecidos por el *Anuario de la Pesca y la Acuicultura en España* del MAPA, Gobierno de España.

recursos pesqueros: la falta de información precisa sobre los ecosistemas marinos y los ciclos de regeneración de los recursos pesqueros dificulta una gestión adecuada y sostenible de la pesca.

Dependencia de un número reducido de especies: la acuicultura en Iberoamérica se encuentra concentrada en unas pocas especies comerciales, lo que aumenta la vulnerabilidad del sector ante posibles enfermedades o cambios en la demanda del mercado.

AMENAZAS

Costes de explotación y operación, como el de combustible: precios elevados afectan la rentabilidad de las actividades pesqueras y pueden limitar la viabilidad económica de la industria.

Elevado volumen de residuos vinculados con la actividad pesquera: la generación de residuos y desperdicios en la actividad pesquera puede tener impactos negativos en el medioambiente marino y contribuir a la contaminación y la degradación de los ecosistemas.

Sobreexplotación de caladeros (derivada de debilidades en la gestión y de la pesca ilegal): amenaza la conservación de especies marinas y la sostenibilidad de la actividad pesquera a largo plazo.

Cambio climático y aumento de la contaminación en el mar: efectos negativos en los ecosistemas marinos, afectando la distribución y abundancia de especies y provocando desequilibrios en la cadena alimentaria.

Pérdida de diversidad biológica por la aparición de especies invasoras: la introducción de especies invasoras en los ecosistemas marinos puede desplazar las especies nativas y competir con ellas, afectando la biodiversidad y la productividad pesquera.

La denominada pesca ilegal, no declarada y no reglamentada: representa una amenaza económica y ambiental significativa, ya que socava los esfuerzos de conservación y gestión sostenible de los recursos pesqueros.

Impactos ambientales y sanitarios: la acuicultura debe gestionar los riesgos asociados a brotes de enfermedades, escapes de especies cultivadas en ambiente natural y la generación de residuos orgánicos.

Conflictos espaciales: la expansión de la acuicultura puede generar conflictos con la pesca extractiva tradicional, especialmente en áreas costeras, donde el uso compartido de recursos marinos puede afectar la subsistencia de comunidades pesqueras locales.

FORTALEZAS

La pesca y la acuicultura en Iberoamérica representan un recurso sólido y tradicional con un gran potencial. Estas industrias, con profundas raíces en la región, tienen la capacidad de generar empleo, establecer cadenas de valor, proporcionar alimentos de alta calidad y diversificar la economía. Su fortaleza reside en la capacidad de contribuir al desarrollo sostenible, apoyar a las

comunidades costeras y fomentar la innovación, para impulsar el crecimiento económico a lo largo de toda la cadena de valor.

Vocación y tradición pesquera, y amplia experiencia en todas las modalidades y tipos de pesca: la rica tradición y experiencia pesquera en la región brindan un conocimiento invaluable sobre las diferentes modalidades y técnicas de pesca, lo que puede ser aprovechado para el desarrollo sostenible del sector.

Elevado número de especies y hábitats: la biodiversidad marina en Iberoamérica ofrece una amplia variedad de especies y hábitats, que representan una valiosa fuente de recursos pesqueros. Experiencia y conocimiento técnico: Iberoamérica cuenta con una larga tradición en acuicultura, lo que ha generado un valioso acervo de conocimiento y experiencia en el cultivo de diferentes especies acuáticas.

Colaboración entre los países iberoamericanos en el ámbito de las áreas marinas protegidas: la cooperación entre los países iberoamericanos en la creación y gestión de áreas marinas protegidas contribuye a la conservación de los ecosistemas marinos y la protección de la biodiversidad.

Ubicación geográfica estratégica que brinda acceso a diversos ecosistemas acuáticos y una amplia variedad de especies marinas y de agua dulce, además de contar con infraestructura y tecnología avanzadas, lo que favorece la producción eficiente y de alta calidad.

OPORTUNIDADES

Fomento de la valorización de los descartes: promover el aprovechamiento y la puesta en valor de los descartes pesqueros puede reducir el desperdicio y crear oportunidades para el desarrollo de subproductos y nuevas industrias.

Mejora de la eficiencia energética de la flota pesquera: la implementación de tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia energética en la flota puede reducir los costos operativos y el impacto ambiental.

Incentivo de los lazos de cooperación en proyectos de potenciación de la pesca, tanto en temas socioeconómicos como ambientales. Determinados escenarios solo pueden atenderse con una gestión integral y conjunta entre las diferentes autoridades nacionales.

Fortalecimiento de las vías de cooperación directa entre investigadores y pescadores: la colaboración entre científicos y pescadores es capaz de mejorar la comprensión de las partes sobre los ecosistemas marinos y de permitir la implementación de prácticas pesqueras más sostenibles.

Potencial de desarrollo tecnológico y de innovación: la inversión en investigación y desarrollo tecnológico puede impulsar la modernización y la eficiencia del sector pesquero, favoreciendo su competitividad y sostenibilidad.

Mejora de la seguridad y la prevención para reducir la tasa de siniestralidad y accidentabilidad: fortalecimiento de las medidas de seguridad en las actividades pesqueras de modo de proteger a los trabajadores y reducir los riesgos asociados a la actividad.

Aumento de la eficacia de las artes de pesca y reducción de su impacto ambiental: el desarrollo y adopción de artes de pesca más selectivas y más respetuosas con el medioambiente pueden contribuir a una pesca más sostenible y responsable.

Nuevas especies cultivables: la identificación y el cultivo de nuevas especies con potencial comercial serían capaces de diversificar la producción acuícola y de reducir, así, la dependencia de unas pocas especies, abriendo oportunidades para mercados emergentes y nichos especializados.

Cooperación e intercambio de conocimiento: la colaboración entre países iberoamericanos en materia de investigación, tecnología y buenas prácticas puede impulsar el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región, fortaleciendo la transferencia de conocimiento y tecnologías entre expertos y productores.

La gastronomía sostenible es una tendencia creciente en Iberoamérica: la restauración puede ayudar a promover esta tendencia, aprovechando especialmente la pesca artesanal de especies propias, al mismo tiempo que se trabaja en educar a los consumidores sobre la importancia de la sostenibilidad en la producción de alimentos, y promoviendo el consumo de productos locales y de temporada.

4.3. Energía

Gráfico 8. Cifras destacadas sobre el sector energético en Iberoamérica



El 12 de diciembre de 2015, durante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21),⁷³ se firmó el Acuerdo de París, un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante cuyo principal objetivo es limitar el aumento de la temperatura global promedio a muy por debajo de los 2 °C —preferiblemente, a 1,5 °C— en relación con los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo, «las partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible».

Según el Banco Mundial,⁷⁴ las emisiones de los sistemas energéticos, principalmente las vinculadas

⁷³ Sustainable Innovation Forum 2015. (Enlace)

⁷⁴ Grupo Banco Mundial. (2022). *Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe, 2021-2025*. (Enlace)

al uso de combustibles fósiles, representan el 43 % del total de las emisiones en América Latina y el Caribe, incluyendo el 15 % proveniente del transporte y el 13 % de la electricidad y la calefacción. El resto de las emisiones corresponden a procesos industriales, emisiones fugitivas y actividades de construcción.

Según datos del *Informe de Estadísticas de Capacidad Renovable 2022*,⁷⁵ de la International Renewable Energy Agency, la capacidad instalada de energía renovable en América Latina y el Caribe sumaba, a finales de 2021, 291 770 MW, lo que representó una subida del 6 % con respecto a 2020. La mayor capacidad instalada en 2021 se produjo en América del Sur, con 244 975 MW, representando el 84 % de la capacidad instalada total en la región. En los últimos diez años, los países con mayor crecimiento en el parque de generación a partir de energía renovable han sido Chile, con 111 %, Uruguay, con 101 %, México, con 99 %, y Brasil, con 66 %. Además de las múltiples opciones de generación de energía marina, existe un enorme potencial de recursos, debido a las condiciones naturales de varios países de América Latina y el Caribe, en cuyas aguas, según el Banco Mundial, se estima un potencial técnico cercano a los 8000 GW.⁷⁶

Por su parte, la Red Iberoamericana de Energía Renovables (RedREN),⁷⁷ conformada por 17 asociaciones del sector —correspondientes a Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay— busca promover inversiones en energías renovables en Iberoamérica (incluidas las nuevas energías marinas), impulsar marcos regulatorios que sean afines y consistentes con las políticas ambientales y sociales de cada uno de los países miembros, y promover la investigación y los vínculos científico-tecnológicos para seguir impulsando la investigación y desarrollo de estas nuevas energías entre sus integrantes.⁷⁸

Asimismo, recientemente ha surgido la iniciativa Relac (Renewables in Latin America and the Caribbean),⁷⁹ con 15 países firmantes, creada a finales de 2019 en el marco de la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, con el objetivo de alcanzar la meta, para el 2030, de que al menos el 70 % del consumo de energía eléctrica de la región provenga de energías renovables.

De manera específica, en España, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha desarrollado el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030,⁸⁰ con el objetivo de convertir a España en un país neutro en carbono hacia 2050. A medio plazo, se espera lograr una disminución de emisiones de, al menos, el 20 % respecto a 1990 para el año 2030.

El contexto antes presentado refleja que los países iberoamericanos reconocen la necesidad de avanzar hacia una economía verde y baja en carbono, implementado, de forma paulatina, las energías renovables en sustitución de las energías fósiles (carbón, gas, petróleo). Hay formas renovables de generación de energía disponibles, como la solar fotovoltaica, la eólica, la biomasa, la hidráulica, los biocarburantes y, dentro de los sectores que conforman la economía azul, se encuentran las renovables conocidas como *energías del mar*.

El mar es una fuente inagotable de energía. Existen varias opciones de energías renovables basadas

⁷⁵ IRENA-International Renewable Energy Agency. (2022). (Enlace)

⁷⁶ Bello, M. (2022). *¿Las plantas eólicas offshore son el futuro de la energía en Latinoamérica?* (Enlace)

⁷⁷ Red Iberoamericana de Energías Renovables. (Enlace)

⁷⁸ Red Iberoamericana de Energías Renovables. (Enlace)

⁷⁹ RELAC | IADB. *Renewables in Latin America and the Caribbean*. (Enlace)

⁸⁰ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. (2020). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030*. (Enlace)

en los océanos, como puede ser la energía eólica marina, la energía de las olas (que aprovecha su energía mecánica), la energía de las corrientes (su energía cinética), la energía mareomotriz (energía potencial) o la maremotérmica, que extrae la energía de las diferencias de temperaturas entra las aguas superficiales y las del fondo marino.

Los países iberoamericanos tienen características óptimas para el desarrollo y el aprovechamiento de las **energías del mar**, tanto a nivel geográfico —por la gran cantidad de kilómetros de costa— como a nivel climatológico y meteorológico o, incluso, de infraestructura —por la cantidad de puertos existentes y la industria desarrollada con base en estos, como puede ser la de sectores de construcción naval, marítimo-portuario y gran experiencia en ingeniería civil—. Para ello, es fundamental abordar los desafíos de este sector, como la falta de financiación o la disparidad de los marcos regulatorios y políticos nacionales de los países iberoamericanos.

El Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) elaboraron un atlas eólico mundial, que muestra que América Latina y el Caribe son las regiones con mayor potencial técnico total de generación eólica marina.⁸¹ Pese a esto, y aunque ya hay numerosas iniciativas y países iberoamericanos que son absolutos referentes en materia de energías renovables, todavía existe margen para nuevas inversiones que ayuden a desarrollar plenamente los sistemas de energías renovables en la región donde, tomando datos de CEPAL, solo el 30,6 % de la oferta energética, en 2020, corresponde a energías renovables.⁸² Algunos países, como Colombia, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Portugal y España ya se encuentran trabajando en la implementación de políticas ambiciosas, impulsadas fundamentalmente por proyectos de hidrógeno verde sin conexión a la red.

En el ámbito regional, la iniciativa Oportunidades de Integración en Redes Iberoamericanas de las Energías del Mar (REMAR)⁸³ es una red interdisciplinar conformada por expertos en energías marinas de España, Portugal, México, Cuba, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica y Panamá que busca desarrollar y promover la integración de las energías procedentes de **recursos marino-costeros** en las redes eléctricas iberoamericanas. En España, ha sido el Ministerio para la Transición Ecológica el que ha desarrollado la Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar.⁸⁴

España y Portugal están trabajando de manera tanto conjunta como particular para explotar el potencial de la costa atlántica en relación con las energías renovables marinas. En esta línea, se están ejecutando las primeras medidas, mediante el trabajo en las normativas y los Planes de Ordenamiento Espacial Marítimo, de modo de fijar las *reglas de juego* que impulsarán el desarrollo de las energías eólicas marinas de los próximos años.

En cuanto a combustibles y movilidad, según el estudio sobre la transición energética en Iberoamérica y las oportunidades y desafíos a partir del litio y el **hidrógeno verde**,⁸⁵ liderado por los investigadores Rodolfo Barrere, Emilio Santiago y Laura Trama, en el año 2022 todavía el 80 % de la energía primaria que se consumía en el mundo provenía de combustibles fósiles. En ese contexto, y

para alcanzar los compromisos climáticos del Acuerdo de París, surgía la necesidad de desarrollar e implementar tecnologías alternativas a los combustibles fósiles, como puede ser el impulso del uso de **hidrógeno verde** en los sectores de la economía azul. Ejemplo de ello es el proyecto Julio Verne, impulsado por el Puerto de Vigo (España), que permitirá disponer de una estación pública de hidrógeno verde, con la cual pretende demostrar su viabilidad técnico-económica para aplicaciones en logística portuaria y movilidad marítima.

Iberoamérica representa el 8 % de la producción mundial en **hidrógeno verde**, según el informe *Hydrogen in Latin America: From near-term opportunities to large-scale deployment*, de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Esta cifra podría crecer en las próximas décadas, ya que en la región se está trabajando en la I+D+i de esta tecnología, alcanzando un total de 31 patentes solicitadas entre 2008 y 2021 en relación con la producción de hidrógeno. En cuanto al desarrollo de pilas de combustible de hidrógeno, la región posee un 6 % de la producción mundial total, con 12 registros de patentes (siendo 11 de España y una de Brasil).

Para octubre de 2023, 12 países iberoamericanos ya cuentan con una Estrategia Nacional de hidrógeno verde o algún tipo de hoja de ruta. Entre ellos, podemos destacar a **Argentina** (2023), **Panamá** (2023), **Costa Rica** (2022), **Colombia** (2022), **Ecuador** (2023), **Paraguay** (2023), **México** (2022), **Brasil** (2022), **Uruguay** (2022), **Chile** (2020), **España** (2020) y **Portugal** (2020).

Teniendo en cuenta el contexto del sector energético en el marco de la economía Azul, se presenta a continuación un análisis DAFO con las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades.

DEBILIDADES

Falta de financiación: la escasez de recursos financieros y las limitaciones fiscales pueden limitar la implementación y expansión de proyectos de energías renovables marinas en la región, afectando la viabilidad económica de estas iniciativas.

Dispersión en los marcos regulatorios y políticos nacionales de los países iberoamericanos: la falta de una normativa armonizada y coherente entre los países puede generar incertidumbre y obstáculos en el desarrollo y operación de proyectos de energías renovables marinas.

Falta de incentivos para rentabilizar las energías renovables: la ausencia de incentivos adecuados, como tarifas atractivas de inyección a la red o esquemas de subvenciones, puede dificultar la rentabilidad y competitividad de las energías renovables marinas frente a las fuentes de energía convencionales.

Tecnologías en fases preliminares: algunas tecnologías, como el hidrógeno verde, aún están en etapas tempranas de desarrollo y pueden enfrentar desafíos técnicos y económicos para su implementación a gran escala.

AMENAZAS

Ocupación de espacio y competencia con otros usos del espacio marítimo: el desarrollo de proyectos de energías renovables marinas puede entrar en conflicto con otras actividades que allí se desarrollan, como la pesca, el transporte o el turismo, generando tensiones y desafíos en

⁸¹ Tambutti, M., Gómez, J. J. y Gobierno, N. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: Conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático*. (Enlace)

⁸² América Latina y el Caribe: perfil regional ambiental de CEPALSTAT. (Enlace)

⁸³ Red REMAR de CYTED. (Enlace)

⁸⁴ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. (2021). *Hoja de Ruta Eólica Marina y Energías del Mar en España*. (Enlace)

⁸⁵ Barrere, R., Muiño, E. S. y Trama, L. (2022). *Transición energética en Iberoamérica: Oportunidades y desafíos a partir del litio y el hidrógeno verde*. (Enlace)

el uso del espacio.

Afectaciones a la biodiversidad: la implementación de infraestructura para energías renovables marinas podría tener impactos negativos en los ecosistemas marinos y la biodiversidad si no se gestionan adecuadamente los aspectos ambientales.

Incremento de la demanda de materiales asociados a procesos contaminantes o que impulsen nueva minería: el aumento en la demanda de ciertos materiales necesarios para la fabricación de tecnologías renovables puede tener implicaciones ambientales y sociales, especialmente si se impulsan prácticas extractivas poco sostenibles.

Efectos del cambio climático: a pesar de que las energías renovables marinas son parte de la solución para combatir el cambio climático, también pueden verse afectadas por los impactos de este, como la elevación del nivel del mar y fenómenos extremos.

FORTALEZAS

Existencia de recursos y zonas geográficas con alto potencial en el desarrollo de energías renovables, tanto consolidadas como nuevas: Iberoamérica cuenta con una gran diversidad de recursos marinos y geográficos que ofrecen oportunidades para el desarrollo de diversas formas de energías renovables marinas.

Liderazgo en investigación y desarrollo de tecnologías marinas: algunos países destacan mundialmente por su liderazgo en investigación y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías marinas renovables. Se han realizado importantes avances en investigación científica y tecnológica para aprovechar eficientemente el potencial energético del mar.

Amplias extensiones de costa y una variedad de recursos naturales marinos favorecen el desarrollo y la generación de otros tipos de energía azul, como la mareomotriz o la biomasa marina.

Existe un amplio ecosistema portuario en toda la región, que puede utilizarse como base para la instalación y mantenimiento de parques eólicos marinos, lo que no solo reduce los costes, sino que también facilita el desarrollo de la industria.

Existencia de modelos de éxito dentro de los países iberoamericanos que pueden replicarse en toda la región, ofreciendo una valiosa guía para el desarrollo de energías renovables y matrices energéticas con bajo nivel de emisiones de GEI.

OPORTUNIDADES

Fomento de una matriz energética regional descarbonizada y sostenible: el desarrollo de energías renovables marinas ofrece una oportunidad para avanzar hacia una matriz energética más limpia y para reducir la dependencia de los combustibles fósiles en la región.

Creación de empleo de calidad: la expansión de proyectos de energías renovables marinas puede generar empleos en sectores como la ingeniería, construcción, mantenimiento y operación, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Posibilidad de desarrollo de nuevas tecnologías y sistemas: la investigación y desarrollo en el

ámbito de las energías renovables marinas pueden impulsar la creación de nuevas tecnologías, y sistemas más eficientes y competitivos.

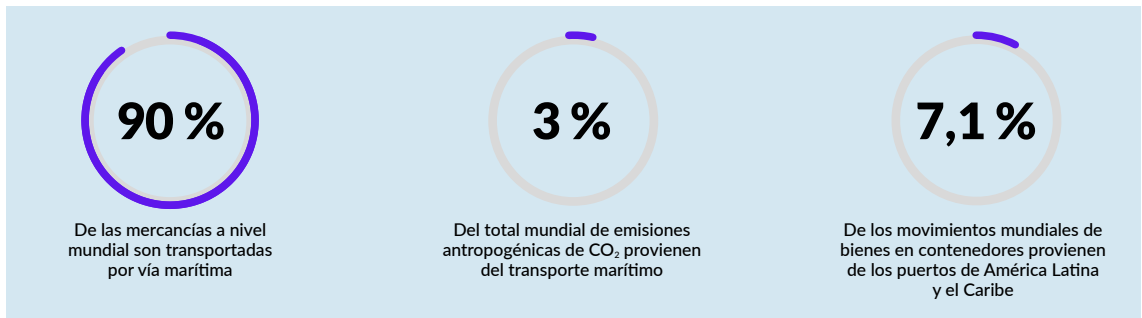
Internacionalización de las empresas de este sector: el crecimiento y consolidación del sector de energías renovables marinas en Iberoamérica puede ofrecer oportunidades para que las empresas de la región se posicionen en el mercado internacional, y exporten su experiencia y tecnologías a otras regiones del mundo.

Cooperación iberoamericana en la investigación científica y tecnológica: la colaboración entre países iberoamericanos en investigación y desarrollo puede acelerar el avance de tecnologías y soluciones innovadoras en el sector de energías renovables marinas.

Transferencia de conocimiento, acceso a información científica e intercambio de experiencias en el desarrollo de energías del mar en otros países de la región: el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre países puede impulsar el crecimiento y la adopción de tecnologías renovables marinas de manera más eficiente.

4.4. Transporte marítimo y actividades portuarias

Gráfico 9. Principales cifras sobre el sector del transporte marítimo y actividades portuarias en Iberoamérica



Los puertos son espacios en los que convergen todas las actividades económicas ligadas al ámbito marítimo, con influencia directa sobre el medioambiente y el desarrollo de las personas en términos de generación de empleo, riqueza, ocio y bienestar. Esto incluye todas las iniciativas responsables del crecimiento sostenible de su zona de influencia territorial y del desarrollo sostenible de las ciudades portuarias.

Según el Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe publicado en el año 2022 por CEPAL,⁸⁶ hay un total de 1200 puertos en América Latina y el Caribe. También deben mencionarse los 27 de España⁸⁷ (Puertos del Estado) y los 23 de Portugal (Autoridad Portuaria Nacional de Portugal). Como principales puertos de Iberoamérica, por volumen de carga,⁸⁸ podemos consignar los siguientes:

- Argentina: Buenos Aires, Rosario, Mar del Plata.
- Brasil: Santos, Río de Janeiro, Paranaguá, Itaguaí, Salvador, Itajaí, Vitória, Recife, Fortaleza, Belém.
- Chile: Valparaíso, San Antonio, Iquique.

⁸⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019, abril). *Informe de la actividad portuaria de América Latina y el Caribe*, 2018. ([Enlace](#))

⁸⁷ Hay 27 «puertos de interés general», es decir, los más grandes, sin embargo, también hay decenas de múltiples puertos más pequeños gestionados directamente por comunidades autónomas.

⁸⁸ De estos, una gran parte corresponde a países iberoamericanos, pudiendo concluir de manera certera que en Iberoamérica se dispone de más de 25 puertos que manejan más de un millón de toneladas de carga al año.

- Colombia: Cartagena, Buenaventura, Santa Marta.
- Ecuador: Guayaquil, Manta.
- España: Algeciras, Valencia, Barcelona, Bilbao, Tarragona, Huelva, Cartagena, Santander, Cádiz A Coruña, Vigo.
- México: Lázaro Cárdenas, Veracruz, Manzanillo, Altamira.
- Panamá: Balboa.
- Perú: Callao.
- Portugal: Sines, Leixões, Lisboa, Setúbal, Aveiro, Faro, Viana do Castelo, Ponta Delgada.
- Uruguay: Montevideo.

Cabe añadir, asimismo, que este sector no incluye solamente las actividades propias de la navegación, sino también las auxiliares del transporte: fabricantes, remolque, dragado, suministros, entre otras, por lo que se convierte en un sector de gran relevancia para el comercio internacional, por medio del cual aproximadamente el 90 % de las mercancías del mundo son transportadas (el 7,1 % del total global de movimientos de bienes en contenedores provienen de los puertos de América Latina y el Caribe).⁸⁹

A nivel de transporte marítimo, según datos del Informe sobre el Transporte Marítimo 2022 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), solo en América Latina y el Caribe se transportaron, en el año 2022, 1200 millones de toneladas, con un valor de la carga de 1,7 billones de dólares. Siguiendo los datos de este informe, destacamos a continuación algunas cifras de los países con mayor tráfico comercial de América Latina y el Caribe.

Brasil tiene la mayor flota mercante, seguido de México y Chile.

México tiene el mayor volumen de carga transportada por vía marítima en América Latina y el Caribe, seguido de Brasil y Chile.

Chile tiene el mayor valor de la carga transportada por vía marítima en América Latina y el Caribe, seguido de México y Brasil.

Por su parte, España tiene la quinta flota mercante más grande de Europa, seguida de Portugal, que tiene la novena más grande. España es, además, el principal país europeo en transporte de contenedores, así como un importante centro de transbordo para el transporte de contenedores entre Europa y América. El transporte marítimo es un sector clave para las economías de España y Portugal, es un medio eficiente y económico para el comercio internacional, y es esencial para el suministro de materias primas y bienes de consumo de ambos países.

El transporte marítimo es un pilar fundamental en las relaciones comerciales entre Europa (España y Portugal, en este caso), América Latina y el Caribe, siendo el medio primordial para importar y exportar una amplia gama de mercancías. Las rutas marítimas clave incluyen el Atlántico Norte (conectando puertos españoles como Bilbao, Santander, Gijón, Vigo y Barcelona con las costas atlánticas de América Latina y el Caribe); el Atlántico Sur (enlazando Vigo, los puertos portugueses, como Lisboa, Leixões o Setúbal, y Las Palmas de Gran Canaria con la costa sur de América), y la ruta del Caribe (que conecta ambos países con los puertos caribeños). Se transportan principalmente

productos manufacturados, productos agrícolas y minerales. Este sector ha experimentado un crecimiento constante, impulsado por el aumento del comercio, mejoras en la infraestructura portuaria y por una reducción de los costos, fruto de inversiones y avances tecnológicos (como buques portacontenedores de mayor tamaño).⁹⁰

También dentro del continente americano este es un sector esencial.⁹¹ Las rutas que conectan los puertos caribeños trasladan una variedad de mercancías, como petróleo, o productos agrícolas y manufacturados. La ruta del Pacífico es vital para el comercio entre América Latina y Asia, uniendo los puertos de la costa del Pacífico, y la ruta de la Amazonía, crucial para el abastecimiento de productos agrícolas en la zona. Estos trayectos manejan principalmente alimentos, productos manufacturados y minerales. El transporte marítimo interno de América Latina y el Caribe está en constante crecimiento, dados el crecimiento del comercio regional, las inversiones en infraestructura portuaria y la reducción de costos mediante la adopción de tecnologías avanzadas y de buques portacontenedores más grandes; se prevé que esta tendencia continúe en los próximos años.⁹²

Las emisiones actuales de GEI provenientes del **transporte marítimo** mundial representan apenas un 3 % del total mundial de emisiones antropogénicas de CO₂,⁹³ sin embargo, en los países iberoamericanos las emisiones del transporte continúan creciendo rápidamente, siendo una de las regiones del mundo que más contribuye a las emisiones de este sector.⁹⁴

En este contexto, descarbonizar el **transporte marítimo** y las **actividades portuarias** constituyen un objetivo clave para garantizar un comercio internacional sostenible y océanos saludables. Este es uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta el sector portuario para contribuir a un crecimiento azul sostenible, además de otros desafíos, como la planificación y ordenación del uso del espacio marítimo, la digitalización o la integración puerto-ciudad, para generar un impacto positivo sobre la economía, el empleo y el bienestar de las personas y el medioambiente. Por todo ello, la OMI ha establecido objetivos ambiciosos para reducir las emisiones de GEI de los buques en un 50 % antes de 2050.

No obstante, los países de Iberoamérica ya han tomado ciertas medidas para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad del transporte marítimo. Estas incluyen inversiones en infraestructura portuaria, desarrollo de la gestión de la cadena de suministro y reducción de emisiones. Por ejemplo, el Marco Estratégico de Puertos del Estado,⁹⁵ en España, ha establecido el crecimiento azul como una prioridad, así como un objetivo estratégico con el fin de facilitar la innovación al servicio de la economía azul. Por su parte, en Panamá, en 2019, la Autoridad Marítima de Panamá presentó el Plan Estratégico de Desarrollo Marítimo Portuario de la República de Panamá, Visión 2040,⁹⁶ que cuenta con cuatro ejes estratégicos, a su vez divididos en objetivos concretos. Esta estrategia contempla una inversión de 2980 millones de dólares destinada a alcanzar un sistema marítimo-portuario de primer nivel, bajo una perspectiva de respeto al medioambiente, con una perspectiva transversal.

⁸⁹ Tambutti, M., Gómez, J. J., y Gobierno, N. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos mari-nos en América Latina y el Caribe: Conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático.* (Enlace)

⁹⁰ Naciones Unidas. (2023). *Informe sobre el transporte marítimo 2022.* UNCTAD (Enlace)

⁹¹ BID. (2021). *Informe sobre el Desarrollo Marítimo en América Latina y el Caribe.*

⁹² CEPAL. (2021). *Informe sobre el Comercio Exterior de América Latina y el Caribe.*

⁹³ Tambutti, M., Gómez, J. J., y Gobierno, N. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos mari-nos en América Latina y el Caribe: Conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático.* (Enlace)

⁹⁴ Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Rábida. (2015). *Cambio climático y desarrollo sostenible en Iberoamérica 2018: Informe La Rábida, Huelva.* (Enlace)

⁹⁵ Ministerio de Fomento del Gobierno de España. (2019). *Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General.* (Enlace)

⁹⁶ Autoridad Marítima de Panamá. (2019, abril). *Plan estratégico de desarrollo marítimo y portuario de la Repú-blica de Panamá, Visión 2040.* (Enlace)

A nivel regional, es destacable el papel de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA, que sirve como foro interamericano permanente de los estados miembros para el fortalecimiento de la cooperación hemisférica y el desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración del sector privado, reuniendo a todas las autoridades portuarias nacionales de los estados miembros de la OEA y a más de cincuenta miembros del sector privado e internacional.

Una iniciativa a nivel mundial para la promoción de la economía azul en el sector portuario es la Iniciativa Puertos Azules, de la FAO, cuyo objetivo radica en promover la economía azul en los puertos pesqueros a nivel internacional, así como destacar su papel como espacios de dinamización económica, social y ambiental, con capacidad para generar desarrollo sostenible en las áreas marino-costeras de su influencia.

Teniendo en cuenta el contexto del sector portuario en el marco de la economía azul, se presenta, a continuación, un análisis DAFO con las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades.

DEBILIDADES

Falta de conectividad entre los puertos de la región: se evidencia falta de infraestructura común que facilite un transporte eficiente y conexiones adecuadas entre los puertos de la región (carreteras u otros medios de transporte y conexiones interiores). Esto puede dificultar el flujo de mercancías y afectar la competitividad del comercio marítimo.

Baja digitalización: el rezago en la adopción de tecnologías digitales en las operaciones portuarias puede limitar la eficiencia y la capacidad de adaptación ante los cambios en la industria y las demandas del mercado.

Baja integración puerto-ciudad: la falta de una integración efectiva entre los puertos y las ciudades circundantes puede generar conflictos de uso del espacio y limitar el desarrollo armonioso.

Débil planificación y ordenación del uso del espacio marítimo: la ausencia o inadecuada planificación para el uso del espacio marítimo puede llevar a conflictos y a un aprovechamiento subóptimo de los recursos y las oportunidades que ofrece el mar.

AMENAZAS

Fuerte competencia con los puertos de otras regiones y países: la competencia global en el sector portuario puede representar un desafío para los puertos iberoamericanos, especialmente si no se logra mejorar su eficiencia, conectividad y oferta de servicios.

Cambio climático: el aumento del nivel del mar, las tormentas más intensas y otros efectos del cambio climático pueden afectar la infraestructura portuaria y la operatividad, generando riesgos para la actividad económica y la seguridad.

Vulnerabilidad a desastres naturales: la ubicación geográfica de muchos puertos en países iberoamericanos los expone a riesgos de desastres naturales como huracanes, terremotos y tsunamis. Estos eventos pueden causar daños significativos a la infraestructura portuaria y afectar el flujo de mercancías y operaciones, lo que representa una amenaza en términos de resiliencia y continuidad operativa.

FORTALEZAS

Gran variedad de infraestructura de puertos y lugares de desembarque: la región iberoamericana cuenta con una amplia gama de infraestructura portuarias, desde puertos principales hasta puertos pesqueros y lugares de desembarque, lo que proporciona flexibilidad y diversificación de opciones para el comercio marítimo.

Posición estratégica del sistema portuario: la ubicación geográfica de los puertos iberoamericanos los posiciona estratégicamente como puntos clave para el comercio internacional entre Europa, América, África y Asia, lo que puede generar oportunidades para el desarrollo de rutas comerciales y servicios logísticos.

Diversidad económica de actividades en los puertos: los puertos de la región iberoamericana se destacan por su capacidad para albergar una amplia variedad de actividades comerciales y logísticas. Además del transporte marítimo de mercancías, muchos puertos también sirven como centros de distribución, facilitando la conexión con otras modalidades de transporte como ferrocarriles y carreteras. Asimismo, los puertos pueden ofrecer servicios adicionales como almacenamiento, carga y descarga de mercancías, reparación de embarcaciones, actividades pesqueras y turismo, lo que contribuye a su versatilidad y aporta valor a la economía local y regional.

Algunos puertos de la región iberoamericana se destacan como referentes en el ámbito internacional, siendo reconocidos por su eficiencia, modernización e infraestructura de vanguardia.

OPORTUNIDADES

Digitalización, para avanzar hacia puertos ágiles y flexibles: la adopción de tecnologías digitales y sistemas de automatización puede mejorar la eficiencia y la operatividad de los puertos, permitiendo una gestión más ágil y flexible de las operaciones.

Apuesta por la sostenibilidad y la implantación de la descarbonización y el impulso de las energías alternativas y renovables: la transición hacia una economía baja en carbono brinda la oportunidad de desarrollar proyectos de energías renovables y tecnologías limpias en los puertos, reduciendo, así, su impacto ambiental y contribuyendo a los objetivos de descarbonización.

Aprovechar la creación del [Foro Portuario Iberoamericano](#), de cara al fomento de la cooperación y la transferencia de conocimiento: se puede trabajar con esta red de colaboración entre los puertos de la región para favorecer el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento, promoviendo el desarrollo conjunto y la competitividad en el ámbito internacional.

4.5. Investigación académica, y acciones de transferencia y aplicabilidad

Si bien la investigación y desarrollo (I+D) no se considera un sector económico, en este apartado se referencia por su importancia e impacto en el avance de la economía azul, así como por el valor que genera la existencia de un conglomerado de centros de investigación y formación que contribuyen, y son claves, en la generación de conocimiento y oportunidades económicas.

Existe un consenso generalizado de que investigación y educación son pilares clave para el futuro

de la economía azul, ya que permitirán el desarrollo de nuevas tecnologías y estrategias para potenciadoras de los sectores azules. Si bien la investigación ha sido fuertemente promovida en los últimos años a nivel iberoamericano a través de iniciativas como el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), la Fundación para la Ciencia y la Tecnología de Ecuador (FUNDACYT) o la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), es preciso avanzar en acciones de sistematización de información y refuerzo, y complementariedad de redes. Asimismo, la diversidad de los países iberoamericanos hace que el desarrollo y la capacidad de cada uno de ellos en materia de investigación y formación sea muy diferente. Es necesario establecer estructuras de cooperación y transferencia dirigidas a reforzar las capacidades científicas y a la aplicación de los conocimientos generados.

La comunidad iberoamericana posee un valioso patrimonio en I+D académico, respaldado por sus históricas universidades y centros de investigación, tanto en América Latina y el Caribe como en Andorra, España y Portugal. Estas instituciones han demostrado excelencia en diferentes campos relacionados con la economía azul y representan un núcleo de conocimiento para abordar los desafíos marinos y costeros. El fomento de la colaboración entre estas entidades, y la articulación con otras universidades y centros internacionales avanzados permitiría potenciar la capacidad investigadora en el ámbito de la economía azul, de modo de facilitar la transferencia de conocimiento y tecnologías a la esfera práctica.

Otro de los elementos clave en los avances relacionados con la investigación y el desarrollo en el campo de la economía azul es la denominada biotecnología azul. La OCDE define a la *biotecnología* como «la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a las partes, productos y modelos de estos, para alterar materiales vivos o no, con el fin de producir conocimientos, bienes o servicios». En el marco de la economía azul, el sector de la biotecnología ocupa un espacio relevante como actividad dirigida a transformar los recursos naturales azules en productos y servicios de valor económico y de alto impacto social en términos de empleo, conocimiento, y más allá, generadora de *soluciones innovadoras* a retos de desarrollo.

En concreto, los países iberoamericanos presentan un significativo potencial para aprovechar los recursos naturales marinos y desarrollar soluciones innovadoras en diversos sectores. La investigación en biotecnología azul puede conducir a la creación de productos y servicios de alto valor económico y social, impulsando el desarrollo sostenible y la generación de empleo en áreas vinculadas a la salud, el turismo o la cosmética.

Para que esto suceda, resulta necesaria la participación de grupos de interés político-normativos, científicos, del sector empresarial y de la sociedad civil. La interacción entre ellos facilita la identificación de necesidades y oportunidades para el desarrollo de productos y servicios a través de la investigación.

La consolidación y el crecimiento que presentan los sectores vinculados a la economía azul —y que hemos repasado a lo largo de este informe— permite advertir un incremento en la investigación y en la financiación asignada a esta. Es por ello conveniente aprovechar la oportunidad, y establecer líneas prioritarias de investigación y formación en materia de economía azul a nivel iberoamericano. Este marco contribuirá a alinear los esfuerzos y ganar en eficiencia.

Paralelamente, la academia tiene un rol fundamental en la promoción de la innovación aplicable a los sectores empresariales. La coordinación y el trabajo conjunto con estos existe a través de ciertas iniciativas ([ver capítulo anterior](#)), si bien hay margen para ser reforzado y sistematizado.

Se presenta, a continuación, un análisis DAFO con las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades.

DEBILIDADES

Pobre intercambio de conocimiento fuera del entorno académico: existe una limitada difusión y transferencia de los conocimientos y resultados de investigación generados en el ámbito académico hacia los demás sectores de la economía azul. Esto puede impedir que los avances científicos se traduzcan en aplicaciones prácticas y beneficios para la sociedad y la industria.

Grupos de investigación pequeños y unidisciplinarios, y falta de sinergia entre ellos: la fragmentación y falta de colaboración entre los grupos de investigación pueden reducir la capacidad de abordar desafíos complejos y multidisciplinarios relacionados con la economía azul. Es importante promover la interdisciplinariedad y el trabajo en redes para potenciar la investigación y generar soluciones integrales.

Desconexión entre los objetivos de los investigadores y los sectores de la economía azul: puede existir una falta de alineación entre los intereses y objetivos de los investigadores y las necesidades y demandas de los sectores empresariales y productivos de la economía azul. Es necesario establecer puentes de comunicación y colaboración para garantizar que la investigación se oriente hacia soluciones aplicables y relevantes para la industria.

Falta de sistemas y mecanismos de cooperación y transferencia de resultados de investigación: es esencial promover la creación de plataformas y programas que faciliten la transferencia de conocimiento y tecnologías hacia el sector productivo.

AMENAZAS

La dificultad para replicar resultados en la investigación puede afectar la credibilidad y confianza en los avances científicos, lo que, a su vez, podría ralentizar el progreso en el campo de la economía azul. La amenaza en este contexto radica en la capacidad limitada de reproducir y verificar los resultados de la investigación científica; esta falta de replicabilidad se debe a múltiples factores, como la falta de acceso a datos, metodologías poco claras o inaccesibles, ausencia de estándares de investigación comunes o la complejidad de los ecosistemas marinos. Cuando los resultados no pueden ser replicados de manera confiable, se socava la credibilidad de los avances científicos.

Como resultado de esta falta aplicabilidad del conocimiento científico, los formuladores de políticas y otros actores pueden dudar de la validez de los hallazgos, lo que, a su vez, puede retrasar el progreso en la investigación y la implementación de prácticas sostenibles.

Competencia y disparidad en recursos destinados a la I+D por parte de otras zonas del mundo, quienes cuentan con una sólida infraestructura y mayores inversiones en I+D. Es crucial fortalecer políticas de fomento a la investigación, impulsar la colaboración entre actores relevantes y promover el intercambio de conocimientos a nivel internacional.

FORTALEZAS

Existencia de diferentes programas e iniciativas que fomentan la generación de conocimiento científico y tecnológico: la presencia de programas y proyectos enfocados en promover la investigación en la economía azul, tanto a nivel regional como internacional, representa una gran virtud que ayuda a fortalecer la base de conocimiento en el sector y generar soluciones innovadoras.

Una importante fortaleza de las grandes universidades iberoamericanas es su prestigio y reconocimiento a nivel internacional en algunos campos de gran relevancia. Estas instituciones educativas han acumulado una vasta experiencia y conocimiento, incluyendo aquellos relacionados con la economía azul y el desarrollo sostenible, los que pueden servir para impulsar soluciones innovadoras. La similitud cultural y lingüística, así como la previa experiencia en colaboración, junto con la amplia extensión territorial y la diversidad de ecosistemas marinos, crean un sólido fundamento para forjar alianzas estratégicas en investigación, innovación y el desarrollo de tecnologías sostenibles. Estas sinergias deberían facilitar una colaboración que permita el intercambio de conocimientos y recursos, acelerando, así, los avances en investigación e innovación de manera conjunta.

OPORTUNIDADES

Existencia de diferentes programas e iniciativas que fomentan la generación de conocimiento científico y tecnológico: la presencia de programas y proyectos enfocados en promover la investigación en la economía azul, tanto a nivel regional como internacional, representa una oportunidad para fortalecer la base de conocimiento en el sector y generar soluciones innovadoras.

Disposición por parte del sector académico y científico hacia su participación en los procesos de transferencia: la voluntad y apertura por parte de los investigadores para colaborar con el sector empresarial y productivo en la transferencia de resultados de investigación pueden facilitar la aplicación práctica de los avances científicos en la economía azul.

Creciente interés en la participación en proyectos de creación de *spin-off*: la disposición de investigadores y académicos para participar en la creación de *spin-off* y proyectos emprendedores basados en los resultados de investigación puede impulsar la transferencia de tecnología y la creación de nuevas empresas innovadoras en el ámbito de la economía azul.

Las crecientes oportunidades en materia de innovación abierta deben ayudar a conectar las empresas de diferentes sectores, universidades e institutos de investigación, fomentando la creación conjunta de soluciones innovadoras. En esta línea, se podría establecer una red de colaboración entre empresas e investigadores en la economía azul que ayude a mejorar el acceso a un mayor conocimiento y talento, a la reducción de los costos de I+D, al aumento de la velocidad de innovación y a la mejora de la competitividad.





5. LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE ECONOMÍA AZUL EN IBEROAMÉRICA

Dada la gran heterogeneidad de los países iberoamericanos, la economía azul presenta en ellos características o prioridades disímiles, y el concepto en sí mismo también se encuentra en distintas fases de desarrollo. Dentro de esa diversidad hay, sin embargo, algunos retos comunes, así como oportunidades de colaboración y de intercambio de experiencias para abordar su aplicación, y trabajar estratégicamente en el cuidado y aprovechamiento del potencial de mares y océanos.

Con el fin de conocer algunos de los desafíos para la aplicación del concepto de economía azul, se parte del análisis de buenas prácticas (identificadas en el capítulo 3), la revisión de fuentes secundarias y la consulta directa, realizada a actores de la economía azul. Todos los detalles de esta última se encuentran desarrollados en los apéndices 1 y 2.

Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, la economía azul es un concepto de desarrollo sostenible en las áreas marino-costeras ampliamente aceptado y cada vez más integrado en las políticas regionales y nacionales. Sin embargo, su comprensión y aplicación dista de la realidad cotidiana de la sociedad.

Existe una brecha significativa en la comprensión de la economía azul, tanto en su significado como en su impacto y relevancia. La educación y la divulgación de este concepto son esenciales para aumentar la conciencia por parte de Gobiernos, empresas, comunidades locales y otros grupos de interés.

En este marco, se identifica la falta de dedicación efectiva al cuidado y aprovechamiento sostenible de los océanos. A pesar de los recursos disponibles, se percibe que la atención y el esfuerzo dirigidos a la protección y a la utilización sostenible de los recursos marinos y costeros son insuficientes.

A continuación, se plantea un marco para la aplicación del concepto de economía azul en Iberoamérica, mediante una aproximación que utiliza la identificación de casos prácticos y ejemplos de buenas prácticas como ilustración para la construcción de un enfoque integrador para el desarrollo sostenible en la región.

Alcance territorial. La aplicación del concepto de economía azul en Iberoamérica se realiza a diferentes niveles territoriales; ello es clave para la disposición de marcos que permitan desarrollar y materializar su impacto. El mayor desafío, en este caso, se encuentra en el establecimiento de criterios metodológicos comunes para su desarrollo.

Ejemplos de alcance territorial de instrumentos de economía azul en Iberoamérica

Alcance territorial	Instrumento	Enlace
Internacional o regional	Estrategia de Economía Azul de la Comisión Europea (Concepto de Economía Azul Sostenible)	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/
	Estrategia Regional de Crecimiento Azul del SICA (ERCA)	https://www.sica.int/ospesca/azul
	Protocolo de Economía Azul de los Países del Sistema de Arrecife Mesoamericano (SAM) con enfoque de cuenca al arrecife	https://www.sica.int/download/?127869
Nacional	Política Nacional de Océanos de Panamá	https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/politica-nacional-de-oceanos
	Política de Economía Azul de Portugal	https://www2.ciimar.up.pt/pdfs/resources/roadmap_digital_hGBit_.pdf
	Hub Azul, Rede de Infraestruturas para a Economía Azul (Portugal)	https://hubazul.pt/sobre-nos
Estrategias locales	Estrategia de Andalucía de Economía Azul (España)	https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/economia-azul/estrategia-andaluza-economia-azul-sostenible
	Plan de Crecimiento Azul de la Autoridad Portuaria de Vigo	http://bluegrowthvigo.eu/

Comprensión holística y transversal del territorio. Una visión holística y transversal del territorio supone conocer las dinámicas sociales, económicas y ambientales que en ellos se desenvuelven; de forma concreta, los conflictos actuales y potenciales de usos de las áreas marino-costeras. En este marco, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco ha realizado aporte relevante en desarrollar acciones concretas dirigidas a incrementar esfuerzos para la implementación de Planificación Espacial Marina⁹⁷ en los países del SICA, Colombia, Brasil, entre otros.

Análisis sectorial e intersectorial. La aplicación del concepto de economía azul permite trabajar desde el encadenamiento productivo, de modo de promover la innovación y el emprendimiento dirigidos a la generación de valor sostenible en los sectores que la componen. En el [capítulo 4](#) se

⁹⁷ Podemos definir la Planificación Espacial Marina (PEM o MSP, por sus siglas en inglés) con base en la reciente iniciativa lanzada por la Unesco y la Comisión Europea (MPSglobal): «La intensificación de actividades en las aguas costeras y marinas requieren una planificación y toma de decisiones integradas, así como mayores esfuerzos para lograr su sostenibilidad. A través del fomento de prácticas de gestión integrada para proteger y restaurar los ecosistemas marinos y costeros, el fortalecimiento de la resiliencia y la promoción de un océano sano y productivo se demuestra que la planificación espacial marina (PEM) es un medio importante para lograr los objetivos de la gobernanza global del océano y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible».

muestra el alto potencial de desarrollo de los sectores de la economía azul a nivel de Iberoamérica, si bien se hace referencia a la falta de homogeneidad de este entre países, lo que repercute en la falta de datos homogéneos y comparables. La cooperación sectorial e intersectorial se fundamenta en el conocimiento y refuerzo de cadenas de valor, de forma que puedan ser maximizadas a través de marcos de cooperación. A modo de ejemplo, en el contexto de la cadena de valor de la pesca, y en línea con lo impulsado por la FAO en la Iniciativa de Puertos Azules (BPI), los puertos pesqueros representan espacios en los que suceden diferentes actividades económicas (turismo, pesca, logística, automoción, otras), cuya cooperación en materia de innovación redunda en el desarrollo sostenible del territorio. Actualmente, España, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y el SICA participan de forma activa en esta iniciativa.⁹⁸

Espacios inclusivos de participación. Estos espacios se pueden crear bajo diferentes esquemas, siempre que quede asegurado el derecho a la participación de todos los actores. Para ello, a modo de ejemplo, es posible mencionar el Manifiesto Azul por Colombia 2020. Este pacto, firmado en 2022 e impulsado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reúne a diversos actores de la economía azul con el objetivo de abordar los desafíos relacionados con la sostenibilidad de los océanos y de promover prácticas responsables, que contribuyan al impulso del desarrollo económico y social, sin descuidar el medioambiente.

Sin embargo, actualmente se identifica una participación y una coordinación entre los diferentes actores de la economía azul con margen para la profundización, lo que puede ser reforzado desde la sensibilización, la regulación y el uso de instrumentos financieros existentes dirigidos a promover la competitividad e innovación. A modo de ejemplo, en términos ambientales y de conservación de la biodiversidad, se evidencia que una de las principales problemáticas a las que se enfrentan los ecosistemas marinos y la gestión de los arrecifes es la falta de mayores participación y protagonismo de las comunidades costeras en la gestión integrada de estas zonas.

Proyectos y acciones. La materialización del concepto de economía azul en Iberoamérica se lleva a cabo a través de la identificación de proyectos y acciones concretas que se diseñan bajo este paraguas conceptual. Si bien se referencian ejemplos positivos, se considera asimismo una oportunidad de aprovechar los marcos existentes para diseñar e implementar proyectos ligados a contextos similares, de modo de evitar repeticiones y maximizar la complementariedad entre ellos.

Brasil impulsa el [proyecto Amazônia Azul](#), lanzado en 2023, para promover el desarrollo sostenible de los recursos marinos del país, con un enfoque en la conservación, el desarrollo económico, la innovación y la gobernanza.

El Programa PROBLUE, del Banco Mundial, apoyó diferentes procesos en el SICA, Perú y Ecuador, dirigidos a promover el desarrollo sectorial sostenible bajo el esquema de la economía azul.

Evaluación de impacto. No se identifican de forma extensa sistemas de evaluación de impacto. Si bien se reconoce su necesidad, en la mayoría de ocasiones se limita al análisis de implementación de iniciativas y proyectos. Como desafío fundamental, se identifica el refuerzo de diseño de líneas de base de referencia homogéneas, que permitan medir el impacto en el desarrollo de los territorios. Se toma como referencia el [proyecto de Blue Growth del Puerto de Vigo](#), lanzado en 2016, el cual busca promover el desarrollo sostenible de la economía azul en todos los actores y actividades que involucren este puerto a través de la innovación, la cooperación y la colaboración,

⁹⁸ Molares, Y., Estors Carballo, J. y López de Aragón, L. (2023). *Roadmap to a Blue Port*. FAO. ([Enlace](#))

con un enfoque de sostenibilidad. Una de sus grandes fortalezas radica en su **sistema de medición de impacto, desarrollado por la Autoridad Portuaria de Vigo**,⁹⁹ que incorpora elementos singulares de comunicación y transparencia (sus resultados actualizados son compartidos *online*).

Comunicación. Si bien se identifican actuaciones relevantes en el marco de la comunicación de la economía azul, las acciones de sensibilización resultan aún insuficientes. Entre las principales iniciativas desarrolladas, se destacan las referentes a limpieza de costas y reciclaje; campañas de sensibilización a pescadores, capitanes de embarcaciones turísticas, sector hotelero y comunidades costeras; recuperación de redes de pesca; vedas de pesca; ecoturismo; restauración de corales, y ampliación de áreas protegidas. Como ejemplo de comunicación y desarrollo de una identidad corporativa en el marco de la economía azul, es posible tomar la comunicación aplicada por la Estrategia Regional de Crecimiento Azul (ERCA) de los países del SICA. La ERCA ha trabajado la comunicación de forma integral, incorporando todos los elementos necesarios para garantizar una estrategia efectiva. La comunicación de la ERCA se basa en los siguientes principios:

- **Transparencia:** la ERCA se compromete a proporcionar información clara y accesible sobre sus actividades.
- **Participación:** la ERCA busca involucrar a todos los actores interesados en el desarrollo de la economía azul en la región.
- **Innovación:** la ERCA utiliza diferentes canales y formatos de comunicación para llegar a una audiencia amplia.

Asignación de recursos económicos, técnicos y financieros. La asignación de recursos —tanto técnicos como financieros— es esencial para el cumplimiento de las estrategias y planes nacionales para el impulso de la economía azul. La asignación adecuada de recursos técnicos, como la inversión en investigación científica y tecnológica, permite la toma de decisiones basada en evidencia y el desarrollo de capacidades para una gestión efectiva de la economía azul. Paralelamente, la asignación de recursos financieros respalda la implementación de proyectos y políticas que promueven la sostenibilidad en sectores clave, como la pesca, la acuicultura o el turismo, además de facilitar la cooperación regional y la participación de actores de distinta índole. Esta necesidad de fórmulas y productos de financiación para el desarrollo de tecnología aplicada en la economía azul ha sido un desafío importante en la región, directamente vinculado con la implementación de iniciativas sostenibles y el aprovechamiento pleno del potencial de los recursos marino- costeros.

Creación de marcos de gobernanza y regulatorios. Respecto a la gobernanza, en la mayoría de los países iberoamericanos los temas relativos a los principales sectores económicos de la economía azul se encuentran dentro del ámbito de los ministerios, cuya dinámica suele relacionarse con asuntos sectoriales concretos, volviendo el abordaje de la economía azul difícilmente intersectorial. En esta línea, un buen ejemplo de práctica de gobernanza son las estrategias regionales de economía azul que se están desarrollando e implementando en España. En 2023, ya varias comunidades, como Andalucía, Canarias o Galicia (incluso ciudades, como Barcelona), cuentan con sus propias estrategias de economía Azul, que ofician, a su vez, de marco global de gobernanza, mientras que también señalan las hojas de ruta sectoriales.

Desarrollo de instrumentos estratégicos y regulatorios. Estas herramientas aseguran la creación del marco de aplicación del concepto de economía azul. Un bajo porcentaje (menos del 30 %) de los consultados para este análisis informó que su país ya se encuentra trabajando en el desarrollo

de políticas y normativa en torno al concepto de la economía azul; aunque consideran que es un buen punto de partida, aún estas no estarían siendo efectivas, y consideran que habría margen para mayor desarrollo. Esta percepción podría también estar relacionada con las siguientes flaquezas:

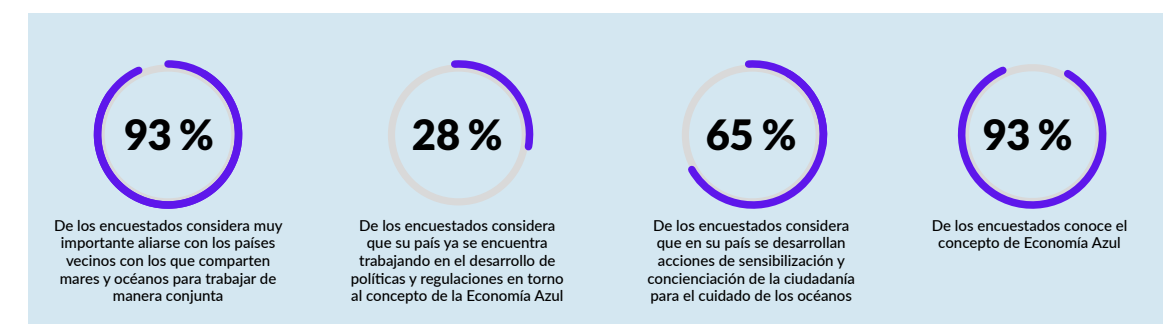
- **Baja de visibilidad:** las acciones y proyectos existentes pueden estar insuficientemente comunicados, lo que lleva a una percepción de poca actividad en economía azul.
- **Dificultades en la ejecución de iniciativas** debido a la falta de recursos o a obstáculos técnicos y humanos.
- **La fragmentación de las iniciativas y la falta de integración** dificultan la coordinación y el logro de sinergias.

En esta línea, el cumplimiento regulatorio es clave, muy especialmente, en los aspectos de conservación medioambiental. La pesca ilegal, que, como se mencionó antes en este informe, amenaza la sostenibilidad de los recursos y el desarrollo de la actividad en un plano de competitividad justa, es un excelente ejemplo. Asimismo, hay margen para el fortalecimiento de normativas en materia de contaminación por tierra, que llega a los mares y océanos, con especial referencia a los plásticos y contaminantes químicos.

En síntesis, de acuerdo con la evidencia reunida, la aplicación del concepto de economía azul, ha tenido grandes avances por parte de los países iberoamericanos, y son crecientes las iniciativas que permiten suponer que los océanos se posicionarán en el centro de la planificación y de las políticas. No obstante, Iberoamérica aún se enfrenta a desafíos para la implementación de la economía azul, y esta es dispar —al interior de cada país y entre ellos—. En este contexto, identificar oportunidades y objetivos comunes a nivel iberoamericano contribuiría a acordar acciones transformadoras que impulsen la aplicación del concepto de economía azul.

La formación de alianzas entre países vecinos en la región iberoamericana es esencial en la economía azul. Reconociendo la interconexión de ecosistemas marinos, estas colaboraciones abordan desafíos compartidos —como la gestión de recursos pesqueros y la protección de ecosistemas marinos transfronterizos—. Compartir conocimiento y tecnologías es fundamental para enfrentar problemas como la contaminación y el cambio climático. La colaboración no solo fomenta la resiliencia regional, sino también el desarrollo sostenible a lo largo de las costas. Las alianzas entre países vecinos son pilares para un futuro más próspero y sostenible en la economía azul de Iberoamérica.

Gráfico 10. Resultados de la encuesta participativa



⁹⁹ Herramienta de visualización de impacto e indicadores de la Autoridad Portuaria de Vigo. ([Enlace](#))

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El propósito de este informe ha sido ofrecer una visión acerca del potencial de la economía azul en el desarrollo sostenible de Iberoamérica. Para ello, se realizó un recorrido sobre la definición y marco teórico del concepto de economía azul, lo que permitió avanzar en una revisión del nivel de aplicación actual de este en Iberoamérica. Se localizaron iniciativas —a niveles regionales y nacionales— en las que la economía azul se sitúa como eje conductor de las políticas de desarrollo territorial, y se identificaron los desafíos de desarrollo de las actividades económicas, sociales y ambientales de la economía azul en Iberoamérica.

A continuación, se recogen de modo sintético, conclusiones derivadas de los hallazgos desarrollados en el informe.

La economía azul supone una oportunidad para el desarrollo sostenible de los territorios marino-costeros, así como también contribuye con el crecimiento de aquellos sin acceso directo a las costas. Las comunidades costeras, especialmente los pequeños Estados insulares del Caribe, dependen en gran medida de los recursos marino-costeros para su subsistencia y seguridad alimentaria.

Las oportunidades de la economía azul en materia de desarrollo económico se concentran en los sectores de la pesca, la acuicultura, la energía azul, el transporte marítimo y el portuario, la biotecnología y el turismo sostenible.

La preservación de los hábitats, la restauración de los ecosistemas oceánicos y la descarbonización de la economía a través de la transición a energías limpias son grandes retos ambientales a los que se enfrentan los territorios marino-costeros. Desde la economía azul, estos desafíos se integran con las dimensiones económicas y sociales.

Los océanos saludables generan empleo, sostienen el crecimiento económico y fomentan el bienestar de las comunidades costeras, especialmente en países en desarrollo, donde millones de personas dependen de ellos.

La generación y atracción de talento en los jóvenes contribuye al relevo generacional, capitaliza el desarrollo de los sectores de la economía azul y puede desincentivar la despoblación de territorios.

Resulta necesario fortalecer los marcos regulatorios, profundizar la cooperación entre países y garantizar un uso eficiente de los recursos, tanto a nivel nacional como regional, promoviendo, así, la conservación y la sostenibilidad de los océanos en la región iberoamericana.

La economía azul ya hace parte de las agendas internacionales, regionales y nacionales. En los países de Iberoamérica, la economía azul se hace manifiesta mediante el desarrollo de estrategias regionales, planes nacionales y eventos relacionados con la materia.

La implementación exitosa de la economía azul en la región requerirá una estrecha colaboración entre los diferentes actores, incluyendo los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. La inclusión de las voces y perspectivas de todas las partes interesadas es fundamental para garantizar que las políticas y acciones adoptadas sean equitativas, justas y efectivas en el desarrollo sostenible de las zonas marino-costeras.

Si bien existen datos económicos, sociales y ambientales relacionados con la economía azul, no se cuenta con un nivel de homogeneización que permita obtener datos agregados. Esto constituye un reto en la aplicabilidad del concepto de economía azul.

6.1. Recomendaciones

Para avanzar en la implementación efectiva de la economía azul, resulta esencial que el concepto sea comprendido por todos los grupos de interés, por lo que se hace necesario profundizar en su significado e implicaciones desde una visión amplia y holística, considerando todos los sectores económicos que la componen. Para lograrlo, se propone impulsar espacios de diálogo y encuentro —a nivel nacional e internacional— que involucren a múltiples actores, espacios en los que se comparta y dialogue desde un lenguaje común, se ponga en valor el concepto de economía azul y se aborden los retos de su implementación, maximizando su potencial económico y social, y como garantía de la preservación de los recursos marinos.

La innovación, como vehículo de creación de valor empresarial, debe ser canalizada desde la cooperación y alianza entre actores, a través de iniciativas concretas de I+D. Se recomienda el refuerzo de los ecosistemas de emprendimiento, a través de aceleradoras de economía azul, que contribuya a la creación de nuevas oportunidades de negocio y generación de empleo, productos y servicios.

La cooperación entre los grupos de interés contribuye a la generación de sinergias y transferencia de conocimiento. Se sugiere establecer plataformas de colaboración intersectorial que faciliten y promuevan la participación de la academia, la Administración pública, la sociedad civil y el sector empresarial en un ambiente de diálogo abierto, con el objetivo de identificar soluciones conjuntas, desarrollar proyectos colaborativos y avanzar hacia una economía azul sostenible y próspera.

Si bien la economía azul podría abordarse desde los ministerios con competencias en el área marino-costera, es necesario fortalecer la integración y coordinación con otros entes relacionados, como educación, turismo, género, transporte, energía, medioambiente, economía, etc. Es importante fortalecer el diálogo entre entidades gubernamentales para asegurar que el concepto de economía

azul permee a todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

Se sugiere promover la creación y el fortalecimiento de redes de colaboración y cooperación entre los diferentes sectores de la economía azul, como, a modo de ejemplo, la red de puertos iberoamericanos. Estas redes permitirán el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento entre los actores relevantes de cada sector, fomentando un desarrollo sectorial conjunto y mejorando la competitividad a nivel nacional y regional.

Para avanzar en la aplicación efectiva del concepto de economía azul, se recomienda establecer estándares y protocolos de recopilación de datos económicos, sociales y ambientales, con el fin de lograr una homogeneización que permita la obtención de datos agregados. Esto facilitará la toma de decisiones informadas y el monitoreo de los impactos de la economía azul de manera más efectiva. La comunicación y acciones de sensibilización dirigidas a diferentes grupos de interés debe ser continua. Por ello, se recomienda diseñar y establecer un programa de comunicación a largo plazo, que utilice diferentes canales (redes sociales, campañas publicitarias, eventos comunitarios), así como mensajes claros y específicos sobre los aspectos positivos y beneficios de la conservación y desarrollo sostenible del entorno, con el propósito de sensibilizar y promover una mayor participación y apoyo a estas iniciativas.

La gestión del conocimiento es un área que debe reforzarse con el fin de favorecer los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible. Los esfuerzos realizados en materia de financiación de investigación (redes y proyectos de cooperación), en cooperación empresarial (encuentros, foros, ferias) y en inclusión social deben recogerse, analizarse y ser puestos en común, accesibles a los actores de las diferentes áreas de conocimiento azules.

Constitución de un grupo de trabajo multilateral sobre economía azul en el marco iberoamericano. Esto permitiría contar con un espacio de diálogo y planificación común para el intercambio de experiencias, la generación de una base de conocimiento homogénea y la aplicación de una visión estratégica basada en el compromiso político, de forma de permitir mecanismos de participación de otros actores de la economía azul.

A partir del análisis presentado, se sugiere iniciar conversaciones para establecer una estrategia iberoamericana para el desarrollo de la economía azul. Esta debería identificar acciones comunes que cuenten con el consenso de los países, y que permitan desarrollar áreas decisivas para la generación de sinergias y encadenamientos de valor, las cuales, asimismo, permitan la aplicación del concepto de economía azul en la región. A continuación, se presentan ciertas claves iniciales que podrían alimentar tal proceso.

6.2. Consideraciones prospectivas para el impulso de la economía azul en Iberoamérica

Los ecosistemas marinos trascienden las fronteras, por lo que afrontar los grandes desafíos que plantean los océanos requiere coordinación y cooperación entre los diversos Estados, a fin de reducir las brechas y potenciar las transformaciones que requiere la economía azul. En la XXVI Cumbre Iberoamericana de Guatemala (La Antigua, 2018), los países iberoamericanos acordaron trabajar en la consolidación de una «Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible»,¹⁰⁰ alineada

¹⁰⁰ SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018b). *Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible*. (Enlace)

con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Este propósito, junto con la reciente aprobación de una Carta Medioambiental Iberoamericana —que establece como uno de sus objetivos mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, abriendo nuevas vías de inversión que fomenten la innovación, vinculen al sector empresarial iberoamericano, que promuevan nuevos negocios y puestos de trabajo, así como nuevas líneas de investigación—, crea un marco propicio para el desarrollo de acciones estratégicas basadas en la economía azul en los países de la región.

La elaboración de una eventual estrategia para el desarrollo de la economía azul en Iberoamérica permitiría acelerar las transformaciones económicas, sociales y ambientales que requiere la economía azul en el marco de una acción colectiva, la cual deberá encontrar apertura hacia los 22 países iberoamericanos (tanto marino-costeros como interiores). A continuación, se proponen algunas claves que podrían ser fuente de inspiración para ese proceso, y se ponen de relieve áreas estratégicas de actuación, a fin de contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad iberoamericana mediante el diálogo y la cooperación, impulsando el valor social, económico y ambiental de los recursos marino-costeros.

Áreas de actuación estratégicas y actividades propuestas

Se proponen cuatro áreas estratégicas de trabajo, las que responden a los retos y oportunidades de los países iberoamericanos en el ámbito de la economía azul.

Propuestas de áreas estratégicas para el desarrollo de la economía azul en Iberoamérica

Área estratégica	Línea de actuación
Gestión del conocimiento	1.1. Observatorio de la economía azul
	1.2. Desarrollo de metodologías armonizadas
	1.3. Fortalecimiento de capacidades de investigación en temáticas azules y gestión del conocimiento ambiental
Dimensión ambiental de la economía azul	2.1. Intercambio de experiencias en conservación y uso sostenible de la biodiversidad
	2.2. Impulso a programas de promoción de energías limpias
	2.3. Impulso a programas contra contaminación, incluyendo iniciativas por plásticos
Encadenamiento productivo para la innovación, y la competitividad inclusiva y sostenible	3.1. Promoción del turismo sostenible
	3.2. Refuerzo de la cadena alimentaria basada en la pesca y la acuicultura
	3.3. Promoción de los puertos de transporte marítimo y pesqueros azules, y fortalecimiento de redes de puertos iberoamericanos
	3.4. Fomento de la innovación a través del emprendimiento
	3.5. Refuerzo de la cultura empresarial responsable
Las personas en la economía azul	4.1. Promoción del bienestar de la población en las áreas marino-costeras
	4.2. Promoción, atracción y retención del talento azul
	4.3. Cultura, historia azul y desarrollo Comunicación, sensibilización y transferencia

Son necesarias acciones dirigidas a asegurar la disponibilidad de datos homogéneos y comparables, que permitan contar con una línea de base de la economía azul en los distintos países. Ello propiciará un diálogo basado en datos, lo que permitirá la toma de decisiones para potenciar la economía azul mediante líneas de investigación e innovación, desarrollo de políticas, mercados, entre otros.

Asimismo, se considera oportuno trabajar en la disponibilidad de herramientas (como guías o campañas de sensibilización) que permitan reforzar la gestión del conocimiento y su aplicación.

Líneas de actuación

1.1. Observatorio de la economía azul

Trabajar hacia la identificación de la dimensión e impacto de la economía azul a través de información agregada y comparable. Para esto, se puede considerar la creación de un observatorio de economía azul o la incorporación de un área de trabajo concreta en estructuras ya existentes —como lo es el Observatorio La Rábida de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático para Iberoamérica—, en el marco de instituciones de educación superior o de otro tipo de actores. Como referencia de trabajos actuales, se puede hacer mención al esfuerzo realizado por la Comisión Europea para valorizar la economía azul por país y región, incorporando indicadores sociales, económicos y ambientales. Asimismo, desde el observatorio, a partir de la información recogida, se podrán proponer iniciativas concretas de vigilancia y monitoreo (como la elaboración de informes anuales), y de refuerzo de capacidades, a través de capacitación e investigación en red.

1.2. Desarrollo de metodologías armonizadas

Impulsar la replicabilidad de políticas e instrumentos de gobernanza y sectoriales basados en experiencias ya existentes y en el conocimiento de los territorios, mediante el desarrollo de instrumentos armonizados, a modo de metodologías, guías, asistencias técnicas, entre otros. Este aspecto también es crucial para replicar buenas prácticas en el diseño participativo de iniciativas y proyectos concretos a nivel local, nacional, subregional y regional.

1.3. Fortalecimiento de capacidades de investigación en temáticas azules y gestión del conocimiento ambiental

Potenciar la capacidad de generar conocimiento en el ámbito de la economía azul, desarrollando áreas de investigación coordinadas que se basen en la innovación. Esta línea de trabajo implica el fortalecimiento de capacidades, tanto de investigadores como de instituciones de investigación, incluyendo la mejora de equipamientos e infraestructura. Asimismo, resulta esencial fomentar la colaboración entre las diversas partes interesadas, como Gobiernos, sociedad civil y sector empresarial, para asegurar un enfoque multidisciplinario y una gestión efectiva de las investigaciones en temáticas azules.

De manera específica, el aprovechamiento y la generación de conocimiento ambiental mediante iniciativas de cooperación en materia de transferencia de conocimiento, investigación y desarrollo de capacidades y herramientas contribuye a que los países desarrollen e implementen sus propias

estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, así como iniciativas de restauración de los océanos, energías limpias y la lucha contra la contaminación y los plásticos, entre otros.

El desarrollo coordinado de líneas de investigación basadas en innovación, el refuerzo de capacidades de los investigadores, así como en equipamientos e infraestructuras de centros de investigación y formación son líneas de trabajo necesarias para incrementar la capacidad de generación de conocimiento.

La transición ecológica es uno de los desafíos que, a nivel global, se afrontan en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, la rica variedad de biodiversidad con la que cuenta Iberoamérica precisa, entre otras, de soluciones basadas en la naturaleza para su conservación y restauración. La incorporación de los servicios ecosistémicos a las estrategias de desarrollo sostenible, la inversión en investigación e implantación de energías limpias, el desarrollo de políticas fiscales verdes, la captación de recursos financieros verdes son, entre otros, grandes retos de la economía azul. La dimensión ambiental de este concepto implica un territorio respetuoso, que comprenda que el ser humano es un elemento más del ecosistema y que se comprometa a su conservación. Para ello, es preciso desarrollar y promover la cooperación en investigación, así como incentivar nuevas fórmulas de financiación.

2.1. Intercambio de experiencias en conservación y uso sostenible de la biodiversidad

El fomento del intercambio de experiencias relacionadas con la biodiversidad debe ser una piedra angular en el camino hacia la promoción de la economía azul en Iberoamérica, en tanto que la diversidad biológica de los ecosistemas marinos y costeros es un recurso valioso para la región, y su conservación y uso adecuados son fundamentales para el desarrollo sostenible. La colaboración entre los países iberoamericanos debe apoyarse en la cooperación regional, estableciendo puntos de encuentro y mecanismos de intercambio de experiencias en conservación y uso sostenible, tanto a nivel público y de las respectivas Administraciones encargadas de la gestión ambiental como en las dimensiones de la sociedad civil y la esfera privada. Esto es un claro ejemplo de cómo la economía azul puede ser una vía hacia la colaboración y el progreso en la región, promoviendo la preservación de los recursos naturales y su contribución al bienestar de las comunidades costeras.

2.2. Impulso a programas de promoción de energías limpias

El trabajo colaborativo en materia de gestión del conocimiento, investigación y desarrollo de las nuevas energías limpias tiene potencial de aplicación en diferentes sectores económicos de la economía azul. La sistematización de este conocimiento y su vínculo con planes de desarrollo permitirían diseñar estrategias e instrumentos de financiación en materia de desarrollo, de proyectos piloto, inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación.

2.3. Impulso a programas contra contaminación, incluyendo iniciativas por plásticos

La contaminación por fertilizantes, hidrocarburos, plásticos, entre otros, afecta la salud de los océanos y, en consecuencia, el desarrollo sostenible de las actividades económicas azules y el bienestar social. Una línea de trabajo posible consistiría en el desarrollo de

metodologías e iniciativas dirigidas a la elaboración de diagnósticos, caracterización de residuos y fuentes de contaminación, y la elaboración e implementación de planes dirigidos a la lucha contra la contaminación y a la reducción del uso de plásticos a nivel nacional, local y sectorial.

El turismo, la pesca, la acuicultura, la biotecnología, la energía y el transporte marítimo representan claras oportunidades de desarrollo en el marco de la economía azul. Para que esto ocurra, resulta necesario trabajar conjuntamente, de modo de favorecer el acceso de los iberoamericanos a los mercados locales e internacionales, a partir de la valorización de sus productos y servicios, siempre desde una perspectiva de fortalecimiento de encadenamiento productivo.

3.1. Promoción del turismo sostenible

Desarrollar las Líneas Estratégicas sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica¹⁰¹ que incorporan y proponen líneas de actuación concretas cuya implementación requiere de compromiso y financiación. Desde la perspectiva de la economía azul, el sector turismo es uno de los promotores clave de desarrollo marino- costero, si bien los modelos deben ser revisados y ajustados a la realidad y necesidad de su conciliación con el medioambiente local.

3.2. Refuerzo de la cadena alimentaria basada en la pesca y la acuicultura

La sostenibilidad de la pesca y acuicultura es demandada por los mercados, desde los distribuidores a los propios consumidores. La inversión de esfuerzos —en materia de trazabilidad, certificaciones ambientales y sociales demandadas por los mercados— exige la intensificación de la cooperación empresarial y la involucración de la academia, sociedad civil y Administración, en sus diferentes roles.

3.3. Promoción de los puertos de transporte marítimo y pesqueros azules, y fortalecimiento de redes de puertos iberoamericanos

El refuerzo del rol de los puertos marítimos y pesqueros como facilitadores de la economía permitiría unir esfuerzos entre la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y la Administración para el impulso de iniciativas dirigidas a incrementar su impacto en el desarrollo sostenible de sus áreas de influencia. El trabajo a realizar a nivel iberoamericano para sentar las bases y criterios de sostenibilidad portuaria, en términos de puertos azules, reforzaría el funcionamiento en red entre puertos y, por tanto, la transferencia de experiencia y conocimiento, lo que, en consecuencia, se traducirá en competitividad y *desarrollo de negocio*. En este sentido, la conformación de una Red de Puertos Iberoamericanos y su diálogo con las instancias de cooperación de la Conferencia Iberoamericana debería permitir el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento entre los actores relevantes en cada sector, fomentando un desarrollo sectorial conjunto y mejorando la competitividad a nivel nacional y regional.

3.4. Fomento de la innovación a través del emprendimiento

Las oportunidades de negocio de la economía azul son diversas y varían en función de las características, brechas y necesidades de cada territorio. La cooperación entre SEGIB, el Consejo de

¹⁰¹ SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2020). *Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica*. ([Enlace](#))

Empresarios Iberoamericanos (CEIB) y la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE) es un foro de diálogo en el que se podrían analizar diferentes modelos e iniciativas de aceleración verticales y horizontales que permitan la promoción de la cultura emprendedora, el aumento de cooperación entre la academia y el sector empresarial, refuerzo de la regulación, mejora de la inclusión de colectivos vulnerables y la representatividad de las mujeres, y, entre otras, facilidades en el acceso a financiación competitiva y adecuada a las necesidades de la economía azul.

3.5. Refuerzo de la cultura empresarial responsable

El desarrollo empresarial responsable, en el marco de la economía azul, pasa por la adopción de enfoques y prácticas sostenibles, y de valor compartido, en las empresas de los diferentes sectores que la componen. Así, la promoción de la responsabilidad social a nivel iberoamericano requiere esfuerzos de todos los actores del ecosistema empresarial, destinados estos a implementar prácticas sociales, económicas y ambientales acordes al rol de la empresa como actor de desarrollo en su entorno, siempre desde un enfoque de cadena de valor. La elaboración de instrumentos de apoyo, la difusión de buenas prácticas, la mentorización entre empresas son necesarias para promover una cultura empresarial que incida en la competitividad y el desarrollo sostenible.

Desde la economía azul se contribuye a la reducción de las desigualdades, incluyendo la igualdad de género y la inclusión de colectivos vulnerables, como afrodescendientes, pueblos originarios, entre otros. Así, actuaciones concretas hacia la creación de espacios costeros para el disfrute de los ciudadanos, la promoción del deporte náutico-pesquero, el desarrollo de talento, entre otros, son clave para contribuir a la inclusión social de las personas que habitan y dependen del aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros.

4.1. Promoción del bienestar de la población en las áreas marino-costeras

La creación de espacios de disfrute y ocio en las áreas marino-costeras supone una oportunidad de promoción del bienestar de las personas. La conciliación de las actividades económicas con las sociales, siempre desde el respeto del medioambiente, favorece el desarrollo humano en paz y prosperidad, como muestra el concepto de Green Cities, promovido, entre otros, por la FAO, o el de «ciudades emergentes y sostenibles», impulsado por BID. Asimismo, la puesta en marcha de iniciativas de ordenación de usos, a través de procesos de planificación espacial marina, permite conciliar la actividad económica con la social y ambiental. En esta línea, el intercambio de experiencia y el desarrollo de recomendaciones para el diseño de espacios costeros de uso múltiple serían ámbitos clave de acción.

4.2. Promoción, atracción y retención del talento azul

La profesionalización de las actividades económicas azules exige la oferta de formación especializada. Los retos actuales de la economía azul provocan la demanda de perfiles, habilidades y capacidades diferentes a las de hace unos años en el sector. La oferta formativa, tanto profesional como universitaria, debe responder a las necesidades empresariales, a fin de asegurar la competitividad de la economía azul, así como también debe generar un espacio profesional atractivo para los jóvenes. La creación de instrumentos de diálogo que mantengan actualizado

el conocimiento sobre la oferta y demanda de trabajos azules es clave para la toma de decisiones a nivel regional, nacional y local.

4.3. Cultura, historia azul y desarrollo

Los países iberoamericanos comparten una historia y una cultura asociadas a los recursos marino-costeros. El trabajo en materia de conocimiento, preservación y difusión de la cultura marítima y la puesta en valor de esta fortalece la apropiación de la población de su entorno y respecto a las actividades azules.

El área estratégica transversal de comunicación, sensibilización y transferencia desempeña un rol fundamental en el desarrollo de la economía azul en Iberoamérica, contribuyendo a la unificación de esfuerzos, la consecución de acuerdos, el fortalecimiento de la cooperación, la visibilidad de los resultados obtenidos, y la consolidación del conocimiento y avances de la economía azul en la región.

El área de comunicación, sensibilización y transferencia se enfoca en la difusión de información, la concienciación de la sociedad y la transferencia de conocimiento y tecnologías para impulsar la economía azul y asegurar la participación de diversos actores. Para lograrlo, se recomiendan las siguientes acciones.

Comunicación estratégica y divulgación

Se sugiere la creación de una estrategia de comunicación adaptada a distintos contenidos, mensajes y audiencias, así como el diseño y la promoción de una marca de economía azul de Iberoamérica, la cual incorpore atributos específicos, promueva la economía azul y sus beneficios, y refuerce el mensaje de desarrollo sostenible. Asimismo, se plantea la idea de establecer canales de comunicación efectivos para llegar a un público amplio, incluyendo medios de comunicación, redes sociales y eventos.

Sensibilización, educación y participación ciudadana

En el ámbito de la sensibilización acerca de la conservación de hábitats naturales y biodiversidad como fuentes de bienestar y prosperidad, se considera que es esencial reforzar estos mensajes a la población, a diferentes niveles. Para ello, se propone la colaboración en el diseño de estrategias y mensajes conjuntos, y la difusión de estos en toda la región. Se destaca la importancia de involucrar a las generaciones jóvenes en estas tareas, dado que su participación es fundamental para garantizar la sostenibilidad en la implementación de esta comunicación.

Se plantea la idea de organizar consultas públicas y procesos participativos para recopilar opiniones y preocupaciones de la comunidad en relación con proyectos y políticas relacionados con la economía azul, así como desarrollar mecanismos de retroalimentación, que permitan a la sociedad seguir de cerca el progreso y los impactos de la economía azul.

Transferencia de conocimiento

Con el objetivo de fomentar la transferencia de conocimiento en el ámbito de la economía azul, se propone la iniciativa de establecer redes de trabajo diseñadas para facilitar el intercambio de información y experiencias, además de ofrecer oportunidades de capacitación en esta temática. Asimismo, se plantea la creación de espacios de diálogo, como la instauración de un Foro Anual de Economía Azul Iberoamericana, que serviría de punto de encuentro clave para expertos, investigadores y profesionales interesados en la economía azul.

Además, se considera fundamental desarrollar plataformas de intercambio de conocimiento y de colaboración entre distintos actores, tales como investigadores, empresas y entidades gubernamentales. Estas plataformas contribuirían a la difusión de buenas prácticas y al estímulo de la innovación en el ámbito de la economía azul. Finalmente, se aboga por la promoción de alianzas estratégicas con instituciones de investigación y desarrollo tecnológico a nivel regional e internacional, con el propósito de fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimiento en el contexto de la economía azul.

Consideraciones sobre la gobernanza

Una estrategia para el desarrollo de la economía azul en Iberoamérica debe ser liderada, en primera instancia, por los Gobiernos de los países iberoamericanos. Esta, a su vez, debe estar coordinada por una entidad con capacidad de acceso a los tomadores de decisión y con idoneidad para aglutinar los intereses de la academia, la Administración pública, la sociedad civil y el sector empresarial, a nivel iberoamericano y nacional, como lo es la SEGIB.

El presente informe aporta referencias metodológicas en las que se hace hincapié en la generación de alianzas y procesos participativos. Para ello, se puede considerar, por un lado, la creación de un grupo de trabajo inicial que promueva el desarrollo de un plan de trabajo. Este grupo de trabajo podría estar formado por representantes de instituciones gubernamentales iberoamericanas con competencias en el ámbito de la economía azul, así como también podría contar con mecanismos de coordinación con diferentes sectores y grupos de interés. En una fase posterior, podrían crearse grupos temáticos por eje estratégico, a nivel iberoamericano y con impacto subregional y nacional, que fueran capaces, además, de participar, desde el proceso de diseño, en su implementación, seguimiento y evaluación, y de trabajar, siempre, desde una perspectiva de alianzas.

La evaluación deberá estar recogida desde el proceso de diseño, de modo que la elaboración de una línea de base, con el apoyo del proceso participativo, permita establecer decisiones sobre iniciativas concretas y analizar el impacto de su implementación sobre el proceso de crecimiento azul.

Finalmente, la financiación de la economía azul requiere un esfuerzo de planificación y cooperación entre actores públicos y privados, de modo de hacer posible el desarrollo de instrumentos financieros innovadores y adecuados a las necesidades de inversión.



GLOSARIO

Actividades portuarias: actividades que se desarrollan en los puertos y terminales portuarias para atender a las embarcaciones, así como para labores de carga, descarga y trasbordo de mercancías.

Cooperación empresarial: se considera *cooperación empresarial* al acuerdo para el trabajo común de dos o más empresas jurídicamente distintas, las que interactúan con la finalidad de generar sinergias y se comprometen a la realización de un proceso de generación de valor que se comparte.

Energías del mar: energías renovables generadas por las olas del mar, las mareas, la salinidad o las diferencias de temperaturas del océano.

Gestión integrada de zonas costeras: proceso dinámico que promueve la gestión sostenible de las zonas costeras mediante un enfoque integrado que busca equilibrar los objetivos medioambientales, económicos, sociales, culturales y recreativos, todo dentro de los límites que establecen las dinámicas naturales.

Hidrógeno verde: hidrógeno generado por las energías renovables bajas en emisiones.

Pesca artesanal: pesca que se realiza a pequeña escala utilizando técnicas tradicionales, con poco desarrollo tecnológico.

Pesca ilegal, no regulada: pesca que viola las normas establecidas de una pesquería, que no declara su captura o que opera en una pesquería no regulada, poniendo en peligro la seguridad alimentaria mundial y la biodiversidad marina.

Pesca industrial: pesca comercial que se realiza con grandes barcos que disponen a bordo de maquinaria o tecnología para el procesamiento de pescado.

Productos y servicios azules: productos y servicios relacionados con los mares y océanos, entendidos desde un punto de vista sostenible, que protegen y ayudan a conservar los ecosistemas marinos.

Recursos marino-costeros: todos los elementos y productos (vivos o no) que se obtienen de los ecosistemas marinos, y que son aprovechados por su valor económico y para uso humano.

Soluciones basadas en los océanos: soluciones que tienen en cuenta la capacidad de los recursos marino-costeros para recuperarse, garantizando la resiliencia de los océanos y mares.

Talento azul: oportunidades laborales que ofrece la economía azul.

Transporte marítimo: transporte que mueve mercancías y personas de un destino a otro a través del mar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea de Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo, *Nuestro futuro común*. ([Enlace](#))
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ([Enlace](#))
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General. ([Enlace](#))
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, de agosto a septiembre de 2002. ([Enlace](#))
- Autoridad Marítima de Panamá. (2019, abril). Plan estratégico de desarrollo marítimo y portuario de la República de Panamá, Visión 2040. ([Enlace](#))
- Banco Mundial-Problue. (2021). *Experiencias para el desarrollo de la economía azul del Perú*. ([Enlace](#))
- Barrere, R., Muiño, E. S. y Trama, L. (2022). *Transición energética en Iberoamérica: Oportunidades y desafíos a partir del litio y el hidrógeno verde*. ([Enlace](#))
- Bello, M. (2022). *¿Las plantas eólicas offshore son el futuro de la energía en Latinoamérica?* ([Enlace](#))
- BID. (2021). *Informe sobre el Desarrollo Marítimo en América Latina y el Caribe*. Blue Economy Development Framework (World Bank). ([Enlace](#))
- Bucaram-Villacís, S. J. (2021). «Una visión azul para América Latina y el Caribe». Sostenibilidad. ([Enlace](#))
- BlueNetCat. (2023). BlueNetCat. ([Enlace](#))
- CEI-Mar y UCA (Campus de Excelencia Internacional Global del Mar-Universidad de Cádiz). (2020). *Innovación y transferencia para la Economía Azul-ITEAzul: Proyecto Singular de Actuaciones de Transferencia de Conocimiento para la Potenciación de la Economía Azul en Andalucía*. ([Enlace](#))
- CEPAL. (2021). *Informe sobre el Comercio Exterior de América Latina y el Caribe*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019, abril). *Informe de la actividad portuaria de América Latina y el Caribe, 2018*. ([Enlace](#))
- European Comission. *EU Sustainable Blue Economy: A new approach for a sustainable blue economy in the EU*. ([Enlace](#))
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). Iniciativa sobre el crecimiento azul: Asociarse con países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ([Enlace](#))
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2022). Blue Transformation - Roadmap 2022-2030. A vision for FAO's work on aquatic food systems. ([Enlace](#))
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022, noviembre). «Día Mundial de la Pesca: la FAO llama a promover la protección social de pescadores de pequeña escala». ([Enlace](#))
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s. f.). *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (SOFIA) 2022*. ([Enlace](#))
- Ghosh, I. (2020). «World Oceans Day: Visualizing the human impact on the ocean economy». World Economic Forum. ([Enlace](#))
- Gobierno de España. (2019). *Anuario de la pesca y la acuicultura*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Grupo Banco Mundial. (2022). *Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe, 2021-2025*. ([Enlace](#))
- IRENA-International Renewable Energy Agency. (2022). Estadísticas de Capacidad Renovable 2022. ([Enlace](#))
- Ministerio de Fomento del Gobierno de España. (2019). *Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General*. ([Enlace](#))
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (1997). *Cumbre para la Tierra*. ([Enlace](#))
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. (2020). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030* ([Enlace](#))
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. (2021). *Hoja de Ruta Eólica Marina y Energías del Mar en España*. ([Enlace](#))
- Molares, Y., Estors Carballo, J. y López de Aragón, L. (2023). *Roadmap to a Blue Port*. FAO. ([Enlace](#))
- Molina García, A., Pititto, F., Cousteau, P., Reyes, S., Béjar Ochoa, R., González Serrano, J. L., Vidal Pascual, C., Botana Lagarón, C., Molares Montero, Y., Bravo Villa, C., Miret Pasto, L.,
- Naciones Unidas. (2023). *Informe sobre el transporte marítimo 2022*. UNCTAD ([Enlace](#))
- Naciones Unidas. (s. f.-a). Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. ([Enlace](#))
- Naciones Unidas. (s. f.-b). «Una década para salvar a los océanos a través de la ciencia y la investigación». ([Enlace](#))
- Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Rábida. (2015). *Cambio climático y desarrollo sostenible en Iberoamérica 2018: Informe La Rábida, Huelva*. ([Enlace](#))
- Ocean Panel. (2022). *Opportunities for Transforming Coastal and Marine Tourism: Towards Sustainability, Regeneration and Resilience*. ([Enlace](#))
- OMT. (2011). *Tourism Towards 2030*. ([Enlace](#))
- OMT (2023, 1 de noviembre). «Desarrollo sostenible». ([Enlace](#))
- OSPESCA. (2012). Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura de los países del SICA, ERDAC. ([Enlace](#))
- OSPESCA. (2021). Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA. ([Enlace](#))
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (2019). *Global Goals, Ocean Opportunities*. ([Enlace](#))
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (s. f.). *Principios para un Océano Sostenible*. ([Enlace](#))
- Pampa Azul. (s. f.). *Pampa Azul I*. ([Enlace](#))
- Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible. (2021, noviembre). Declaración de los líderes del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible en la COP26. ([Enlace](#))
- Parlamento Andino. (2020). *Marco normativo de Economía Azul Sostenible*. ([Enlace](#))
- PNUD. (s. f.). «Iniciativa de pesquerías costeras-América Latina». ([Enlace](#))
- PNUMA-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2000). Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. ([Enlace](#))
- Red Española del Pacto Mundial. (2020). *Océanos saludables y sostenibles: Oportunidades para el sector empresarial en la economía azul*. ([Enlace](#))
- Rodríguez Barroso, M.a R. y Gili Sardá, J. M. (2022). *Informe de sostenibilidad en España 2022: Indicadores, retos y oportunidades de la economía azul*. Fundación Alternativas, Ed. ([Enlace](#))
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México. (2020, octubre). La importancia de la pesca en México y en la alimentación. ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2001). I Reunión Iberoamericana de Ministros de Turismo ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018a). I Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Economía y Turismo ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018b). *Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible*. ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018c, noviembre). II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana - PACCI. www.segib.org. ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2020). *Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica*. ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana (2021). XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra. ([Enlace](#))
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana (2023). XXVIII Cumbre Iberoamericana de República Dominicana. ([Enlace](#))
- SITCA-Secretaría de Integración Turística Centroamericana. (s. f.). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica (PEDTS) 2021-2025*. ([Enlace](#))
- Sustainable Innovation Forum 2015. ([Enlace](#))
- Tambutti, M., Gómez, J. J. y Gobierno, N. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: Conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático*. ([Enlace](#))
- UNEP. (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. ([Enlace](#))
- UNEP. (s. f.). *Sustainable Blue Economy Finance Initiative: A leadership community accelerating the transition towards the sustainable use of the world's ocean, seas and marine resources*. ([Enlace](#))
- UNEP-WCMC y GRID-Arendal. (2021). *Desafíos y oportunidades para la economía azul en Uruguay*. Resumen de políticas. ([Enlace](#))
- UNWTO. (2020). *Barómetro OMT del Turismo Mundial y anexo estadístico*. ([Enlace](#))
- UNWTO. (2023a, enero). «El turismo va camino de recuperar los niveles prepandémicos en algunas regiones en 2023». www.unwto.org. ([Enlace](#))
- UNWTO. (2023b). *Turismo en Iberoamérica: Creando oportunidades para todos*. ([Enlace](#))
- UNWTO. (2023c, mayo). «Nuevos datos apuntan a una recuperación total del turismo con un vigoroso arranque en 2023». ([Enlace](#))
- World Bank Group. (2017). *The Sunken Billions Revisted: Progress and Challenges in Global Marine Fisheries*. ([Enlace](#))
- World Bank y United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2017). *The Potential of the Blue Economy: Increasing Long-term Benefits of the Sustainable Use of Marine Resources for Small Island Developing States and Coastal Least Developed Countries*. World Bank, Washington D. C. ([Enlace](#))

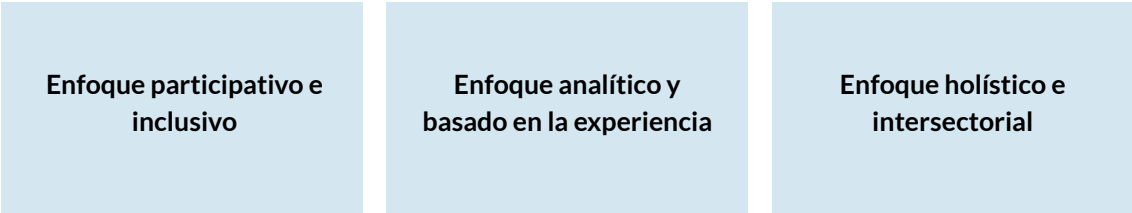
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Asamblea de Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo, *Nuestro futuro común*.
https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Banco Mundial-Problue. (2021). *Experiencias para el desarrollo de la economía azul del Perú*.
https://biblioteca.spda.org.pe/biblioteca/catalogo/_data/20211007004657_ECONOMIA%20AZUL2.pdf
- Barrere, R., Muiño, E. S. y Trama, L. (2022). *Transición energética en Iberoamérica: Oportunidades y desafíos a partir del litio y el hidrógeno verde*.
<http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2022/11/Transici%C3%B3n-energ%C3%A9tica-en-Iberoam%C3%A9rica.pdf>
- Bello, M. (2022). *¿Las plantas eólicas offshore son el futuro de la energía en Latinoamérica?*
<https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/56207-las-plantas-eolicas-offshore-son-el-futuro-de-la-energia-en-latinoamerica/>
- Bucaram-Villacís, S. J. (2021). «Una visión azul para América Latina y el Caribe». Sostenibilidad.
<https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/una-vision-azul-para-america-latina-y-el-caribe/>
- Cardemil, M. (2023). «La nueva Economía Azul». *Serie Minutas*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, pp. 44-23.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34210/1/Minuta_N_44_23_La_nueva_Economia_Azul.pdf
- CEA-Confederación de Empresarios de Andalucía. (2019). *La economía azul en Andalucía*.
<https://almeria2030.es/wp-content/uploads/2021/06/La-Economia-Azul-en-Andalucia.pdf>
- CEI-Mar-Campus de Excelencia Internacional Global del Mar. (2020). Proyecto singular de actuaciones de transferencia de conocimiento para la potenciación de la economía azul en Andalucía. Innovación y Transferencia para la Economía Azul-ITEAzul.
https://campusdelmar.com/wp-content/uploads/2020/07/Memoria-ITEAzul_m%C3%A1xima-resoluci%C3%B3n.pdf
- Clúster Azul. (2019). «Clúster Marítimo Venezolano firma adhesión a la Plataforma Cluster Azul».
<https://clusterazul.com/es/n/1619/clsteb-mabtimo-venezolano-fibma-adhesin-a-la-platafobma-clusteb-azul>
- Consejo Mundial de la Energía. (2021). Hidrógeno en el horizonte: ¿Preparados, Listos, Ya? *Estrategias Nacionales*.
https://www.worldenergy.org/assets/downloads/Working_Paper_-_National_Hydrogen_Strategies_-_September_2021_SPANISH.pdf?v=1646390984
- Cultural Rights. (2002). *La Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable*.
https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals412.pdf
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Iniciativa de Crecimiento Azul (ICA)*.
<https://www.fao.org/publications/card/es/c/8801244b-8c61-469e-ab33-7774ae232285/>
- FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *Blue Transformation - Roadmap 2022-2030. A vision for FAO's work on aquatic food systems*.
<https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc0459en/>
- Fao.org. (2022). «Día Mundial de la Pesca: FAO llama a promover la protección social de pescadores de pequeña escala».
<https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1620242/>
- Fundación Hergar. (2023). «La Economía Azul une a República Dominicana y Noruega».
<https://www.fundacionhergar.org/energia-verde-republica-dominicana-noruega.html>
- Ghosh, I. (2020). «World Oceans Day: Visualizing the human impact on the ocean economy». World Economic Forum.
<https://www.weforum.org/agenda/2020/06/human-impact-ocean-economy>
- Grupo Banco Mundial. (2022). *Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe 2021 - 2025*
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38001/Spanish.pdf>
- HUB PANAMA. (2018). *Plan Estratégico de Desarrollo Marítimo y Portuario de Panamá, Visión 2040*.
<https://www.amp.gob.pa/iniciativas/planes-estrategicos/>
- Informe La Rábida, Huelva. (2018). Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/Cambio-Clim--tco-y-Desarrollo-Sostenible-en-Iberoam--rica.pdf>
- Instituto Nacional de Pesca (2022). *Primer Foro Internacional de Crecimiento y Economía Azul*.
<https://www.gob.mx/inapesca/agenda/primer-foro-internacional-de-crecimiento-y-economia-azul?idiom=es>
- IRENA-International Renewable Energy Agency. (2022). Estadísticas de Capacidad Renovable 2022.
https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2022/Apr/IRENA_RE_Capacity_Statistics_2022.pdf?rev=460f190dea15442eba8373d9625341ae
- IRP Fletcher, S., Lu, Y., Álvarez, P., McOwen, C., Baninla, Y., Fet, A. M., He, G., Hellevik, C., Klimmek, H., Martin, J., Mendoza Alfaro, R., Philis, G., Rabalais, N., Rodríguez Estrada, U., Wastell, J., Winton, S. y Yuan, J. A. Informe del Panel Internacional de Recursos (IRP). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Nairobi (Kenya). (2021). *La gestión de los recursos costeros: consecuencias para una economía azul sostenible*.
https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/36328/GCR_ESSP.pdf
- Kamp, J. (2017). *Plan A. La Transformación de la Economía Argentina*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Nuestros océanos, nuestro futuro. Compromisos de la República Dominicana para la conservación de los océanos, mares y vida submarina*.
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/236010ea9a744bc00ccf967ce9e2d9a623a51d63bcaa67c6c2523e016fe7368b.pdf>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (1997). *Cumbre para la Tierra*.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/pdf/2957B9E8-13A4-4F21-9F46-32CDDF73CF6D/95788/Tierra5.pdf
- MPSglobal-Marine Spatial Planning Global.
<https://es.unesco.org/mspglobal>
- Munasinghe, M. y Cruz, W. (1995). *Economywide policies and the environment: Lessons from experience* (inglés). World Bank environment paper, núm. 10. Washington, D. C.: The World Bank
<http://documents.worldbank.org/curated/en/331501468765917402/Economywide-policies-and-the-environment-lessonsfrom-experience>
- Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- National Geographic. (2023). *Las principales amenazas que acechan a los océanos*.
https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/principales-amenazas-que-acechan-a-océanos_15586
- OMT. (2011). *Tourism Towards 2030*.
<https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284414024>

- OSPESCA. (2021). *Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA*.
https://www.sica.int/documentos/estrategia-regional-para-el-crecimiento-azul-en-los-paises-del-sica_1_126695.html
- OSPESCA y SICA. (2020). *Estrategia Regional para el Crecimiento Azul de los países del SICA*.
[file:///C:/Users/tecnico1/Downloads/Resumen%20Ejecutivo.%20Estrategia%20Regional%20para%20el%20Crecimiento%20Azul%20en%20los%20paises%20del%20SICA%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/tecnico1/Downloads/Resumen%20Ejecutivo.%20Estrategia%20Regional%20para%20el%20Crecimiento%20Azul%20en%20los%20paises%20del%20SICA%20(2).pdf)
- Parlamento Andino. (2020). *Marco normativo de economía azul sostenible*.
https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Marcos_Normativos/marco27.pdf
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica (PEDTS) 2014-2018.
https://www.sica.int/documentos/plan-estrategico-de-desarrollo-turistico-sostenible-de-centroamerica-2014-2018_1_102064.html
- Red Española del Pacto Mundial (2020) *Océanos saludables y sostenibles: oportunidades para el sector empresarial en la economía azul*.
<https://www.pactomundial.org/biblioteca/white-paper-no-2-oceanos-saludables-y-sostenibles-oportunidades-para-el-sector-empresarial-en-la-economia-azul/>
- Rehbein, J. A., Encalada, G. y Barbosa, J. (2020). *Propuesta de hoja de ruta para el carbono azul en Chile*.
<https://chile.un.org/sites/default/files/2020-11/Propuesta-de-Hoja-de-Ruta-para-el-Carbono-Azul-en-Chile.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2001). I Reunión Iberoamericana de Ministros de Turismo, Cuzco, Perú.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/I-Reunion-Iberoamericana-de-Ministros-de-Turismo-Acuerdo.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2017). *Mapeo de actores e instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora*.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/EMPRENDER-EN-IBEROAMERICA.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018). *Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible*.
https://www.segib.org/wp-content/uploads/00.1-DECLARACION-DE-LA-XXVI-CUMBRE-GUATEMALA_VF_E.pdf
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018). I Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Economía y Turismo, La Antigua, Guatemala.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/DECLARACION-I-CONFERENCIA-IBEROAMERICANA-DE-MINISTROS-DE-ECONOMIA-Y-TURISMO.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2018). II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana-PACCI 2019-2022.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/II-PACCI-ESP-PORT-Baja-OK.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2020). *Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica*.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/LETDSI.pdf>
- SEGIB-Secretaría General Iberoamericana. (2021). XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra.
<https://www.segib.org/wp-content/uploads/Declaracio%CC%81n-XXVII-Cumbre-Andorra-ES.pdf>
- Sustainable Ocean Finance.
https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/ocean/sustainable-ocean-finance_es
- Tambutti, M., Gómez, J. J. y Gobierno, N. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47737>
- UNEP Finance Initiative. The Sustainable Blue Economy. Finance Initiative.
<https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/06/Sustainable-Blue-Economy-Brochure.pdf>
- UNEP. (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.
<http://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/hacia-una-economia-verde.pdf>
- UNEP-WCMC y GRID-Arendal. (2021). *Desafíos y oportunidades para la economía azul en Uruguay. Resumen de políticas*.
<https://www.undp.org/es/uruguay/publications/desaf%C3%ADos-y-oportunidades-para-la-econom%C3%ADa-azul-en-uruguay>
- United Nations Global Compact. (2019). *Global Goals, Ocean Opportunities: About the un global compact action platform for sustainable ocean business*.
<https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/publications%2FGlobal-Goals-Ocean-Opportunities.pdf>
- UNWTO- World Tourism Organization. (2020). *Turismo en Iberoamérica: Creando oportunidades para todos*. World Tourism Organization (UNWTO).
<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421497>
- Vargas, Trujillo y Torres. (s. f.). *La economía verde: Un cambio ambiental y social necesario en el mundo actual*.
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/riaa/article/view/2044/2254>
- World Bank and United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2017). *The Potencial of the Blue Economy. Increasing long-term benefits of the sustainable use of marine resources for small island developing states and coastal least developed countries*.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26843/115545.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APÉNDICE 1: METODOLOGÍA

La elaboración del informe *Economía azul en Iberoamérica* se diseñó sobre una metodología basada en la aplicación de los encuadres que se describen a continuación.



La elaboración de este informe ha implicado a actores relevantes del ámbito de la economía azul, representantes de la academia, la Administración, la sociedad civil y el sector privado. A través de ellos se buscó una mejor comprensión de la realidad marino-costera de Iberoamérica, cercana a los principales partícipes de la economía azul y con características aplicables tanto a la fase de diagnóstico como a la etapa de elaboración de propuestas de acciones a futuras.

En este sentido, se realizó un mapeo de los principales actores, diferenciando entre sector privado, sector público, sociedad civil y sector académico, para implicarlos en el proceso de dos maneras distintas y complementarias.

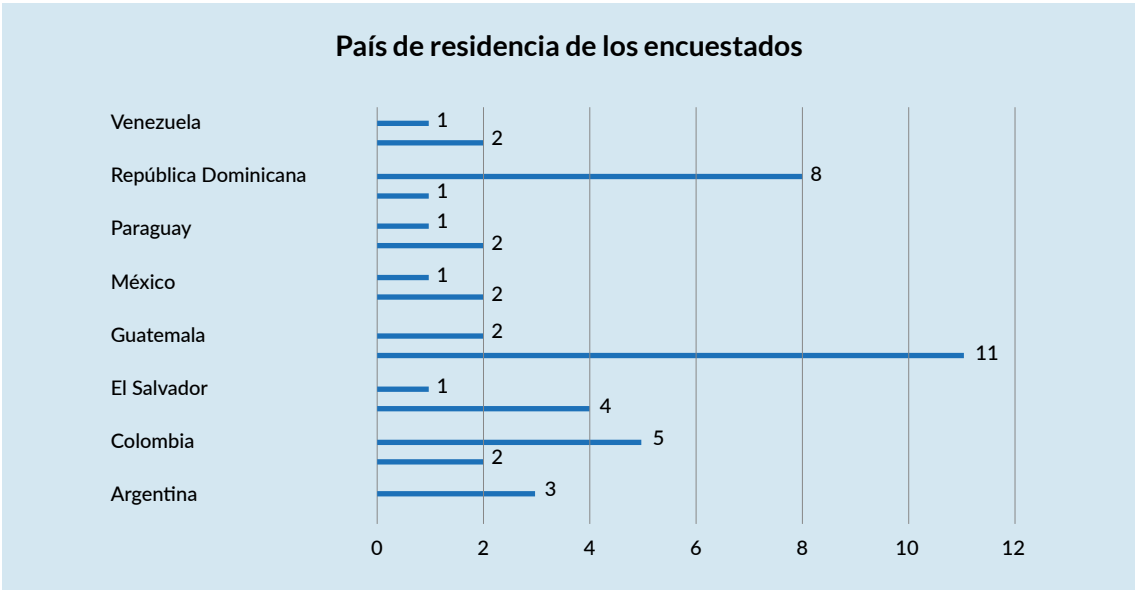
Por un lado, se llevó a cabo un proceso de entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de recoger información relevante, sistematizada y útil para conocer no solo las prioridades estratégicas, proyectos e iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de la economía azul, sino también los intereses y expectativas de los principales actores del sector privado, sector público, sociedad civil y sector académico. El guion de las entrevistas recogía preguntas concretas sobre la visión del entrevistado en cuanto al sector de referencia y la aplicación de la economía azul. Asimismo, se analizó con los entrevistados la viabilidad de desarrollar acciones a nivel regional que permitieran promover el concepto de economía azul.

En noviembre de 2022, se llevaron a cabo entrevistas de importancia con actores clave en el ámbito de la economía azul. Entre las entidades entrevistadas en la ocasión se encuentran OSPESCA, desempeñando un papel fundamental en la gestión pesquera regional; el programa de Redes de América de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad (ALPESCAS); Puertos del Estado de España, que aportó su experiencia en logística portuaria; la Secretaría General de Pesca, brindando una perspectiva gubernamental desde España; el Club de Innovación Acuícola de Chile, ofreciendo conocimientos en la industria acuícola; el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (sección de Iberoamérica), enfocado en la innovación y desarrollo tecnológico; Blue NetCat (Xarxa Marítima), que desveló su experiencia en el ámbito marítimo, y la Universidade de Vigo, aportando la óptica desde la investigación académica. Estas entrevistas proporcionaron información valiosa para la comprensión de los desafíos y oportunidades en la economía azul de la región iberoamericana.

Paralelamente, se diseñó y aplicó un cuestionario online con todos los actores identificados. El objetivo consistía en recoger información relevante, sistematizada y útil para el informe. Esta herramienta contenía un primer bloque de consideraciones generales acerca del cuidado y potencial de los océanos; un segundo bloque, acerca de economía azul; un tercer bloque, sobre estrategias,

políticas y regulaciones de economía azul, y un último bloque, sobre alianzas para una gestión conjunta sobre economía azul.

La encuesta fue útil para obtener una visión más amplia sobre la percepción y las preocupaciones en torno a la economía azul en Iberoamérica. Fue enviada a más de 100 contactos identificados y se recibieron 46 respuestas del 20 de octubre de 2022 al 28 de noviembre del mismo año; en la muestra estuvieron representados la mayoría de los países Iberoamericanos.



En el Apéndice 2 se detalla tanto la guía de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores definidos como la lista de preguntas que incorporó el cuestionario *online*.

El enfoque analítico y basado en el conocimiento permitió una inmersión profunda en la información disponible, lo que posibilitó la identificación de tendencias emergentes y la evaluación de la eficacia de las políticas existentes en el ámbito de la economía azul. Para ello, al inicio del trabajo se realizó una revisión bibliográfica y documental, con el fin de obtener información concreta sobre el estado actual de implementación del concepto de economía azul.

A partir de entonces, se identificaron las principales estrategias, acuerdos y políticas sobre economía azul en los países iberoamericanos, haciendo hincapié en los principales sectores económicos, en la capacidad de investigación, de innovación y de transferencia de conocimiento. El proceso de análisis tomó como referencia, asimismo, conocimiento y buenas prácticas desarrolladas en Iberoamérica en el contexto de los océanos y las actividades económicas que en ellos se realizan.

Para fortalecer este enfoque analítico y basado en el conocimiento, se consultó a expertos de diversos países y sectores relacionados con la economía azul en Iberoamérica. Estos expertos aportaron perspectivas valiosas y conocimientos especializados, enriqueciendo la base de datos con sus experiencias y visiones específicas. Además, se llevó a cabo una encuesta abierta sobre la economía azul en Iberoamérica, a fin de incorporar una mayor variedad de información y perspectivas, recogiendo ideas y enfoques de una amplia gama de actores interesados en el tema. Esta encuesta permitió capturar un conocimiento más diverso y enriquecer el análisis con una variedad de ópticas y opiniones.

Finalmente, se debe mencionar la incorporación del conocimiento específico del equipo encargado de este informe, con un destacado *expertise* en economía azul. La consultora aportó una perspectiva única al proyecto, dado su historial en la implementación de proyectos de economía azul en la región, abarcando tanto América Central como España. Su conocimiento profundo de los actores, instituciones y demás entidades involucradas en proyectos relacionados con la economía azul en la región, así como su comprensión de las dinámicas específicas en diferentes contextos geográficos, enriqueció significativamente la base de conocimiento del informe. Esto garantizó que el análisis estuviera respaldado por una perspectiva realista y contextualizada, lo que fortaleció, aún más, el enfoque analítico y basado en el conocimiento del informe.

El enfoque holístico e intersectorial se fundamentó en la comprensión de la economía azul como un concepto integral, que abarca dimensiones económicas, ambientales, políticas y sociales. La economía azul, por su propia definición, conlleva este enfoque. En la elaboración del informe se llevó a cabo un análisis de los principales sectores relacionados con la economía azul en los países iberoamericanos, teniendo en cuenta la interacción y cooperación entre diferentes actores y sectores.

Este enfoque ofreció una visión global y completa del territorio, considerando los diversos usos de las costas de Iberoamérica. Esto no solo promovió la comprensión de la economía azul como un sistema interconectado, sino que también enfatizó la importancia de considerar la diversidad de actores y actividades en la región. Este enfoque facilitó la identificación de sinergias y desafíos entre sectores, y fomentó una visión global para abordar las dimensiones ecológicas, políticas y sociales, subrayando la necesidad de una gestión integral y cooperativa para el desarrollo sostenible en Iberoamérica.

Con todo, el propósito de este análisis integral fue proporcionar una imagen detallada del estado actual de las cadenas de valor en los diferentes sectores relacionados con la economía azul en la región. De esta manera, se abordó la economía azul desde una perspectiva interdisciplinaria, destacando la importancia de la colaboración entre diferentes actores y sectores para promover un desarrollo sostenible de los recursos marinos y costeros en Iberoamérica.

APÉNDICE 2: ENCUESTA DE OPINIÓN

[Guía de entrevista a principales actores](#)

Bloque 1: introducción

- a) Nombre y Apellido
- b) Cargo / Posición / Función
- c) Organización
- d) Ubicación geográfica
- e) Sector
- f) Alcance
- g) Sector económico

Bloque 2: organización propia

- ¿Cuáles son las prioridades de su organización?
- ¿Cuáles son los principales sectores con los que se relaciona su organización?
- ¿Tienen en marcha su organización algún proyecto o iniciativa relacionada con la economía azul?
- ¿Qué otras iniciativas les gustaría poner en marcha?
- ¿Tiene alianzas o se relaciona con otras organizaciones en el marco de la economía azul?

Bloque 3: general

- a) ¿Conoce el concepto de economía azul?
- a.1) ¿Sería capaz de definirlo?
- a.2) ¿Qué sectores están incluidos en la economía azul?
- a.3) ¿Cree que actualmente se aprovecha todo el potencial que nos ofrecen nuestros mares y océanos?
- a.4) ¿Cómo cree que podría aprovecharse todo ese potencial?
- a.5) ¿Cuál considera son los principales retos para el desarrollo de la economía azul?
- a.6) De los retos comentados, ¿puede elegir algún reto en concreto como el principal y sus posibles soluciones?
- a.7) ¿Podría contarnos alguna iniciativa que conozca llevada adelante en el ámbito de la economía azul?
- a.8) ¿Tiene usted alguna idea o iniciativa que se pudiera desarrollar en el marco de la economía azul?

Bloque 4: nacional

- a) ¿Cree que en su país se cuidan los océanos de una manera adecuada?
- b) ¿Son suficientes los marcos regulatorios actuales para alcanzar una gestión sostenible del océano?
- c) ¿Cree que actualmente se aprovecha todo el potencial que nos ofrecen nuestros mares y océanos?
- c.1) ¿Qué otras actividades económicas podrían impulsarse en el marco de la economía azul?
- c.2) De manera específica en el ámbito social, ¿cómo cree que podría mejorarse la gestión de los

mares y océanos?

c.3) ¿Cuáles cree son las principales problemáticas a las que se enfrentan los ecosistemas marinos?

d) En su país, ¿se desarrollan acciones de sensibilización y concienciación de la ciudadanía para el cuidado de los océanos?

d.1) ¿Podría contarnos alguna acción que se desarrolle actualmente?

Bloque 5: regional

a) ¿Le parece importante aliarse con los países vecinos con los que se comparten los mares y océanos para trabajar de manera conjunta?

a.1) En caso de responder afirmativamente, ¿de qué manera cree que podría realizarse esta gestión conjunta de los océanos?

a.2) Según su punto de vista, ¿qué debería incluir una posible alianza?

b) ¿Cree que debería diseñarse una estrategia regional centrada en la economía azul?

b.1) ¿Qué consideraría prioritario a la hora de diseñar una estrategia de economía azul?

b.2) ¿Qué sectores considera deberían integrar esta estrategia?

b.3) ¿Cuál cree son las principales oportunidades y retos para la creación de un enfoque concertado de la economía azul?

Bloque 5: últimas impresiones

¿Cuál es su valoración general sobre el potencial de la economía azul?

¿Tiene algún otro comentario sobre relacionado con esta entrevista y la economía azul?

Cuestionario online

Lista de preguntas

a) ¿Cuál es su país de residencia?	Lista países	22 países iberoamericanos				
Bloque 1: consideraciones generales						
a) ¿Cree que en su país se cuidan los océanos de una manera adecuada?	1 (peor) a 5 (mejor)	1	2	3	4	5
b) ¿Cuál cree que es el principal reto o dificultad para poder cuidar los océanos de una manera apropiada?	Texto					
c) ¿Cree que actualmente se aprovecha todo el potencial que nos ofrecen nuestros mares y océanos?	1 (peor) a 5 (mejor)	1	2	3	4	5

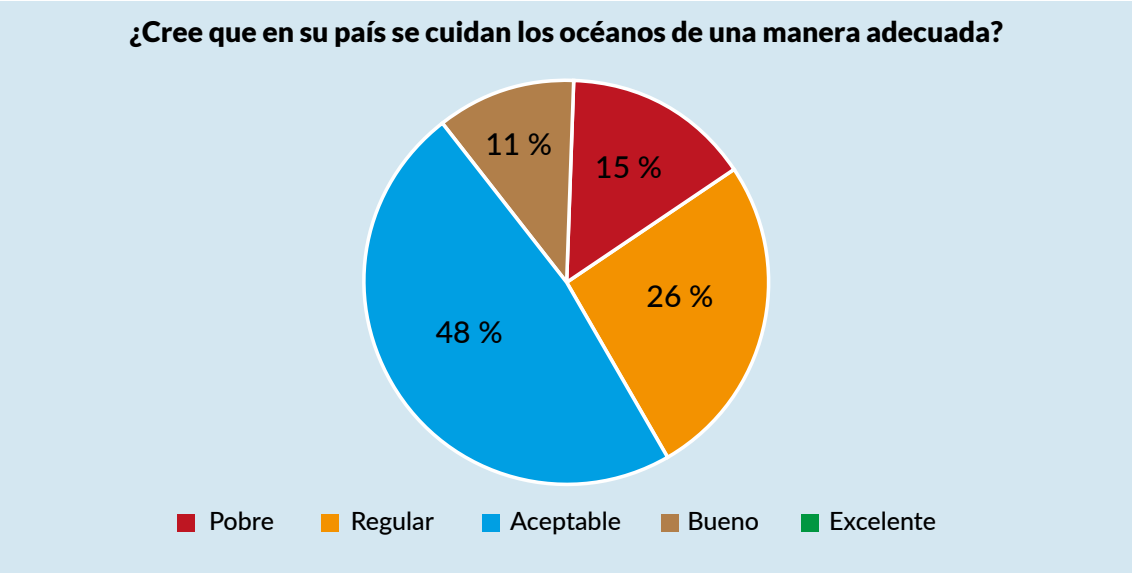
c.1) ¿Por qué?	Texto					
d) En su país, ¿se desarrollan acciones de sensibilización y concienciación de la ciudadanía para el cuidado de los océanos?	Elegir opción	Sí	Hay algunas iniciativas, pero no suficientes	En absoluto	NS/NC	Si la respuesta es «Sí» o «Hay algunas iniciativas, pero suficientes», pasa a pregunta d.1)
d.1) ¿Podría contarnos alguna acción que se desarrolle actualmente?	Texto					
Bloque 2: economía azul						
a) ¿Conoce el concepto de economía azul?	Elegir opción	Sí	No			
b) ¿Cómo lo definiría?	Texto					
c) ¿Cuáles son los sectores de la economía azul prioritarios en su territorio?	Lista de sectores	a) Pesca	b) Acuicultura	c) Actividades marítimas-deportivas (náuticas, vela, buceo, etc.)	d) Minería del lecho marino	
		e) Turismo marítimo/costero	f) Energías marinas renovables	h) Biotecnología azul	i) Otro	
d) ¿Puede escribir algún reto al que se enfrenten estos sectores?	Texto					
e) ¿Cuáles cree son las principales problemáticas a las que se enfrentan los ecosistemas marinos para convivir con todas estas actividades?	Texto					
f) ¿Podría contarnos alguna iniciativa que conozca llevada adelante en el ámbito de la economía azul?	Texto					
Bloque 3: estrategia						
a) ¿Su país, cuenta con una estrategia/política/regulación centrada en la economía azul?	Elegir opción	Sí	No	NS/NC	Si la respuesta es «Sí», pasa a pregunta a.1). Si la respuesta es «No», pasa a pregunta b)	

a.1) ¿Cuáles?	Texto					
a.2) ¿Considera que proporcionan un marco efectivo para la correcta gobernanza de la economía azul? ¿Porqué?	Texto					
b) ¿Cree que debería diseñarse una estrategia centrada en la economía azul?	Elegir opción	Sí	No	NS/NC	Si la respuesta es «Sí», pasa a pregunta b.1)	
b.1) ¿Qué consideraría prioritario a la hora de diseñar una estrategia de economía azul?	Texto					
Bloque 4: alianzas						
a) ¿Le parece importante aliarse con los países vecinos con los que se comparten los mares y océanos para trabajar de manera conjunta?	Opciones	Sí, totalmente	No del todo	En absoluto	NS/NC	Si la respuesta es <Sí, totalmente>, pasa a pregunta a.1)
a.1) ¿Que países considera socios prioritarios para promover la economía azul en su región?	Lista países	22 países iberoamericanos				Todos
a.2) ¿De qué manera cree que podría realizarse esta gestión conjunta de los océanos?	Texto					
a.3) Según su punto de vista, ¿Qué debería incluir una posible alianza? ¿Qué actores deberían estar involucrados?	Texto					
a.4) ¿Qué consideraría prioritario a la hora de diseñar una estrategia de economía azul?	Texto					

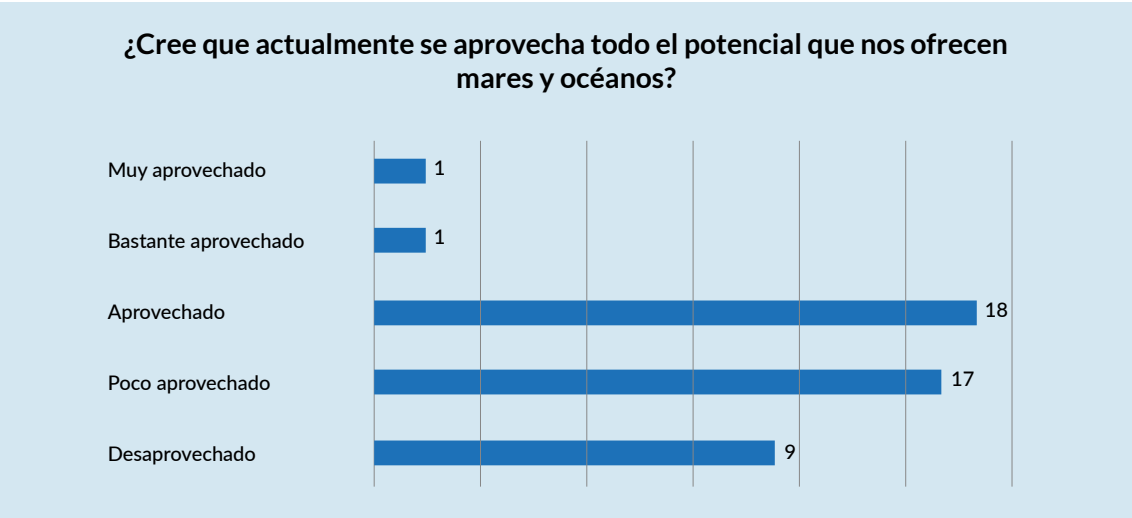
Resultados de la encuesta

Esta encuesta, la cual contó con 46 respuestas, de 15 países diferentes, recogidas entre octubre y noviembre de 2022, revela una serie de hallazgos significativos, que podemos resumir en los siguientes puntos.

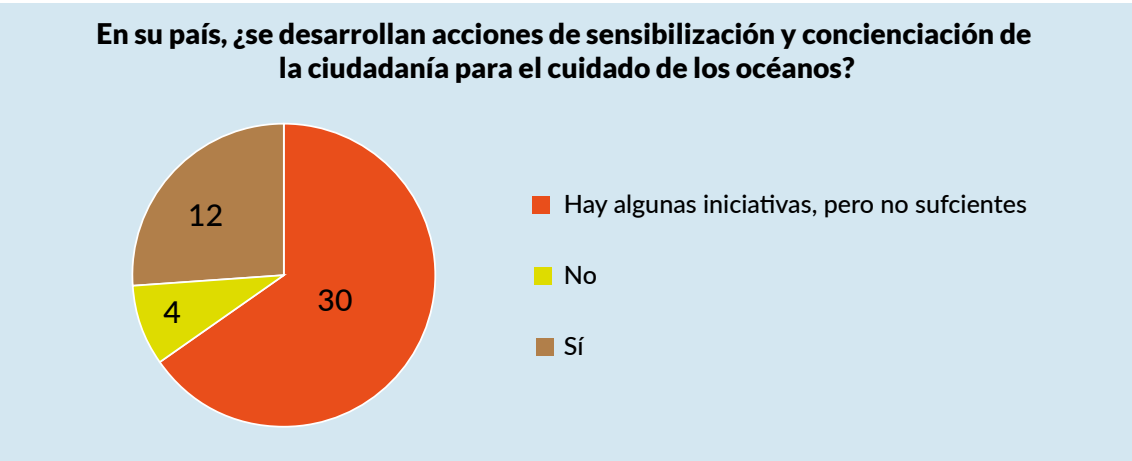
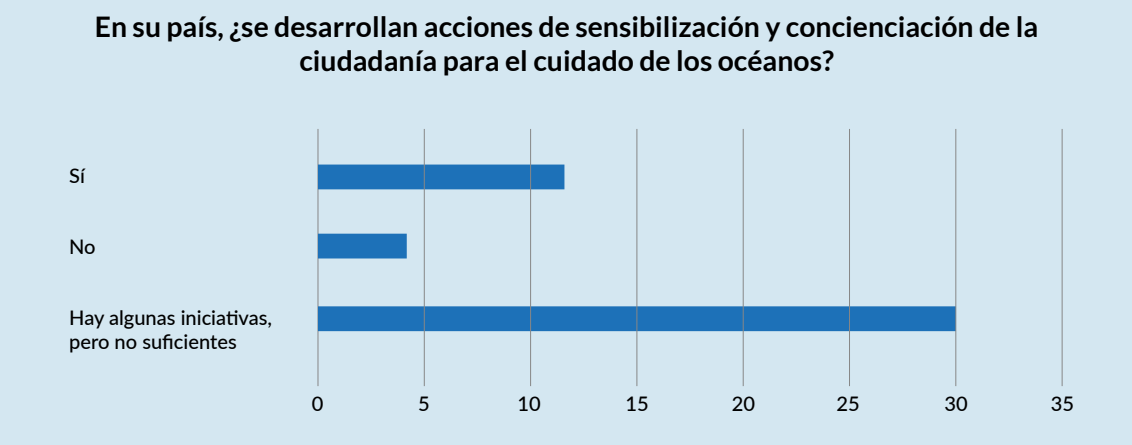
En primer lugar, se destaca una variación en la percepción sobre si se cuidan adecuadamente los océanos en la región, con una valoración promedio de 2,54 (en una escala de 1 a 5). Las respuestas sugieren que la concientización, la financiación, la legislación y el cumplimiento, así como la pesca ilegal y la contaminación, son desafíos clave para la gestión de los océanos en la región.



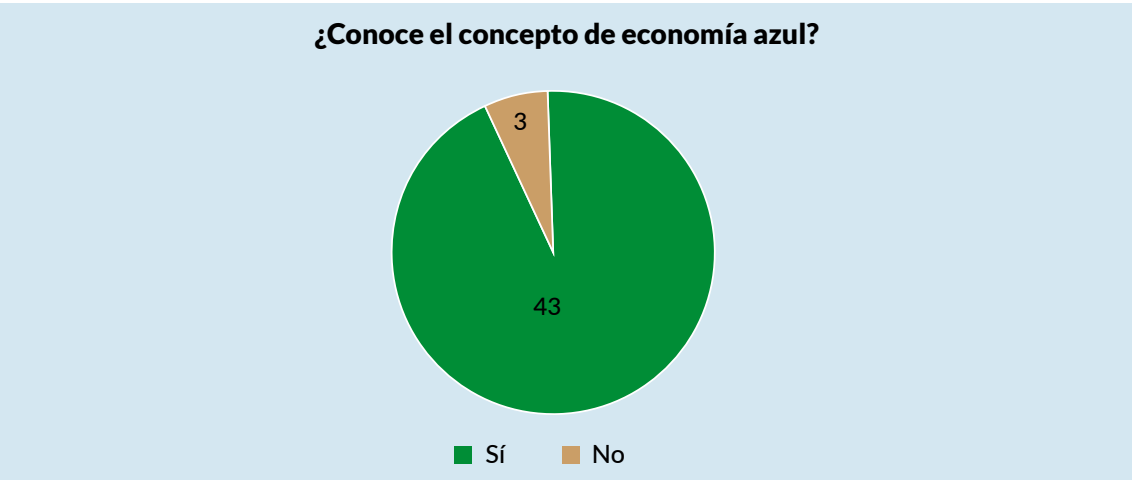
En cuanto al aprovechamiento del potencial marino, se obtuvo una valoración promedio de 2,30, lo que indica que, en general, se percibe que no se está aprovechando completamente. Las razones incluyen el mal aprovechamiento de los recursos, la carencia de tecnología e investigación, la insuficiencia de financiación, así como la falta de planes y estrategias.



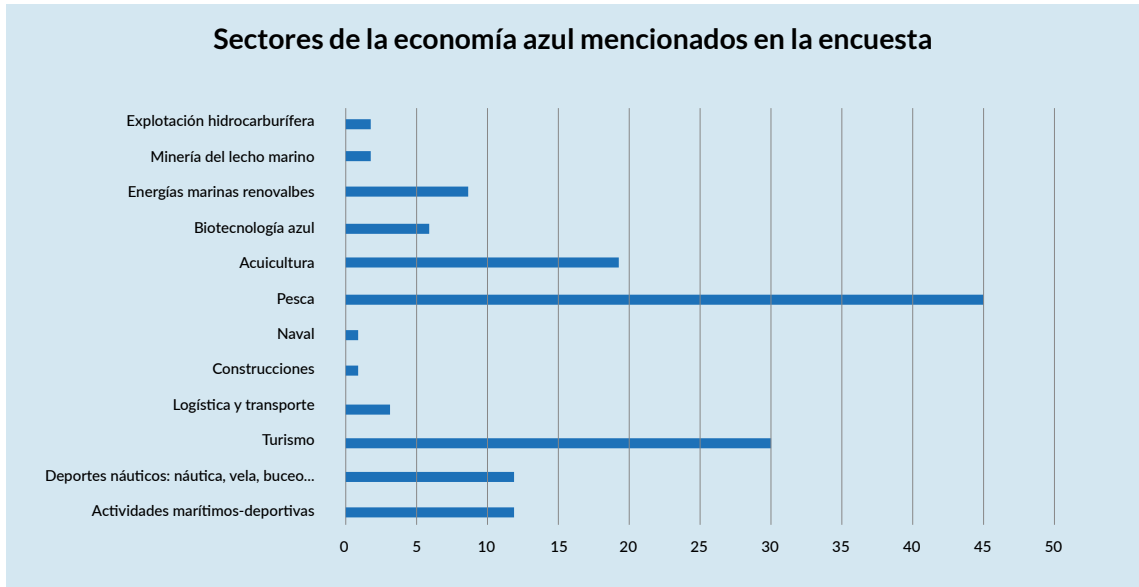
La encuesta también revela que, si bien se están desarrollando acciones de sensibilización y concienciación en la mayoría de los países, basándose en la limpieza de costas, la educación ambiental, las áreas protegidas y la pesca sostenible, no es suficiente. Además, se señala la necesidad de abordar la *contaminación invisible*, como los contaminantes biológicos o químicos.



En lo que respecta a la economía azul, una proporción muy significativa de encuestados (por encima del 90 %) sí está familiarizada con el concepto de economía azul.

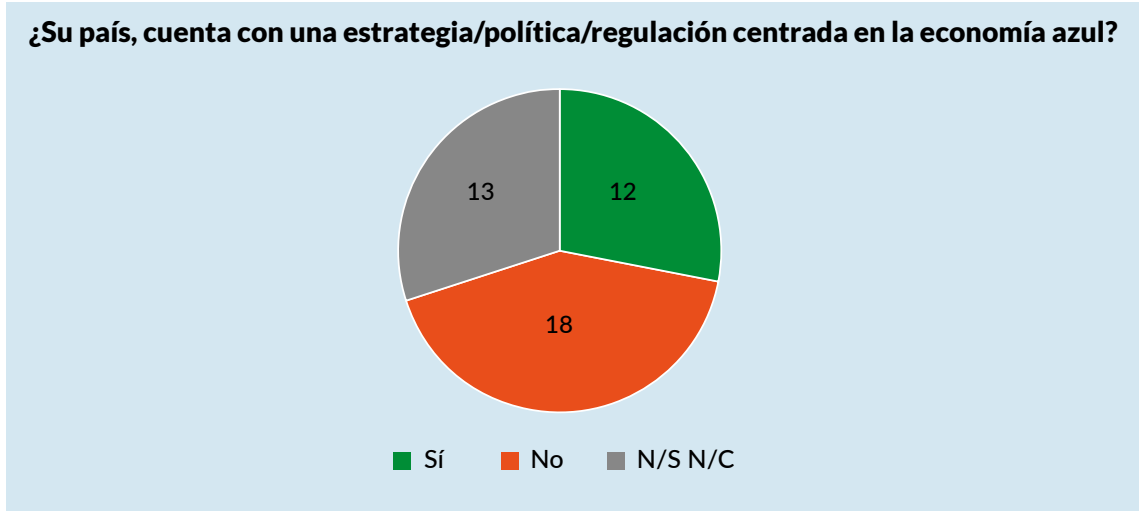


Además, se agrega que los sectores prioritarios mencionados incluyen la pesca, la acuicultura, el turismo, las energías marinas renovables y los deportes náuticos.

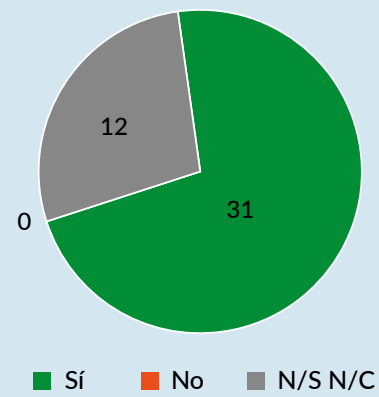


De manera específica, se identifican retos importantes para estos sectores, como la contaminación, la falta de coordinación y regulación, la sobrepesca y la falta de inversión en energías renovables. En términos de problemáticas en los ecosistemas marinos, se destacan ciertos desafíos, como el desequilibrio ambiental, la contaminación, la pesca ilegal o la falta de esfuerzos enfocados en los ecosistemas marinos.

En lo que respecta a estrategias y regulaciones centradas en la economía azul, aproximadamente un tercio de los encuestados afirmó que sus países cuentan con políticas a este respecto y, además, más de un 70 % considera positivo tener una estrategia específica centrada en este concepto. Sin embargo, algunas de las respuestas sugieren que la efectividad de estas estrategias es cuestionable y requiere mejoras.

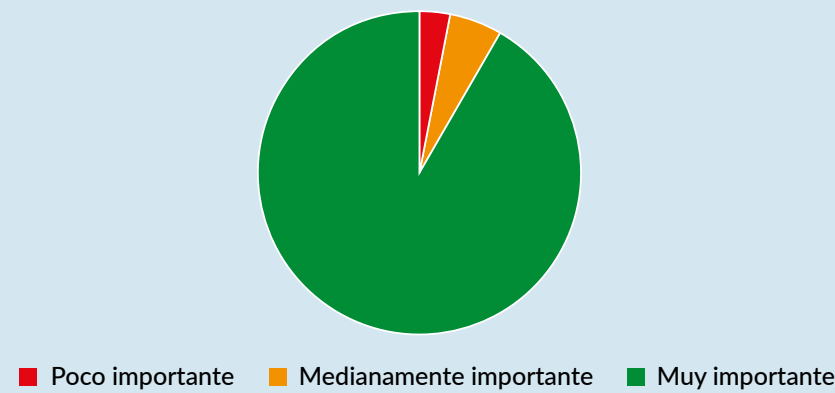


¿Cree que debería diseñarse una estrategia centrada en la economía azul?



La mayoría de los encuestados considera importante la colaboración con países vecinos para abordar los desafíos de los océanos. Se sugieren enfoques como la regulación normativa regional y la participación de múltiples actores.

¿Le parece importante aliarse con los países vecinos con los que se comparten los mares y océanos para trabajar de manera conjunta?



En general, la encuesta proporciona una visión valiosa de las percepciones y desafíos relacionados con la economía azul en la región iberoamericana. Los resultados indican la necesidad de una mayor concientización, cooperación regional y regulación efectiva para abordar los desafíos en la gestión de los océanos y el desarrollo de la economía azul en la región.



Andorra Bolivia Colombia Cuba R. Dominicana El Salvador Guatemala México Perú Panamá Uruguay
Argentina Brasil Costa Rica Chile Ecuador España Honduras Nicaragua Portugal Paraguay Venezuela

Con el apoyo de



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana